PGA

2026/27

Aprobada por Claustro y Consejo Escolar

el 28 de octubre de 2026

Índice

1 CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2025/26 4

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO 2025/26 4

PRIORIDADES DE MEJORA PARA EL CURSO 2026/27 5

2 HORARIO LECTIVO DEL CENTRO 6

CALENDARIO GENERAL DEL CURSO 6

HORARIO GENERAL DEL CENTRO 7

3 OBJETIVOS PRIORITARIOS 8

4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS 23

CRITERIOS GENERALES 23

CRITERIOS DE ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO TUTOR 27

CRITERIOS PARA LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO 27

CONDICIONANTES ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS 28

HORARIO PROFESORADO CURSO 2026/27 30

HORARIO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS 30

5 PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE 35

CLAUSTRO DE PROFESORADO 35

CONSEJO ESCOLAR 36

EQUIPO DIRECTIVO 38

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA 38

JUNTAS DE PROFESORADO 39

DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS 41

PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: DELEGADOS DE GRUPO Y JUNTA 42

6 CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS 43

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC) 43

6.1.1 Conductas contrarias: protocolos de actuación 45

6.1.2 Acoso escolar y ciberacoso 49

6.1.3 Discriminación, violencia de género y otras violencias 49

6.1.4 Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida 50
6.1.5 Programa de apoyo escolar en horario vespertino 50
6.1.6 Actuaciones preventivas y restaurativas 50
6.1.7 Programas de mediación, tutoría e inclusión 51
6.1.8 Plan de evaluación, indicadores y seguimiento 56
PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL 57
6.2.1 Programa de Atención a la Diversidad (PAD) 57
6.2.2 Programa de Acción Tutorial (PAT) 84
6.2.3 Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) 116
PLAN DE COEDUCACIÓN DE CENTRO 124

7 PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC) 127

8 PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO A LA ACCIÓN EDUCATIVA 138

9 PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA 146
PROYECTO INTERDISCIPLINAR *MALAS HIERBAS* 146
PROGRAMA HABLE 146
PROGRAMA LIGA DE DEBATES 149
PLEI 150
ERASMUS + EN LA ESO Y BACHILLERATO 152
ERASMUS+ EN CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR 153
CLUB DE LECTURA DE FILOSOFÍA "BIBLIOTECA EMILIO LLEDÓ" 154
TALLER DE AJEDREZ 154
RECREOS DINÁMICOS 156
DESAFÍO CANSAT 158
PROGRAMA MÁSTER DE SECUNDARIA 159
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIO 161
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO AL ESTUDIO. SECRETARIADO GITANO 161
PROYECTO ASACI 161
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR 161
PROGRAMA PROMOCIONA 162
PROGRAMA ES MÁS LO QUE NOS UNE 162

PROGRAMA ÍNSULA.....162
GRUPO DE MEDIACIÓN IES ARAMO.....162
PROGRAMA RECREOS CONCIERTO ENCANTO 163
BUSCÁIS LA FAMA 164
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN, ILUMINACIÓN Y GRABACIÓN 173
TALLER MINDFULNESS APEIRON.....176
GESTIÓN DE ACTIVIDADES FOTOGRÁFICAS.....177
PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 178

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 181

12 DEBERES O TAREAS ESCOLARES 186

13 SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA .....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

14 CALENDARIO MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES.. 191

1 Conclusiones de la Memoria Final del curso 2025/26

Principales conclusiones de la memoria final del curso 2025/26

La Memoria Final del curso 2025/26 refleja una valoración global positiva del funcionamiento del IES Aramo y de las actuaciones desarrolladas para mejorar la calidad educativa, la convivencia, la atención a la diversidad y la participación de la comunidad escolar. No obstante, también identifica dificultades organizativas, materiales y de coordinación que deben orientar las prioridades de actuación del presente curso.

En relación con los **objetivos generales del centro**, se constatan avances en la comunicación con las familias, el seguimiento de la asistencia del alumnado, la coordinación de los órganos docentes y la consolidación de iniciativas pedagógicas. Se considera necesario, sin embargo, reforzar el trabajo interdisciplinar, mejorar la planificación conjunta de las actividades complementarias y extraescolares y continuar impulsando la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

El análisis de los **resultados académicos y de la atención a la diversidad** pone de manifiesto la necesidad de seguir mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje, especialmente en los grupos con mayor heterogeneidad, dificultades de convivencia o necesidades específicas de apoyo educativo. Se valora positivamente la aplicación de medidas de atención individualizada, los apoyos especializados y el Programa de Diversificación Curricular, si bien se considera prioritario fortalecer la coordinación entre equipos docentes, tutorías, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, así como revisar la organización de determinados agrupamientos y apoyos.

En el ámbito de la **convivencia y el bienestar emocional**, se destaca el desarrollo de actuaciones preventivas, de mediación y de acompañamiento al alumnado. El incremento de situaciones complejas relacionadas con la salud emocional, los conflictos de convivencia y la intervención con familias evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos de detección, prevención y seguimiento, mejorar la coordinación con los servicios externos y disponer de recursos personales especializados suficientes.

Los **programas de prevención del absentismo y de tutorías individualizadas** reciben una valoración favorable por su contribución a la detección temprana de dificultades y al seguimiento personalizado del alumnado. Como aspectos susceptibles de mejora se señalan la simplificación de los instrumentos de registro, la delimitación de responsabilidades, la coordinación entre los profesionales implicados y la evaluación de los resultados obtenidos.

En cuanto a la **innovación educativa y los proyectos de centro**, se valora positivamente la continuidad de iniciativas orientadas a fomentar la participación, la creatividad, la inclusión y el aprovechamiento educativo de diferentes espacios. Se considera conveniente consolidar los proyectos que han demostrado su utilidad, favorecer la colaboración interdepartamental y establecer procedimientos de seguimiento que permitan valorar su impacto.

Respecto a la **digitalización y las infraestructuras**, se han producido avances en la utilización de las plataformas institucionales, la competencia digital del profesorado y el acceso del alumnado a los recursos tecnológicos. Sin embargo, persisten necesidades de actualización de equipamientos, mejora de la conectividad y dotación de recursos digitales. Asimismo, la

insuficiencia de espacios docentes y de aulas específicas continúa condicionando la organización académica y el desarrollo de determinadas actividades.

Finalmente, la memoria pone de manifiesto la **elevada complejidad organizativa y educativa del centro**, derivada tanto de sus dimensiones como de la diversidad de enseñanzas, programas y necesidades del alumnado. Esta circunstancia exige una planificación realista, una distribución equilibrada de responsabilidades, una coordinación eficaz y una dotación de recursos humanos y materiales ajustada a las necesidades existentes.

Prioridades de mejora para el curso 2026/27

A partir de las conclusiones anteriores, se establecen como principales líneas de mejora:

1. Reforzar la coordinación pedagógica y organizativa, favoreciendo el trabajo interdisciplinar y la planificación conjunta de las actuaciones del centro.
2. Mejorar la atención a la diversidad mediante una organización eficaz de los apoyos, el seguimiento individualizado del alumnado y la coordinación entre los profesionales implicados.
3. Consolidar las actuaciones de prevención, convivencia y bienestar emocional, fortaleciendo la colaboración con las familias y los servicios externos.
4. Optimizar la planificación y evaluación de los programas educativos, las tutorías individualizadas y las actividades complementarias y extraescolares.
5. Continuar impulsando la innovación educativa, la competencia digital y los proyectos que favorezcan la participación y el aprendizaje.
6. Mejorar las instalaciones, los espacios docentes y los recursos tecnológicos, trasladando a la Administración educativa las necesidades de dotación detectadas.
7. Favorecer una organización del trabajo más eficiente y sostenible, ajustada a las dimensiones y características del centro.

Estas prioridades servirán de referencia para la formulación de los objetivos específicos y la planificación de las actuaciones recogidas en la Programación General Anual del curso 2026/27.

2 Horario lectivo del centro

Calendario general del curso

El calendario lectivo del IES Aramo para el curso 2026-2027 se ajustará a lo establecido en la **Resolución de 13 de mayo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2026-2027 y las instrucciones necesarias para su aplicación**, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias n.º 103, de 1 de junio de 2026.

De acuerdo con dicha resolución, las actividades lectivas de **Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato** se desarrollarán entre el **9 de septiembre de 2026 y el 23 de junio de 2027**, mientras que las de **Formación Profesional** tendrán lugar entre el **14 de septiembre de 2026 y el 18 de junio de 2027**.

Los periodos vacacionales serán los establecidos oficialmente: del 23 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027, ambos inclusive, y del 22 al 28 de marzo de 2027, ambos inclusive.

Asimismo, tendrán carácter no lectivo los días 30 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2026 y 8 y 9 de febrero de 2027, además de los festivos nacionales, autonómicos y locales que correspondan.

En el municipio de Oviedo, las festividades locales que afectan al curso escolar serán **San Mateo, el 21 de septiembre de 2026**, y **Martes de Campo, el 18 de mayo de 2027**, conforme a las resoluciones oficiales de fiestas locales para los años 2026 y 2027.

Horario **ESO**

1ª hora	8:30 - 9:25
2ª hora	9:25 - 10:20
	RECREO (10:20 - 10:35)
3ª hora	10:35 - 11:30
4ª hora	11:30 - 12:25
	RECREO (12:25 - 12:40)
5ª hora	12:40 - 13:35
6ª hora	13:35 - 14:30
7ª hora	14:30 – 15:25

Horario **Bachillerato y FP-CFGS**

1ª hora	8:30 - 9:25
2ª hora	9:25 - 10:20
3ª hora	10:20 - 11:15
	RECREO (11:15 - 11:45)
4ª hora	11:45 - 12:40
5ª hora	12:40 - 13:35
6ª hora	13:35 - 14:30
7ª hora	14:30 - 15:25

3 Objetivos prioritarios

Los objetivos de centro para el curso 2026/27, acordes con el PEC, se han establecido tomando como referencia objetivos institucionales establecidos en la Circular de inicio de curso:

OBJETIVO 1. Mejorar la coordinación pedagógica y la organización del centro

Finalidad: Favorecer una organización eficaz, participativa y coordinada que facilite el trabajo docente y optimice los recursos y procedimientos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Establecer procedimientos comunes de coordinación y comunicación entre el equipo directivo, la CCP, los departamentos y los equipos docentes.	Equipo directivo, CCP y jefaturas de departamento	Todo el curso. Revisión trimestral.	Reuniones de coordinación, Teams y actas.	3 revisiones; ≥80 % de acuerdos con plazo ejecutados o con aplazamiento justificado.	Actas de CCP; registro de acuerdos y plazos.
Impulsar proyectos interdisciplinares mediante la colaboración entre departamentos.	CCP, departamentos didácticos y coordinación de proyectos.	1.er trimestre: planificación. 2.º y 3.er trimestre: desarrollo.	Programaciones, reuniones de coordinación y recursos departamentales.	≥2 proyectos, con ≥3 departamentos participantes en cada uno.	Programaciones; fichas de proyectos; memoria final.
Mejorar la planificación y coordinación de las actividades complementarias y extraescolares, evitando su	Jefatura de Estudios, departamento de ACEX, departamentos y CCP.	Planificación inicial y seguimiento trimestral.	Calendario compartido, propuestas departamentales y criterios de priorización.	100 % de las actividades autorizadas en calendario común; 3 revisiones de distribución.	Calendario ACEX; actas de revisión; registro de cambios.

acumulación en grupos y periodos.					
Revisar los procedimientos de comunicación con las familias y favorecer los canales institucionales.	Equipo directivo, tutorías y profesorado.	Todo el curso.	Aplicaciones de Educastur, correo corporativo y reuniones.	Comunicación inicial a todas las familias por canales oficiales; 1 valoración final.	Registro de comunicación institucional; memoria de tutorías.
Fomentar la participación del alumnado y las familias mediante sus órganos de representación.	Equipo directivo, Junta de Delegados, AMPA y Consejo Escolar.	Todo el curso.	Reuniones, convocatorias y canales institucionales.	≥3 reuniones con representantes del alumnado y ≥2 con el AMPA.	Convocatorias y actas de reuniones.
Revisar los procedimientos administrativos y pedagógicos para evitar duplicidades y simplificar la gestión.	Equipo directivo, CCP y departamentos.	1.er y 2.º trimestre. Evaluación final.	Documentos institucionales, formularios y herramientas compartidas.	≥4 procedimientos revisados; ≥2 mejoras implantadas.	Relación de procedimientos y evidencias de cambios.
Establecer mecanismos de seguimiento de las propuestas de mejora de departamentos y órganos de coordinación.	Equipo directivo, CCP y departamentos.	Al finalizar cada trimestre.	Actas, formularios y registros de seguimiento.	3 balances trimestrales y 1 informe final con estado de las propuestas.	Actas CCP; balances e informe de cierre.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Seguimiento trimestral mediante CCP y equipo directivo. Valoración final de ejecución, utilidad y mejoras pendientes.

OBJETIVO 2. Reforzar la atención a la diversidad y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje

Finalidad: Garantizar una respuesta inclusiva y equitativa mediante la coordinación docente, la organización de apoyos y el seguimiento individualizado.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Revisar la organización de las medidas de atención a la diversidad, adecuando agrupamientos, apoyos y recursos a las necesidades reales.	Equipo directivo, Orientación, CCP y departamentos.	1.er trimestre y revisión trimestral.	PAD, informes educativos, evaluación inicial, horarios y recursos disponibles.	100 % de agrupamientos y medidas de apoyo revisados inicialmente; 3 valoraciones trimestrales.	Horarios; PAD; actas de evaluación y seguimiento.
Mejorar la coordinación entre profesorado ordinario y especialistas de PT y AL, favoreciendo planificación conjunta y docencia compartida cuando proceda.	Orientación, PT, AL, Jefatura de Estudios y profesorado implicado.	Todo el curso.	Reuniones, programaciones y planes individualizados.	100 % del alumnado destinatario de apoyo especializado con medidas documentadas y revisión trimestral.	Registros PT/AL; planes individualizados; actas de coordinación.
Impulsar metodologías inclusivas y estrategias de enseñanza multinivel para atender distintos ritmos y necesidades.	Departamentos, equipos docentes y Orientación.	Todo el curso.	Programaciones, materiales adaptados, recursos digitales y formación.	100 % de departamentos con medidas inclusivas recogidas y 1 valoración final de aplicación.	Programaciones didácticas; memorias departamentales.

Reforzar el seguimiento individualizado del alumnado NEAE, repetidor, con dificultades de aprendizaje o materias pendientes.	Tutorías, equipos docentes, departamentos, Orientación y Jefatura de Estudios.	Evaluación inicial y seguimiento trimestral.	SAUCE, planes de refuerzo, registros y reuniones docentes.	100 % de los planes de refuerzo que correspondan revisados en cada trimestre.	Planes de refuerzo; actas de evaluación; SAUCE.
Mejorar la coordinación y el seguimiento del Programa de Diversificación Curricular, con criterios comunes y vinculación al nivel de referencia.	Profesorado de ámbitos, Orientación, tutorías y Jefatura de Estudios.	Todo el curso.	Programación del PDC, reuniones y registros.	≥3 reuniones específicas de seguimiento del PDC y análisis de resultados, asistencia y convivencia en cada evaluación.	Actas de coordinación PDC; SAUCE; informes de tutoría.
Fortalecer la transición entre etapas y la orientación académica y profesional.	Orientación, tutorías, equipo directivo y equipos docentes.	Especialmente 1.er y 3.er trimestre.	Informes de tránsito, Consejo Orientador, sesiones y coordinación con otros centros.	Revisión de información de tránsito de todo el alumnado de nueva incorporación; ≥1 actuación de orientación por nivel destinatario.	Registros de tránsito; actas; materiales y calendario de orientación.
Revisar las medidas de apoyo y refuerzo a partir de los resultados académicos y proponer ajustes cuando proceda.	CCP, departamentos, Orientación y Jefatura de Estudios.	Tras cada evaluación.	Estadísticas SAUCE, actas y memorias departamentales.	3 análisis trimestrales de resultados y propuestas de ajuste ante dificultades persistentes.	Estadísticas SAUCE; actas de evaluación y CCP.

Identificar y trasladar a la Administración las necesidades de recursos personales y materiales para atender a la diversidad.	Equipo directivo y Orientación.	1.er trimestre y según nuevas necesidades.	Datos de escolarización e informes de necesidades.	1 informe inicial de necesidades; registro del 100 % de solicitudes y respuestas recibidas.	Informe de necesidades; registro de comunicaciones con Consejería.
Publicación en Teams de todas las tareas y actividades propuestas al alumnado (especialmente en 4º ESO y 2º Bto.), tanto para su realización dentro como fuera del aula, acompañando las actividades evaluables de sus correspondientes rúbricas de evaluación.	Profesorado, CCP y Jefatura de Estudios.	Todo el curso con seguimiento trimestral	Microsoft Teams, dispositivos digitales, conexión a Internet y rúbricas de evaluación elaboradas por el profesorado.	100 % de las tareas y actividades propuestas publicadas en Teams. 100 % de las actividades evaluables acompañadas de su correspondiente rúbrica. Revisión del cumplimiento de la medida una vez por trimestre.	Equipos y canales de Teams; tareas y rúbricas publicadas; actas de los departamentos didácticos y de la CCP; informes trimestrales de seguimiento de las programaciones docentes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Seguimiento trimestral de resultados académicos y medidas de atención a la diversidad. Valoración final de impacto y ajustes necesarios.

OBJETIVO 3. Promover la convivencia positiva, el respeto y el bienestar emocional

Finalidad: Consolidar un clima escolar seguro y respetuoso, mediante la prevención, la intervención educativa proporcionada y la coordinación con familias y servicios especializados.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Revisar y difundir las normas de convivencia y los procedimientos de actuación ante conductas contrarias a ellas.	Equipo directivo, CCP, tutorías y Comisión de Convivencia.	1.er trimestre; revisión trimestral.	PEC, Plan Integral de Convivencia, tutorías y canales institucionales.	Difusión a todos los grupos; 3 revisiones de incidencias y medidas.	Registros de tutoría, actas y SAUCE.
Consolidar la mediación escolar, delimitando funciones, horarios y condiciones de participación del alumnado mediador.	Equipo de mediación, Orientación y Jefatura de Estudios.	Todo el curso.	Plan de mediación, espacios y tiempos de coordinación.	1 calendario de funcionamiento; 3 balances de intervenciones, sin datos personales.	Calendario y balances anonimizados del equipo de mediación.
Desarrollar actuaciones preventivas sobre respeto, acoso,	Orientación, tutorías, equipo directivo y departamentos.	Todo el curso.	PAT, materiales de prevención y	Al menos 1 actuación preventiva por nivel de ESO y 1 evaluación anual de su alcance.	Programaciones de tutoría, registros de actividades y memoria.

ciberacoso y uso responsable de redes.			colaboración externa.		
Reforzar la detección y coordinación de situaciones de malestar emocional y riesgo, respetando la confidencialidad.	Equipo directivo, Orientación, tutorías y servicios externos competentes.	Todo el curso.	Protocolos vigentes, reuniones y cauces de derivación.	100 % de las situaciones detectadas con registro reservado de actuaciones y seguimiento según protocolo.	Registros confidenciales de Orientación y Dirección; valoración agregada.
Mejorar la respuesta educativa ante incidencias y conductas reiteradas, con criterios comunes y seguimiento de las correcciones.	Jefatura de Estudios, tutorías y equipos docentes.	Todo el curso; balance trimestral.	Normas del centro, registros de incidencias y coordinación docente.	3 análisis trimestrales de incidencias y reincidencia; medidas de mejora documentadas.	SAUCE, actas y registros de Jefatura de Estudios.
Promover el cuidado de las instalaciones y la convivencia en espacios comunes.	Equipo directivo, tutorías, profesorado y representantes del alumnado.	Todo el curso.	Campañas, cartelería y seguimiento de espacios.	Al menos 2 campañas o actuaciones y 1 valoración final de incidencias en espacios comunes.	Materiales de campaña, registros de incidencias y memoria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Revisión trimestral de incidencias, actuaciones preventivas y mediación; evaluación anual agregada, sin datos identificativos.

OBJETIVO 4. Consolidar los programas de acompañamiento y prevención del absentismo

Finalidad: Mejorar la detección temprana de dificultades de asistencia y aprendizaje, el acompañamiento individualizado y la coordinación entre responsables.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Establecer un procedimiento común para la detección y el seguimiento de faltas de asistencia y retrasos.	Jefatura de Estudios, tutorías, profesorado y PSC.	1.er trimestre y aplicación continua.	SAUCE, procedimiento de absentismo y comunicaciones institucionales.	1 procedimiento actualizado; 3 revisiones trimestrales de registros y seguimiento.	Procedimiento, SAUCE y actas de coordinación.
Revisar la situación del alumnado incluido en el programa de prevención del absentismo y actualizar las medidas.	PSC, tutorías, Orientación y Jefatura de Estudios.	Mensual; balance trimestral.	Registros de asistencia, entrevistas y coordinación con familias.	100 % de casos incluidos con seguimiento documentado; 3 balances trimestrales.	Registro restringido del programa y balances agregados.
Consolidar las tutorías individualizadas con criterios claros de incorporación, objetivos y seguimiento.	Coordinación del programa, tutorías, Orientación y	1.er trimestre: organización; seguimiento durante el curso.	Fichas de tutoría, horarios y entrevistas.	100 % del alumnado participante con ficha inicial y al menos 1 valoración por trimestre de participación.	Fichas de seguimiento y memoria del programa.

	profesorado participante.				
Mejorar la coordinación entre los programas de acompañamiento, las tutorías ordinarias y las familias.	Jefatura de Estudios, Orientación, tutorías y responsables de programas.	Todo el curso.	Reuniones, canales institucionales y registros compartidos autorizados.	Al menos 3 reuniones de coordinación y constancia de los acuerdos de intervención.	Actas y registros de seguimiento.
Simplificar los instrumentos de registro y evaluar la utilidad de las intervenciones.	Responsables de programas, Orientación y equipo directivo.	1.er y 2.º trimestre; evaluación final.	Plantillas y cuestionarios breves.	Revisión de al menos 2 instrumentos; 1 informe final con participación, asistencia y valoración.	Modelos revisados y memorias de programas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Valoración trimestral de participación, asistencia y continuidad de las medidas; informe final de resultados y mejoras.

OBJETIVO 5. Impulsar la innovación pedagógica, la participación y la apertura del centro al entorno

Finalidad: Consolidar proyectos educativos de valor pedagógico, fomentar la colaboración entre departamentos y fortalecer los vínculos culturales e institucionales del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Consolidar y evaluar proyectos de lectura, biblioteca y creación cultural, incluidos los espacios de dinamización existentes.	Coordinación de biblioteca, departamentos y equipo directivo.	Todo el curso.	Biblioteca, Kioscoteca, Aramoteca y recursos culturales.	Al menos 3 actuaciones de dinamización y 1 balance anual de participación y resultados.	Programaciones, registros de actividad y memoria.
Desarrollar proyectos interdisciplinares que integren distintas materias y lenguajes creativos.	CCP, departamentos y coordinación de proyectos.	Planificación 1.er trimestre; desarrollo 2.º y 3.º.	Programaciones y espacios de coordinación.	Al menos 2 proyectos interdisciplinares; en cada uno, participación de 3 departamentos o más.	Fichas de proyecto, productos y memoria final.
Mantener iniciativas culturales e inclusivas en los recreos y espacios comunes.	Equipo directivo, profesorado coordinador, alumnado y departamentos.	Todo el curso.	Espacios comunes, recursos musicales, culturales y deportivos.	Al menos 1 actividad por trimestre y valoración final de participación.	Calendario, registros y memoria de iniciativas.

Favorecer la participación en programas de internacionalización y proyectos europeos, según convocatorias y viabilidad.	Equipo directivo, coordinación Erasmus y departamentos implicados.	Todo el curso, según convocatorias.	Programas europeos, convocatorias y redes de colaboración.	Al menos 2 reuniones de coordinación y 1 balance de propuestas presentadas y actividades realizadas.	Actas, solicitudes y memoria de internacionalización.
Fortalecer la colaboración con instituciones educativas, culturales, sociales y profesionales del entorno.	Equipo directivo, Orientación y departamentos.	Todo el curso.	Convenios, contactos institucionales y actividades.	Al menos 3 actividades de colaboración externa con valoración educativa.	Programaciones, comunicaciones y memoria.
Evaluar la repercusión educativa de los proyectos para decidir su continuidad o mejora.	CCP, responsables de proyectos y equipo directivo.	3.er trimestre.	Cuestionarios breves y memorias.	100 % de los proyectos incluidos en la PGA con valoración final de ejecución y propuestas.	Memorias de proyecto y memoria final de centro.
Migrar la página web institucional del IES Aramo al servicio Alojaweb	Responsable TIC encargada de la migración, con la colaboración de la coordinación TIC y la supervisión del Equipo Directivo	1.er trimestre: migración; enero de 2027: puesta en funcionamiento y apertura al público. 2.º y 3.º: actualización y mantenimiento.	Servicio Alojaweb , recursos TIC del centro, contenidos de la web actual y tiempo de coordinación.	Nueva página web institucional alojada en Alojaweb y accesible al público antes del 31 de enero de 2027. Revisión inicial de los contenidos institucionales y, al menos, una revisión trimestral posterior.	Dirección de la nueva página web, comprobación de su acceso público, registro de actuaciones de migración y seguimiento de la coordinación TIC.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Revisión semestral del calendario de proyectos y balance anual de participación, resultados y sostenibilidad de las iniciativas.

OBJETIVO 6. Mejorar los espacios educativos, los recursos materiales y la competencia digital

Finalidad: Optimizar las condiciones materiales y tecnológicas para facilitar la enseñanza, la inclusión y el funcionamiento del centro.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Actualizar el diagnóstico de necesidades de aulas, espacios específicos y equipamientos.	Equipo directivo, departamentos y coordinación TIC.	1.er trimestre; actualización final.	Inventario, horarios, planos y aportaciones departamentales.	1 diagnóstico inicial priorizado y 1 actualización final.	Inventario, informe de necesidades y actas.
Optimizar la utilización de los espacios disponibles y revisar su adecuación a las necesidades docentes.	Equipo directivo, Jefatura de Estudios y departamentos.	Inicio de curso y revisión trimestral.	Horarios, cuadrantes y espacios compartidos.	3 revisiones de ocupación y registro de incidencias o necesidades no cubiertas.	Cuadrantes, actas y registro de incidencias.
Registrar y trasladar las necesidades de mejora de conectividad, equipos y aulas específicas.	Equipo directivo y coordinación TIC.	Todo el curso.	Inventario TIC, partes de incidencia y comunicaciones con Administración	100 % de incidencias relevantes registradas; 1 informe de prioridades remitido a la Administración.	Registro TIC e informes y comunicaciones.
Impulsar la formación y el acompañamiento del profesorado en	Coordinación TIC, coordinación de	Todo el curso.	Educastur, Teams, formación y	Al menos 2 actuaciones formativas o de	Convocatorias, registros de asistencia y memoria.

herramientas digitales institucionales.	formación y equipo directivo.		recursos compartidos.	acompañamiento; 1 valoración de participación.	
Promover el uso responsable, seguro y accesible de los recursos digitales por el alumnado.	Tutorías, departamentos, Orientación y coordinación TIC.	Todo el curso.	PAT, recursos de ciudadanía digital y plataformas institucionales.	Al menos 1 actuación de uso seguro por nivel de ESO; valoración anual.	Programaciones de tutoría y registros de actividades.
Mejorar la actualización y accesibilidad de la información pública del centro.	Equipo directivo y responsables de comunicación y web.	Revisión trimestral.	Web institucional y canales autorizados.	Al menos 1 revisión por trimestre de información institucional prioritaria.	Registro de revisiones y publicaciones.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Seguimiento trimestral del estado de espacios y equipamientos y evaluación anual del uso de recursos y formación.

OBJETIVO 7. Potenciar la Formación Profesional, la sostenibilidad y la vinculación de los aprendizajes con la realidad

Finalidad: Fortalecer la orientación y las oportunidades de aprendizaje aplicado, la relación con el entorno profesional y la educación para la sostenibilidad.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	INDICADORES Y METAS CUANTIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Reforzar la difusión de las enseñanzas de Formación Profesional del centro y de sus itinerarios.	Equipo directivo, departamento de FP y Orientación.	2.º y 3.er trimestre.	Sesiones informativas, web y materiales del ciclo.	Al menos 2 actuaciones de difusión y 1 balance de consultas o participación.	Materiales, registros de sesiones y memoria de FP.
Fortalecer la coordinación con empresas y entidades colaboradoras para la formación práctica y dual.	Coordinación de FP, profesorado del ciclo y equipo directivo.	Todo el curso.	Red de empresas, reuniones y documentación de FP.	Al menos 2 actuaciones de coordinación y seguimiento de todas las estancias previstas conforme a la planificación.	Actas, registros de colaboración y memoria de FP.
Acercar al alumnado de ESO y Bachillerato a itinerarios académicos y profesionales vinculados con sus intereses.	Orientación, tutorías, FP y departamentos.	Todo el curso, especialmente 2.º y 3.er trimestre.	PAT, sesiones informativas y visitas.	Al menos 1 actuación específica de orientación por nivel destinatario.	Calendario de orientación, registros y memoria.

Promover aprendizajes aplicados mediante colaboración con entidades del entorno.	Departamentos, FP y coordinación de actividades.	Todo el curso.	Proyectos, talleres y entidades colaboradoras.	Al menos 2 actividades de aplicación práctica de aprendizajes con valoración final.	Programaciones, registros y memorias.
Reforzar las prácticas de reducción de residuos, reciclaje y cuidado de los espacios comunes.	Equipo directivo, departamentos, tutorías y alumnado.	Todo el curso.	Puntos de recogida, cartelería y materiales reutilizables.	Al menos 2 campañas o actuaciones; 3 comprobaciones trimestrales de implantación.	Registro de campañas y revisiones.
Valorar la viabilidad de actuaciones ambientales como huerto escolar u otros proyectos de sostenibilidad.	Departamentos interesados, equipo directivo y coordinación de proyectos.	1.er y 2.º trimestre; valoración final.	Espacios, materiales y recursos disponibles.	1 estudio de viabilidad y, si existen recursos, 1 actuación piloto evaluada.	Informe de viabilidad, programación y memoria.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Evaluación anual de actividades de orientación y FP, colaboración externa y actuaciones de sostenibilidad; ajuste de metas según recursos disponibles.

4 Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado

Criterios generales

El Claustro de Profesores, en sesión celebrada el martes 1 de septiembre de 2026, teniendo en cuenta las conclusiones generales de la Memoria de Fin de Curso de junio de 2026, así como lo establecido en la normativa vigente, acuerda los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado y del profesorado y para la organización y optimización de los recursos destinados a la atención a la diversidad.

a) Distribución equilibrada de materias y módulos.

Las distintas materias y módulos se distribuirán a lo largo de la semana de manera equilibrada, procurando evitar la concentración de determinadas enseñanzas en los mismos días y favoreciendo una adecuada organización de la actividad lectiva.

b) Distribución de las sesiones a lo largo de la jornada.

El Claustro no considera conveniente establecer una clasificación de las materias o módulos según su grado de dificultad para adecuar su distribución a una supuesta curva de rendimiento del alumnado.

Se considera más eficaz procurar una distribución escalonada de las sesiones, evitando, en la medida de lo posible, que una misma materia se imparta diariamente a la misma hora, especialmente cuando ello suponga su concentración en los últimos períodos lectivos de la jornada.

c) Especialización del profesorado.

Los departamentos didácticos respetarán, en la medida de lo posible y siempre que resulte compatible con las necesidades organizativas del centro, la especialización del profesorado en el reparto de cursos, grupos y materias.

d) Organización y optimización de los recursos para la atención a la diversidad.

Con el fin de favorecer la organización general del centro y optimizar los recursos disponibles para la atención a la diversidad, de acuerdo con la normativa aplicable y los acuerdos vigentes entre la Administración educativa y las organizaciones sindicales, se establecen los siguientes criterios y prioridades.

4.1.1 Criterio prioritario para la elaboración de los horarios

La distribución del horario semanal de las materias se realizará procurando facilitar la coincidencia de determinadas sesiones entre los distintos grupos de un mismo curso, cuando ello resulte necesario para organizar agrupamientos flexibles, apoyos, desdobles y otras medidas de atención a la diversidad.

Esta organización tendrá especialmente en cuenta las necesidades educativas del alumnado de los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de las medidas que deban desarrollarse en los restantes niveles.

4.1.2 Orden de prioridades para la distribución de los recursos disponibles

1.º Atención al horario lectivo del currículo ordinario.

Se garantizará prioritariamente la impartición de las enseñanzas correspondientes al currículo ordinario, conforme a la organización académica del centro y a la normativa vigente.

Dentro de este apartado se atenderán las materias obligatorias y optativas, así como los módulos profesionales correspondientes a las enseñanzas impartidas en el centro.

2.º Atención al horario lectivo destinado a la mejora de la enseñanza y a la atención a la diversidad.

Una vez garantizada la atención al currículo ordinario, los recursos docentes disponibles se distribuirán de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

A) **Programas específicos de atención a la diversidad.** Atención al alumnado de los programas de diversificación curricular y desarrollo de las medidas educativas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo o situaciones de desventaja socioeducativa.

B) **Programas de refuerzo educativo en 1.º y 2.º de ESO.** Se priorizarán las actuaciones de refuerzo en los primeros cursos de la etapa, atendiendo a las dificultades de aprendizaje detectadas y a las necesidades de consolidación de los aprendizajes básicos.

C) **Agrupamientos flexibles.** Se favorecerá su organización en las materias instrumentales y en aquellas otras en las que resulte pedagógicamente conveniente, con prioridad en 1.º y 2.º de ESO. En 3.º y 4.º de ESO se establecerán según las necesidades educativas del alumnado y los recursos disponibles. Podrán revisarse a lo largo del primer trimestre, siendo uno de los criterios principales que en ningún caso se acoja a alumnos disruptivos.

D) **Desdobles y prácticas de laboratorio.** Se procurará garantizar los desdobles y las actividades prácticas en las materias para las que estén previstos, de acuerdo con la normativa y los recursos humanos y materiales disponibles.

E) **Apoyo y refuerzo educativo.** Se organizarán medidas de apoyo en materias instrumentales y en otras materias cuando las necesidades del alumnado así lo aconsejen y exista disponibilidad de profesorado.

F) **Refuerzo para la recuperación de materias no superadas de 1.º de Bachillerato.** Se organizarán, siempre a séptima hora, las actuaciones de recuperación que correspondan, de acuerdo con la normativa vigente, las necesidades detectadas y la disponibilidad de recursos. Los refuerzos específicos se establecerán por nivel cuando sea posible su constitución.

G) **Refuerzo para la profundización en materias de Bachillerato.** Se podrán organizar actividades de profundización y ampliación de aprendizajes por niveles, en función de las necesidades educativas y de los recursos disponibles.

3.º Asignación del horario complementario del profesorado.

El horario complementario del profesorado será asignado por la Jefatura de Estudios de conformidad con la normativa vigente y las necesidades organizativas del centro.

Además de las actividades destinadas a reuniones de coordinación docente, ejercicio de la tutoría y atención a las familias, se consideran preferentes las siguientes:

- Períodos de guardia, en función de las necesidades del centro: guardias ordinarias, guardias de recreo del alumnado de ESO y otras actuaciones de vigilancia y apoyo para la mejora de la convivencia.
- Períodos de atención a la biblioteca, de acuerdo con el plan de organización establecido por la Jefatura de Estudios.
- Colaboración con la Jefatura de Estudios y con el dpto. de Orientación: se concreta en los siguientes programas:
    - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ABSENTISMO ESCOLAR Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR

El absentismo alude a la situación en la que un alumno o alumna acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 20% del tiempo lectivo mensual.

El profesor registra las ausencias del alumnado y es muy importante que ponga las faltas diariamente, si hay alguna información significativa derivar al tutor/a.

Es el tutor/a el que debe justificar o no las faltas de asistencia. Se justifica cuando el alumnado falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, situación de vulnerabilidad por motivos familiares, sociales y económicos. Es injustificable cuando no existen razones suficientes que fundamentan la ausencia a juicio del tutor o tutora. El programa refuerza la labor tanto del profesorado como especialmente la del tutor. Permite hacer un mayor seguimiento de los casos más susceptibles de caer en el absentismo, que permite mejorar la comunicación con las familias y averiguar las posibles causas de la falta de justificación de la inasistencia.

- PROGRAMA DE TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

El Programa de tutoría individualizada es una herramienta dirigida a favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno con el objetivo de que consiga superar las dificultades puntuales académicas y/o personales que le impiden adquirir las competencias básicas de la ESO.

Como objetivos generales tiene la de compartir la función tutorial con el profesor-tutor del grupo clase, facilitando a los alumnos del primer ciclo la transición a la Secundaria, fomentar el autoconocimiento en cuanto a intereses, capacidades y recursos. También pretende potenciar tanto el aprendizaje y el rendimiento escolar, como el comportamiento y la integración en el aula mejorando la convivencia. Evitar el abandono escolar y prevenir el absentismo y que el tutor individual se convierta en un referente para el alumno, una figura de apoyo ante cualquier problema que le surja en el centro.

Este programa va dirigido a alumnado con dificultades para organizar adecuadamente su proceso de aprendizaje (anotar tareas, tiempo de estudio, gestión de su tiempo…) y que no tienen apoyo familiar, o lo tienen, pero no logran un buen rendimiento académico. Así como aquellos con desmotivación, dificultades de integración, dificultades de adaptación en el primer año del ciclo por diferentes cuestiones, alumnado

procedente de familias que, debido a causas diversas tienen dificultades para poder llevar a cabo un adecuado seguimiento del desarrollo escolar de sus hijos e hijas.

- FIGURA DE COTUTOR

El tutor de un grupo de clase es el docente encargado de guiar el aprendizaje, coordinar la convivencia y orientar de manera integral el desarrollo personal y académico de los estudiantes de su grupo. La figura de un Cotutor funciona como un apoyo directo al tutor principal, tratará de reforzar y mejorar las funciones propias del mismo para gestionar grupos numerosos o con perfiles de alta conflictividad.

En coordinación con el tutor, podrá realizar labores como:

- Facilitar la integración en el grupo y canalizar los conflictos o dificultades, repartiéndose el seguimiento de los alumnos y la mediación de conflictos.
- Ayudar en la comunicación constante con las familias para informar sobre el progreso y dificultades de los alumnos.

- PROFESOR DE CONVIVENCIA

Aprender a convivir es una de las grandes finalidades del sistema educativo, puesto que los cambios sociales exigen un proceso de adaptación continuo. Todo lo que se plantea desde el centro está vinculado con la convivencia positiva, no sólo se reduce a actuar sobre las normas y conflictos, también se pretende trabajar en las metodologías, la respuesta a la diversidad, la de los recursos, los espacios, los tiempos, etc. Todas las actuaciones que se lleven a cabo en el centro han de responder a los criterios fijados por la comunidad educativa y han de asegurar la inclusión, la equidad, el bienestar emocional y el éxito educativo de todo el alumnado.

Los conflictos están siempre presentes en las relaciones porque son parte inevitable del proceso de crecimiento y desarrollo de cualquier persona y grupo social. Como centro escolar debemos tratar estos conflictos de forma educativa para que el alumnado aprenda a gestionarlos de forma ética y constructiva.

Además de compartir una percepción positiva del conflicto, es necesario establecer procedimientos consensuados para gestionarlos, tales como espacios para el diálogo, la tutoría, la mediación, el alumnado ayudante, etc.

La figura de un profesor de convivencia tiene como objetivo promover y coordinar actividades que fomenten la participación, implicación y convivencia de todos. Proponer medidas preventivas y espacios y tiempos para resolver conflictos. Hacer un seguimiento de conflictos persistentes, complejos y en aquellos casos de especial vulnerabilidad de los alumnos implicados. También implica ayudar a promover normas claras y concisas de actuación en los espacios comunes y que sean conocidas por toda la comunidad educativa.

- COLABORACIÓN CON TRANSPORTE ESCOLAR

Colaborar con la persona encargada de la gestión del transporte en el centro. Se coordinarían las personas colaboradoras con la responsable para estar pendientes de alguna incidencia o retraso en la llegada de los autobuses (entre las 8 y las 8:30) o en la marcha de los autobuses (a las 14:30) para vigilar que no se produce ningún incidente entre el alumnado y no hay incidencias en las líneas de transporte.

Criterios de adscripción del profesorado tutor

La adscripción del profesorado a las tutorías se realizará teniendo en cuenta la normativa vigente, las necesidades educativas del alumnado y las características de los diferentes grupos.

Dada la especial complejidad que presenta el ejercicio de la acción tutorial en Educación Secundaria Obligatoria, la Jefatura de Estudios iniciará la propuesta de asignación de tutorías por los grupos de esta etapa.

En los grupos en los que existan materias optativas, de modalidad o agrupamientos específicos que impliquen que parte del profesorado no imparta docencia a la totalidad del alumnado, se procurará asignar la tutoría a un docente que imparta una materia común a todo el grupo.

Cuando las circunstancias organizativas lo permitan y las necesidades educativas lo justifiquen, podrá contemplarse la **intervención coordinada de más de un docente en las funciones de seguimiento y acompañamiento del grupo**, sin perjuicio de la asignación formal de la tutoría que corresponda.

Para el alumnado que presente dificultades derivadas de circunstancias personales, familiares, sociales o educativas que requieran una atención específica, podrán establecerse actuaciones de tutoría individualizada o acompañamiento educativo, coordinadas con la tutoría del grupo de referencia y el Departamento de Orientación.

Se procurará, asimismo, favorecer la coordinación entre el profesorado tutor, los equipos docentes, el Departamento de Orientación y las familias, con especial atención a la prevención del absentismo, la mejora de la convivencia y la detección temprana de dificultades de aprendizaje.

Criterios para los agrupamientos del alumnado

- **Educación Secundaria Obligatoria**

En Educación Secundaria Obligatoria se seguirá, como criterio general, el principio de **heterogeneidad entre los grupos de un mismo nivel**, evitando la constitución de grupos caracterizados por una determinada condición académica, personal o social.

Se procurará realizar una distribución equilibrada del alumnado teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- Distribución equilibrada por sexos.
- Nivel de competencia curricular y resultados académicos.
- Necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Dificultades de aprendizaje y necesidades de refuerzo educativo.
- Repetición de curso.
- Características personales, relaciones interpersonales y circunstancias relevantes para la convivencia.
- Información procedente de los equipos docentes y, especialmente en 1.º de ESO, de los informes de tránsito de los centros de Educación Primaria.

En 1.º de ESO se procurará facilitar la transición desde Educación Primaria, procurando que cada alumno o alumna coincida en su grupo con algún compañero o compañera de su centro de procedencia, siempre que resulte compatible con los restantes criterios pedagógicos y de convivencia.

En los cursos posteriores se tendrán en cuenta las propuestas de los equipos docentes y del Departamento de Orientación, con el objetivo de favorecer agrupamientos equilibrados y adecuados a las necesidades educativas del alumnado.

En 4.º de ESO, la organización de los grupos estará condicionada también por la elección de materias y opciones académicas, procurando compatibilizar las preferencias del alumnado con los criterios de equilibrio y heterogeneidad.

- **Bachillerato**

En Bachillerato, los agrupamientos se organizarán atendiendo principalmente a las modalidades y materias elegidas por el alumnado, así como a las posibilidades organizativas y a los recursos disponibles.

Se procurará garantizar una distribución que favorezca el desarrollo de las enseñanzas propias de cada modalidad y permita atender, en la medida de lo posible, las opciones académicas solicitadas.

Condicionantes específicos para la elaboración de los horarios

La elaboración de los horarios del IES Aramo presenta una especial complejidad debido a las características del centro, el elevado número de grupos, la diversidad de enseñanzas impartidas y, fundamentalmente, la insuficiencia de espacios disponibles.

A estos factores se añade la existencia de franjas horarias diferenciadas para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, establecidas para evitar la coincidencia del alumnado durante los recreos.

Estas circunstancias obligan a realizar una planificación especialmente cuidadosa, con un margen de flexibilidad reducido, para compatibilizar las necesidades pedagógicas con las posibilidades organizativas reales del centro.

4.1.3 Insuficiencia de espacios y utilización de aulas calientes

La insuficiencia de espacios constituye uno de los principales problemas estructurales del IES Aramo y condiciona significativamente tanto la elaboración de los horarios como el desarrollo de la actividad educativa.

La elevada ocupación de las instalaciones obliga a recurrir a las denominadas *aulas calientes*, utilizadas por distintos grupos a lo largo de la jornada. Esta situación dificulta la asignación de aulas de referencia estables y exige una coordinación precisa entre los horarios del alumnado, del profesorado y la disponibilidad de los espacios.

Además, limita considerablemente las posibilidades de introducir modificaciones en los horarios una vez iniciado el curso, puesto que cualquier ajuste puede repercutir en la organización de otros grupos y enseñanzas.

No obstante, **las consecuencias de esta insuficiencia de espacios trascienden el ámbito estrictamente organizativo y repercuten directamente en la calidad de las condiciones de enseñanza y aprendizaje**.

En particular, la falta de aulas ha obligado al centro a renunciar a las aulas de referencia específicas de las distintas modalidades de Bachillerato, lo que dificulta disponer de espacios estables y adaptados a las características y necesidades metodológicas de estas enseñanzas.

Por tanto, **la insuficiencia de espacios no representa únicamente una dificultad para la organización del centro, sino que merma de manera significativa las oportunidades educativas del alumnado**, al limitar el desarrollo de determinadas actividades, experiencias y metodologías esenciales para una enseñanza de calidad.

La ampliación y adecuación de las instalaciones constituye, en consecuencia, una necesidad prioritaria del IES Aramo, tanto para mejorar su funcionamiento organizativo como para garantizar unas condiciones de enseñanza y aprendizaje acordes con las necesidades del alumnado y las características de las enseñanzas impartidas.

4.1.4 Diferenciación de las franjas horarias de ESO y Bachillerato

El IES Aramo establece franjas horarias diferenciadas para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con el objetivo de evitar la coincidencia del alumnado de ambas etapas durante los recreos.

Esta medida responde a criterios de organización, convivencia, supervisión del alumnado y aprovechamiento de los espacios comunes, favoreciendo una utilización más ordenada de las instalaciones durante los períodos de descanso.

Sin embargo, la diferenciación de los tramos horarios introduce una dificultad añadida en la elaboración de los horarios, especialmente para el profesorado que imparte docencia en ambas etapas.

La falta de coincidencia entre determinados períodos lectivos y recreos exige compatibilizar cuidadosamente las sesiones de clase y los períodos de descanso, evitando solapamientos y garantizando el adecuado desarrollo de la actividad docente.

Esta particularidad, unida a la insuficiencia de espacios y a la necesidad de compartir aulas, incrementa considerablemente la complejidad de la organización horaria del centro.

4.1.5 Criterios para optimizar los espacios y los recursos disponibles

Ante los condicionantes señalados, la Jefatura de Estudios procurará:

- Priorizar las necesidades pedagógicas del alumnado y las medidas de atención a la diversidad.
- Optimizar la utilización de las aulas y los espacios específicos disponibles.
- Reducir, en la medida de lo posible, la utilización de aulas calientes y favorecer la estabilidad de los grupos en sus espacios de referencia.
- Preservar, siempre que las condiciones organizativas lo permitan, la disponibilidad de los laboratorios para el desarrollo de las actividades experimentales propias de las materias que los requieren.

- Compatibilizar las franjas horarias diferenciadas de ESO y Bachillerato, especialmente en el caso del profesorado que imparte docencia en ambas etapas.
- Facilitar la coordinación docente y el desarrollo de las medidas de apoyo educativo.
- Introducir los ajustes organizativos que resulten necesarios cuando concurran razones pedagógicas debidamente justificadas.

La elaboración de los horarios corresponderá a la Jefatura de Estudios, bajo la supervisión de la Dirección, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el Claustro y la normativa vigente.

Se realizará un seguimiento de su funcionamiento a lo largo del curso, valorando las modificaciones que resulten necesarias y las posibilidades de mejora de la organización de los recursos.

La finalidad última de estos criterios será garantizar la mejor respuesta educativa posible al alumnado, procurando que las limitaciones materiales y organizativas existentes condicionen en la menor medida posible la calidad de la enseñanza.

Horario profesorado curso 2026/27

El horario semanal de cada profesor/a consta en la Aplicación institucional SAUCE correspondiente al presente curso.

Horario de atención a las familias

En el horario individual de todos los profesores/as figura una hora semanal de "atención a familias". El tutor/a informará a los alumnos/as y a sus padres/madres o tutores/as legales del horario de "atención a familias" de los profesores/as de su grupo.

Profesores	Hora de Atención a Padres y Madres		Correo electrónico
Alonso Iglesias, Cristina	Viernes	11:30 - 12:25	cristinaaig@educastur.org
Álvarez Coto, Lidia	Miércoles	10:35 – 11:30	lidiaac@educastur.org
Álvarez García, Lucía	Jueves	10:20 – 11:15	luciaag@educastur.org
Álvarez García, M. Isabel	Miércoles	09:25 – 10:00	mariaiag@educastr.org
Álvarez González, M. Pilar	Lunes	10:35 - 11:30	mariapago@educastur.org
Álvarez Jiménez, M. Isabel	Martes	10:35 – 11:30	misabelaj@educastur.org
Alvarez Menéndez, Ana Mª	Lunes	13:35 – 14:30	anan@educastur.org
Alzaga Martínez, Ana	Miércoles	09:25 - 10:20	anaamar@educastur.org
Andrés Alonso, María	Jueves	08:30 - 09:25	mariara@educastur.org

Aparicio Calabozo, M. Luz	Viernes	11:30 - 12:25	mlac@educastur.org
Arturo Rodríguez Ortiz	Jueves	09:25 - 10:20	arturoro@educastur.org
Benito González, María Concepción	Jueves	10:35 - 11:30	mcbg@educastur.org
Bermejo Castro, Rosana	Lunes	11:30 - 12:25	rosanabc@educastur.org
Bize Riesgo, Vanessa	Lunes	10:35 – 11:30	vanessabr@educastur.org
Carreño Álvarez, Mario	Miércoles	10:35 - 11:30	mariocal@educastur.org
Carretero Suárez, Helena	Jueves	09:25 - 10:20	helenacs@educastur.org
Castiñeira Martínez, Nikzara	Lunes	12:40 - 13:35	nikzaracm@educastur.org
Castro Martínez, César	Martes	09:25 - 10:20	cesarcm@educastur.org
Celard Ríos, Elsa	Martes	10:20 - 11:15	elsacr@educastur.org
Cidoncha Aliseda, Ángeles	Lunes	09:25 – 10:20	mangelesdd@educastur.org
Crespo Carabaña, Marta	Martes	12:40 – 13:35	martaccar@educastur.org
de la Lastra Guardado, Isabel	Lunes	12:40 – 13:35	isabelllg@educastur.org
de Paz López, María José	Lunes	11:45 – 12:40	mdepl@educastur.org
del Camino Fernd-Miranda José Ramón	Viernes	11:30 - 12:25	jramondelcf@educastur.org
Díaz Díaz, Covadonga	Martes	11:45 – 12:40	covadongdd@educastur.org
Duarte Revellado, Iñigo Armando	Jueves	10.20 - 11.15	inigoadr@educastur.org
Egocheaga Rodríguez, María	Viernes	09:25 - 10:20	mariaer@educastur.org
Fernández Álvarez, José Manuel	Miércoles	12:40 - 13:35	jmanuelfa@educastur.org
Fernández Arias, Noelia	Viernes	10.35- 11.30	noeliafa@educastur.org
Fernández Cuesta, Beatriz	Viernes	10:35 - 11:30	beatrizfcu@educastur.org
Fernández Fernández, María	Miércoles	10:35 – 11:30	mjosefef@educastur.org
Fernández Fernández, Paloma Mª	Miércoles	10:35 - 11:30	paloman@educastur.org

Fernández García, María Zaida	Martes	12:40- 13:35	mzaidafg@educastur.org
Fernández Martínez, Margarita	Miércoles	10:35 - 11:30	margaritne@educastur.org
Fernández Suárez, Marisol	Lunes	12:40 – 13:35	marisolfs@educastur.org
Férnandez Suárez, Nidia	Miércoles	13:35 – 14:30	nidiafs@educastur.org
Folgueral Castaño, Mercedes	Miércoles	09:25 - 10:20	mercedesfca@educastur.org
Frechilla Fernández, Ana Belén	Martes	11,30 - 12,25	anard@educastur.org
García Arias, Ana	Lunes	10:35 - 11:30	anag@educastur.org
García Menéndez, María	Miércoles	10:35 - 11:30	mariagme@educastur.org
García Moreno Mercedes	Jueves	10:35 - 11:30	mmercedero@educastur.org
García Pacios, Juan Jose	Jueves	08:30 – 09:25	juana@educastur.org
García-Mendoza Sánchez, Manuel	Jueves	11:30 - 12:25	Manuelgsa@educastur.org
Gómez Álvarez, Arturo	Jueves	12:40 - 13:35	arturoga@educastur.org
González Barreiro, Vanessa	Viernes	11:30 - 12:25	vanessagb@educastur.org
González Díaz, Victor Miguel	Viernes	09:25 – 10:20	Victormgd@educastur.org
González García, Belén	Lunes	11:30 - 12:25	belengga@educastur.org
González-Busto Múgica, Covadonga	Viernes	11:30 - 12:25	covadonggm@educastur.org
Gutiérrez González, Heliodoro Javier	Lunes	12:40 - 13:35	heliodorgg@educastur.org
Iglesias Casado, Mª Covadonga	Jueves	08:30 - 9:25	mcovadonic@educastur.org
Irurtia Oricáin, Jesús Fco.	Jueves	10:35 - 11:30	jesusfio@educastur.org
Joglar Blanco, Alba	Martes	11:30 - 12:25	albajb@educastur.org
Juan Bertomeu, Mercedes	Martes	9:25 – 10:20	mercedesjbe@educastur.org
Lastra García, Mª Isabel	Viernes	10:20 - 11:15	misabelli@educastur.org
Llaneza Alonso, Montserrat	Martes	11:45 - 12:40	monserratla@educastur.org
Longo Viejo, Cristian	Martes	13:35 - 14:30	cristianlv@educastur.org

López Alonso, Inés	Miércoles	10:35 - 11:30	Inesla@educastur.org
López Fernández, Sandra	Miércoles	12:40 - 13:35	sandralf@educastur.org
Maire Fernández, Fátima	Viernes	10:20 - 11:15	fatimamf@educastur.org
Marco Felipe, Carlos Benito	Lunes	11,45 – 12:40	carlosmf@educastur.org
Martín Mota, Juan Carlos	Lunes	12:40 - 13:35	carlosmt@educastur.org
Martín Sánchez, Alfonso	Viernes	9:25 - 10:20	alfonsonms@educastur.org
Martínez García, M. de los Ángeles	Lunes	11:30 - 12:25	mamgar@educastur.org
Menéndez García, Estela María	Viernes	10:35 - 11:30	estelammg@educastur.org
Menéndez García, Lidia I.	Viernes	10:35 - 11:30	lidiamg@educastur.org
Menéndez García, María Violeta	Miércoles	11:45 –1 2:40	mvmg@educastur.org
Mier Prado, M. Luz	Lunes	10:35 - 11:30	mluzmpe@ducastur.org
Millán Jiménez, Josefina Antonia	Miércoles	11.30 - 12.25	josefaamj@educastur.org
Muñoz Molleda, Fernando	Martes	11:45 – 12:40	fernandommo@educastur.org
Navarrete Artime, Cristina	Lunes	10:35 - 11:30	cristinana@educastur.org
Navarro Colorado, Gonzalo	Lunes	11:30 - 12:25	gonzalonc@educastur.org
Oliva Ibañez, Manuel F.	Lunes Miércoles	11:30-12:25 14:3015:25 12:40 - 13:35	manuelfoi@educastur.org
Orvíz González, Olga	Miércoles	10:35 - 11:30	olgaog@educastur.org
Pedrón Gutiérrez, Verónica	Miércoles	11:45 – 12:40	veronicapg@educastur.org
Pérez García, Elena	Miércoles	11:45 - 12:40	melenapg@educastur.org
Pérez González, Lucía	Lunes	12.40 - 13.35	luciapg@educastur.org
Regodeseves Ramos, Roberto	Miércoles	12:40 – 13:35	robertorra@educastur.org
Ripoll Dono, César	Miércoles	12:40 – 13:35	cesarrd@educastur.org
Rivaya Martínez-Radio, Covadonga	Miércoles	10:35 - 11:30	covadongr@educastur.org

Rodríguez García, José Bienvenido	Miércoles	13:35 – 14:30	jbienvenrg@educastur.org
Rodríguez García, Leticia	Miércoles	11:30 - 12:25	leticiarga@educastur.org
Rodriguez Somoza, M. luz	Marte	11:45 – 12:40	mluzrs@educastur.org
Saiz Ramos, Sandra	Jueves	10:35 - 11:30	sandrasr@educastur.org
Sánchez Alonso, Ana Isabel	Miércoles	09:25 - 10:20	anaisabel@educastur.org
Sánchez del Tío, Carlota	viernes	0 9.25 - 10.20	carlotasd@educastur.org
Sánchez Rodriguez, Raquel	Jueves	09:25 - 10:20	raquelsr@educastur.org
Sandoval Peix, Félix	Jueves	12:40 - 13:35	felixsp@educastur.org
Sariego Muñiz, David	Miércoles	10:20 - 11:15	davidsm@educastur.org
Sobrecueva Martínez, María	Jueves	09:25 - 10h20	mariasma@educastur.org
Suárez Sánchez, Diana	Miércoles	10:35 - 11:30	dianass@educastur.org
Tartiere García-Castañón,Eduardo	Martes	09 25 - 10 20	eduardotg@educastur.org
Torrente Pérez, Ana	Jueves	11:45 - 12:40	anatp@educastur.org
Uriol Egido, Sara	Viernes	11:45 - 12:40	saraue@educastur.org
Velasco Gutiérrez, Eva	Viernes	11:30 – 12:25	evavg@educastur.org
San Martín Álvarez, Emilio	Miércoles	11:45 - 12:40	jemiliosa@educastur.org
Herrero Valcuende, Aida	Jueves	09.25 - 10.20	aidamhv@educastur.org
González Orol, Goretti	Lunes	11.30 - 12.25	gorettigo@educastur.org
Arbesú Iglesias, Víctor	Miércoles	13:35 - 14:30	victorai@educastur.org
Casal Banciella, Enrique	Miércoles	08:30 - 09:25	enriquecb@educastur.org
Camino Tolivia, Mercedes	Lunes	11:30 - 12:40	mercedesct@educastur.org
Riva Álvarez, Aniceto de la	Jueves	10:35 - 11:30	anicetoda@educastur.org
Fernández Merayo, Nuria	Jueves	09:25 - 10:20	nuriafm@educastur.org
Panizo Calvo, Montserrat	Lunes	10:35 – 11:30	montserrpc@educastur.org

5 Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente

Claustro de profesorado

Calendario de sesiones ordinarias:

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día
1ª	1ª semana de septiembre	- Establecimiento de criterios pedagógicos y organizativos del horario de los alumnos/as y de los profesores/as. - Elección del representante en el Centro del Profesorado y Recursos. - Información sobre circular de principios de curso de la Consejería - Información general sobre aspectos de inicio del curso en el centro. - Presentación del nuevo equipo directivo
2ª	4ª semana de octubre	- Informe y aprobación de la Programación General Anual. - Informe y aprobación del PEC.
3ª	4ª semana de enero	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente al primer trimestre sobre datos del rendimiento académico de la primera evaluación. - Supervisión de la Programación General Anual.
5ª	3ª semana de abril	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje correspondiente al segundo trimestre sobre datos del rendimiento académico de la segunda evaluación. - Supervisión de la Programación General Anual. - Planificación y organización de las actividades de fin de curso.
6ª	Última semana de junio	- Análisis y valoración del rendimiento académico sobre datos de las actas de final de curso. - Informe de la Memoria Anual del curso.

Consejo Escolar

Calendario de sesiones ordinarias, que coincidirá con las de las siguientes comisiones:

Salud Escolar, Convivencia, Gestión Económica e Igualdad

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día
1ª	4ª semana de octubre	- Aprobación y evaluación de la Programación General Anual. - Aprobación y evaluación de la Programación del PEC. - Directrices para la colaboración con otras entidades y organismos. - Presentación del nuevo equipo directivo
1ER TRIMESTRE		**RENOVACIÓN COMPLETA**
2ª	4ª semana de enero	- Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y su liquidación. - Analizar el funcionamiento general del instituto y el rendimiento escolar en la primera evaluación.
3ª	3ª semana de abril	- Analizar el funcionamiento general del instituto y el rendimiento escolar en la segunda evaluación. - Proceso de escolarización para el curso siguiente.
4ª	Última semana de junio	- Análisis de resultados. - Informar la Memoria Anual sobre las actividades y situación general del Centro.

Comisión de Salud

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización	Indicadores de evaluación
Promoción de hábitos saludables	Campañas sobre alimentación equilibrada, higiene y ejercicio físico.	Profesorado, tutorías.	A lo largo del curso	Número de campañas realizadas, participación del alumnado.
Salud mental y bienestar	Talleres de gestión emocional, prevención del estrés y autocuidado.	Departamento de Orientación.	2º trimestre	Asistencia y valoración de las actividades.
Prevención de adicciones	Charlas informativas sobre tabaco, alcohol y otras sustancias.	Tutorías, agentes externos.	2º y 3º trimestre	Valoración del alumnado y reducción de conductas de riesgo.
Seguridad en el centro	Actualización del plan de emergencias y formación básica en primeros auxilios.	Equipo Directivo, Coordinador de prevención.	1º trimestre	Realización de simulacros y evaluaciones positivas.

Comisión de Convivencia

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización	Indicadores de evaluación
Prevención del acoso escolar	Difusión y aplicación del protocolo; uso de aplicación de comunicación de casos.	Tutorías, Orientación.	Continuo	Número de casos detectados y gestionados.
Mediación escolar	Formación del alumnado mediador y resolución de conflictos leves.	Coordinador/a de convivencia.	1º trimestre	Casos resueltos mediante mediación.
Mejora del clima escolar	Organización de actividades de convivencia y campañas de respeto.	Departamento de Actividades, Tutorías.	2º y 3º trimestre	Resultados en encuestas de convivencia.

Comisión de Gestión Económica

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización	Indicadores de evaluación
Elaboración del presupuesto	Participación en la elaboración y aprobación del presupuesto anual.	Equipo Directivo, Secretaría.	1º trimestre	Aprobación por el Consejo Escolar.
Seguimiento económico	Revisión trimestral de gastos e ingresos.	Comisión de gestión económica.	Trimestral	Informes presentados y validados.
Transparencia y comunicación	Presentación del balance económico a la comunidad educativa.	Secretaría.	Final de curso	Publicación del informe en web o tablón.
Optimización de recursos	Propuesta de inversiones prioritarias según necesidades detectadas.	Departamentos, Equipo Directivo.	Continuo	Nivel de ejecución presupuestaria.

Comisión de Igualdad

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización	Indicadores de evaluación
Sensibilización y coeducación	Celebración de efemérides (8M, 25N) y campañas sobre igualdad.	Comisión de Igualdad, Tutorías.	A lo largo del curso	Participación y valoración de las actividades.
Revisión de materiales	Supervisión de materiales y uso del lenguaje inclusivo.	Coordinador/a de Igualdad, Departamentos.	Continuo	Informes de revisión presentados.
Prevención de discriminación	Detección y seguimiento de situaciones de desigualdad o violencia de género.	Equipo Directivo, Orientación.	Según necesidad	Número de casos atendidos y resueltos.

Equipo Directivo

Día de la semana	Asuntos principales
MARTES 10:35 – 11:30	- Revisión de la marcha general del instituto: coordinación docente, junta de alumnos/as, convivencia, actividades complementarias y extraescolares, mantenimiento de instalaciones, etc. - Acuerdos y decisiones - Planificación de actuaciones. - Evaluación y mejora de procesos y resultados. - Comunicaciones con la Administración educativa, etc.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Día y hora de reunión: **JUEVES de 11:30 – 12:25**

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día
1ª	Septiembre	- Instrucciones de inicio de curso. - Plan de revisión del proyecto educativo y proyecto curricular. - Propuestas para la Programación General Anual. - Calendario de reuniones para el curso 26/27.
2ª	Octubre	- Programación General Anual. - Proyectos educativos: planes y programas de innovación. - Plan de actividades complementarias y extraescolares. - Presentación de las programaciones docentes del curso 26/27.
3ª	Noviembre	- Revisión PEC.
4ª	Diciembre	- Supervisión de la Programación General Anual. - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la primera evaluación de 2º Bto.
5ª	Enero	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la primera evaluación ESO, 1º Bto. y CIS. - Actualización normativa de los documentos del centro.
6ª	Marzo	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la segunda evaluación de 2º Bto. - Supervisión de la Programación General Anual. - Propuestas de libros de texto.
7ª	Abril	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la segunda evaluación ESO, 1º Bto. y CIS. - Calendarios de final de curso para bachillerato (pruebas extraordinarias). - Planificación del final de curso.

8ª	Mayo	- Plan de evaluación: programaciones docentes, atención a la diversidad, tutoría y orientación, programas específicos, etc. - Calendario final de curso, evaluación final de la ESO. - Coordinación con colegios adscritos en 1º de ESO.
9ª	Junio	- Informe de la Memoria final de curso.

Juntas de Profesorado

Calendario de reuniones de **Equipos Docentes (RED)**:

RED	Calendario	Asuntos principales
Inicial	28, 29, 30/09 - ESO 5 y 6/10 - BTO	- Conocimiento del perfil del alumnado de cada grupo - Coordinación de las programaciones docentes, revisión de su desarrollo y adaptación a las características del grupo. - Propuestas y seguimiento de medidas de atención a la diversidad. - Seguimiento y control del absentismo escolar. - Clima de convivencia en el grupo. - Coordinación de actividades complementarias y extraescolares programadas para el grupo. - Registro documental de actuaciones (actas)
1ª	12 noviembre	
2ª	4 febrero	
3ª	6 mayo	- Medidas de atención a la diversidad para el siguiente curso académico en el alumnado de la ESO.

Calendario de reuniones de **Juntas de Evaluación ESO y Bachillerato:**

J. de Evaluación		Calendario	Asuntos principales:
1ª	2º Bto.	1 diciembre	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. - Revisión del desarrollo de las programaciones didácticas y propuestas de adaptación a las características del grupo. - Evaluación del rendimiento académico de los alumnos - Propuesta de medidas educativas: para la atención a la diversidad y mejora de la convivencia. - Seguimiento y control del absentismo escolar. - Coordinación de actividades
	ESO / 1º Bto.	14, 15, 16 y 17 diciembre	
2ª	2º Bto.	23 febrero	
	ESO / 1º BCH	15, 16, 17 y 18 marzo	
3ª y final	2º Bto.	11 mayo (FECHA PROVISIONAL)	

J. de Evaluación		Calendario	Asuntos principales:
	ESO	14, 15, 16 y 17 junio	complementarias y extraescolares. - Registro documental de actuaciones (actas) - Se prestará especial atención a **las medidas de apoyo propuestas para el curso siguiente** (programas específicos, programas de refuerzo y apoyos individualizados)
Ordinaria	1º Bto.	10 junio	

Calendario de reuniones de **convocatorias extraordinarias en Bto.:**

J. de Evaluación	Calendario	Observaciones
2º Bto.	3 junio (provisional)	- Asuntos principales: los mismos de las convocatorias ordinarias.
1º Bto.	24 junio	

Calendario de reuniones de **Juntas de Evaluación del Ciclo Formativo de Grado Superior:**

- **RED INICIAL**
  - 19 de octubre

- **PRIMERA EVALUACIÓN:**
  - PRIMERO: 21 diciembre
  - SEGUNDO: evaluaciones ordinaria y extraordinaria 21 diciembre

  SEGUNDA EVALUACIÓN:
  - PRIMERO: 3 de marzo
  - SEGUNDO: 18 marzo

- **TERCERA EVALUACIÓN / EVALUACIÓN FINAL:**
  - PRIMERO: 27 mayo
  - SEGUNDO: 1 junio

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** 22 junio (Fechas provisionales pendientes de publicación del calendario por la Consejería de Educación)

Calendario	Actividades
Septiembre	- Distribución de grupos/materias - Revisión de las programaciones docentes de acuerdo con las conclusiones o propuestas del final del curso anterior. - Plan de tareas y de reuniones para el curso.
Octubre	- Análisis del rendimiento académico en el curso anterior. - Propuestas para la Programación General Anual. - Plan de actividades complementarias y extraescolares. - Presentación de las programaciones didácticas.
Noviembre	-Medidas de atención a la diversidad. -Seguimiento de las materias pendientes del alumnado. -Seguimiento de las programaciones.
Diciembre	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje 2º Bto. (1ª evaluación). Presentación de los informes requeridos por Jefatura de Estudios. - Seguimiento de las programaciones - Seguimiento actividades complementarias y extraescolares.
Enero	- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (1ª evaluación). - Presentación de los informes requeridos por Jefatura de Estudios. - Seguimiento de las programaciones - Seguimientos actividades complementarias y extraescolares.
Febrero	- Seguimiento de las programaciones - Seguimientos actividades complementarias y extraescolares. - Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje 2º Bto. (2ª evaluación).
Marzo	- Revisión RRI -Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje (2ª evaluación).
Abril	- Propuestas de libros de texto para el próximo curso. - Seguimiento de las programaciones. - Seguimiento actividades complementarias y extraescolares.
Mayo	-Plan de evaluación: programaciones docentes.

Calendario	Actividades
	-Planificación de la programación docente para la preparación de la PAU. -Coordinación con colegios
Junio	-Informe de resultados académicos y propuestas de mejora para el próximo curso.
Mensualmente	-Seguimiento de las programaciones y de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
En los plazos de evaluación ordinaria y extraordinaria	-Informar, en su caso, las reclamaciones sobre las calificaciones finales del alumnado.
Cuando la situación lo requiera	-Puesta a disposición de Jefatura de Estudios de las actividades y materiales para el alumnado en caso de ausencia de algún miembro del dpto.
Durante todo el curso	-Gestión y actualización de materiales o equipamiento encomendado al departamento.

Participación del alumnado: delegados de grupo y junta de delegados

Calendario	Actividades	Responsable/s
Octubre	-Elección de delegados de grupo.	○ Tutores ○ Jefatura de Estudios
	-Constitución de la Junta de delegados	○ Equipo directivo
Diciembre	-Información de acción tutorial	○ Equipo directivo
Una vez al trimestre	-Análisis y propuestas sobre asuntos referidos al ejercicio de derechos y deberes de los alumnos	○ Representantes del alumnado en el Consejo Escolar ○ Delegados de grupo. ○ Equipo directivo
Final de curso	-Análisis y valoración global del curso: informe para la memoria -Propuestas para el próximo curso	○ Representantes del alumnado en el Consejo Escolar ○ Delegados de grupo. ○ Equipo directivo

6 Concreción de los planes y programas prescriptivos

Plan Integral de Convivencia (PIC)

El Plan Integral de Convivencia (PIC) del IES Aramo constituye el marco de referencia para promover una convivencia positiva, prevenir la violencia y organizar respuestas educativas proporcionadas ante los conflictos. La convivencia es una responsabilidad compartida. Su mejora exige actuaciones sostenidas de prevención, participación, acompañamiento, intervención y evaluación. El PIC se aplica a la vida del centro y, en los supuestos legalmente previstos, a las conductas relacionadas con la actividad escolar realizadas por medios digitales o fuera de las instalaciones.

Marco legal y normativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción vigente tras la Ley Orgánica 3/2020.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, regulador de los derechos y deberes del alumnado y de la convivencia escolar en Asturias, con las modificaciones introducidas por el Decreto 7/2019.
- Normativa autonómica vigente sobre inclusión, igualdad, orientación, absentismo y protocolos de protección del alumnado.
- Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018, en materia de protección de datos; Ley 39/2015 para las actuaciones administrativas a las que resulte aplicable.
- Circular e instrucciones de inicio del curso 2026–2027 y protocolos oficiales vigentes de la Consejería de Educación.

Principios rectores

- Dignidad, derechos y protección de todas las personas; interés superior del menor.
- Prevención, detección temprana y actuación diligente ante cualquier forma de violencia.
- Inclusión, coeducación, accesibilidad, igualdad de trato y rechazo de la discriminación.
- Proporcionalidad, finalidad educativa, derecho de audiencia y garantías de los procedimientos correctores.
- Confidencialidad, minimización de datos y protección de víctimas, testigos y personas afectadas.
- Participación del alumnado y corresponsabilidad con las familias.
- Reparación del daño y restauración de relaciones cuando sea seguro y adecuado, sin sustituir los procedimientos obligatorios.

Objetivos prioritarios

1. Reducir las conductas que alteran la convivencia y mejorar el clima de aula y recreo.
2. Fortalecer la prevención del acoso, ciberacoso y otras formas de violencia o discriminación.
3. Desarrollar la competencia social y emocional y el uso responsable de las tecnologías.
4. Mejorar la detección temprana y el seguimiento del absentismo y de las situaciones de vulnerabilidad.
5. Asegurar respuestas homogéneas, documentadas y proporcionadas a las incidencias.
6. Impulsar la participación de alumnado y familias y las medidas de mediación adecuadas.
7. Evaluar trimestralmente las actuaciones y ajustar la concreción anual del PIC.

Diagnóstico de la convivencia

El diagnóstico se fundamenta en la Memoria Anual 2025-2026, especialmente en el Informe de convivencia, las evaluaciones de los programas de absentismo y tutorías individualizadas, las actividades de patios inclusivos y la memoria del Departamento de Orientación. Los datos que siguen describen actuaciones registradas o valoraciones del curso anterior, no necesariamente la incidencia total de cada fenómeno.

La Memoria señala que las medidas correctoras se concentran en un número reducido de alumnos; detecta expulsiones del aula sin la comunicación preceptiva al tutor y a la familia, y propone revisar la tramitación, notificación y seguimiento de las correcciones. Valora positivamente la utilización del recurso Trama en determinadas medidas. Estas observaciones aconsejan unificar procedimientos y reforzar la trazabilidad documental, sin confundir conflicto, conducta contraria a las normas y posible acoso escolar.

Organización y gobernanza

La Dirección impulsa el PIC y garantiza su coherencia con el Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior y la PGA. La Jefatura de Estudios coordina la organización cotidiana, las guardias, los registros y el seguimiento de las incidencias. El Departamento de Orientación asesora en prevención, inclusión, bienestar y atención individualizada. Las tutorías y equipos docentes detectan necesidades, desarrollan actuaciones preventivas y realizan el seguimiento del alumnado.

La persona coordinadora de bienestar y protección desempeñará las funciones que le atribuya la normativa aplicable y colaborará con Dirección, Orientación y Jefatura de Estudios, sin sustituir las competencias de cada órgano. El Consejo Escolar y su Comisión de Convivencia intervienen dentro de sus atribuciones.

Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia actuará con la composición aprobada por el Consejo Escolar y de acuerdo con la normativa vigente. Se mantendrá la representación de los sectores que corresponda; Dirección y Orientación participarán en sus reuniones conforme a la organización del centro. Los nombres consignados en el PIC anterior se actualizarán únicamente tras verificar las designaciones para 2026–2027, ya que el Consejo Escolar debe ser renovado al completo.

Como pauta de funcionamiento se prevé una reunión ordinaria por trimestre, que coincidirá con las sesiones del Consejo Escolar, y reuniones extraordinarias cuando la gravedad, urgencia o reiteración de los hechos lo aconsejen, sin perjuicio de las exigencias normativas. De cada sesión se levantará acta, con acuerdos, responsables y plazos, evitando incorporar datos personales innecesarios.

- Analizar tendencias de convivencia y proponer medidas preventivas.
- Examinar la eficacia de las actuaciones, sin sustituir al órgano competente para adoptar correcciones.
- Impulsar la participación del alumnado y las familias.
- Supervisar la concreción anual del PIC y formular propuestas para la memoria final.

6.1.1 Conductas contrarias: protocolos de actuación

PROCEDIMIENTO PARA LA EXPULSIÓN DE UN ALUMNO/A DEL AULA

El profesor o profesora que esté impartiendo la clase podrá imponer, **ante conductas contrarias a las normas de convivencia que perturben, impidan o dificulten la función docente y el desarrollo normal de las actividades de la clase o del centro,** la medida correctora consistente en la suspensión del derecho de asistencia a esa clase durante un máximo de tres días (artículo 37.1 del Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, en su redacción vigente).

Cuando, por la conducta del alumno/a, se considere necesario aplicar esta medida, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. El profesor/a decide la expulsión del aula.

Una vez realizadas, cuando sea posible, las actuaciones educativas inmediatas y ante la persistencia de la conducta que impide o dificulta el normal desarrollo de la clase, el profesor/a podrá aplicar la medida.

El profesor utilizará el Anexo 1 a) en papel, y cumplimentará **exclusivamente el cuadro correspondiente a**: *Descripción objetiva de los hechos, concretando la acción o acciones llevadas a cabo por el alumno y la fecha y el lugar de las mismas* indicando brevemente:

- el motivo de la expulsión, exponiendo de forma objetiva y concisa, la conducta que ha motivado la medida.

- la fecha y hora.

- el aula o lugar donde se han producido los hechos.

Será necesario que el profesor disponga del Anexo 1.a) o que recurra a que algún alumno lo recoja en jefatura de estudios.

No es necesario realizar una descripción extensa en este momento. Si fuera necesario ampliar la información, se hará posteriormente.

2. El alumno/a se dirige a Jefatura de Estudios

El alumno/a acudirá a Jefatura de Estudios con el Anexo 1. a), en la que ya está cumplimentado el cuadro correspondiente al profesor/a.

En Jefatura de Estudios:

Se realizará el trámite de audiencia al alumno/a, utilizando para ello el mismo Anexo 1.a), de esta forma el alumno/a podrá dejar constancia escrita de lo que considere oportuno.

3. Atención educativa durante la expulsión

Bajo ningún concepto, el alumno/a permanecerá en los pasillos sin supervisión ni desplazándose por el centro sin autorización.

Durante el tiempo que dure la suspensión del derecho de asistencia a la clase, el alumno/a permanecerá en el espacio con mesas de la zona de Jefatura de Estudios, realizando las tareas o actividades educativas indicadas por el profesor/a.
y se reincorporará a su horario habitual al finalizar dicha sesión.

Si la medida se prolonga durante más de una sesión de la materia, hasta un máximo de tres, deberán quedar determinadas por el profesor las correspondientes fechas, clases afectadas y actividades formativas que realizará el alumno/a, debiendo informar a jefatura de estudios.

4. Comunicación a Jefatura de Estudios, al tutor/a y al padre, madre o tutor legal

Es responsabilidad del profesor comunicar a los padres o tutores legales del alumno, en el transcurso de la jornada escolar de la medida adoptada y los motivos de la misma, usando para ello el servicio de notificaciones de Educastur: Servicios digitales→Área profesorado → Centros → Comunicados a Familias → Nuevo comunicado.

Jefatura de Estudios se da por notificada desde el momento en que el alumno acude a Jefatura con el Anexo 1 a), y **trasladará la información al tutor/a del alumno/a, usando para ello el Canal de Convivencia del Teams del Equipo Docente al que pertenece el alumno.**

Aunque el Decreto de Derechos y Deberes del alumno y Normas de Convivencia establece que es el tutor el que debe comunicar a los padres o tutores legales de la adopción de la medida en el transcurso de la jornada escolar, se considera más efectivo que sea el propio profesor que adopta la medida el que haga la notificación, primando el que efectivamente la notificación se haga durante el transcurso de la jornada escolar en que se produce.

5. Registro de la medida

De la adopción de la medida correctora quedará constancia escrita en el centro, utilizando el registro existente a tal fin en Jefatura de Estudios.

6. La acumulación de expulsiones dará lugar a la adopción de medidas correctoras adoptadas por Jefatura de Estudios o Dirección.

Aclaraciones sobre la suspensión del derecho de asistencia a clase:

- Es una medida correctora en sí misma, con lo que no caben medidas correctoras adicionales. No se puede sancionar dos veces la misma conducta.

- El profesor/a es competente para imponer esta corrección. Esta medida, junto con la amonestación oral son las únicas dos correcciones que un profesor puede imponer. El resto corren a cargo de Jefatura de Estudios y Dirección.

-En caso de que la expulsión de produzca durante una sesión de guardia, será Jefatura de Estudios quien de aviso a los padres o tutores legales debido a la imposibilidad de que sea el profesor de guardia quien de el aviso por no ser su alumno.

Este procedimiento se pondrá a prueba durante el primer trimestre por lo que será susceptible de subsanaciones, modificaciones y realización de concreciones que se vean necesarias y formará parte de las concreciones contenidas en la PGA

PROCEDIMIENTO PARA LA INICIACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS ANTE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA O CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES COMPETENCIA DE JEFATURA DE ESTUDIOS O DIRECCIÓN

Paso 1. Detección de la conducta

El profesor o profesora detecta una conducta contraria a las normas de convivencia y valora si procede una amonestación oral, una expulsión del aula (medidas correctoras impuestas por el profesor) o si los hechos pueden requerir la aplicación de una medida correctora por parte de la Jefatura de Estudios o la Dirección.

Paso 2. Comunicación a Jefatura de Estudios

En un plazo breve tras producirse los hechos, el profesor o profesora cumplimentará el Forms de incidencias disponible en:

Teams IES Aramo → Canal de Convivencia →

Forms de Comunicación de Conductas Contrarias o Gravemente Perjudiciales

En el Forms se hace constar:

- Datos del alumno o alumna.
- Fecha, hora y lugar de los hechos.
- Descripción objetiva de la conducta observada.
- Medidas adoptadas de forma inmediata, si las hubiera.
- Posibles testigos o personas implicadas.

Paso 3. Información a la familia de la conducta.

Una vez realizada la comunicación a Jefatura de Estudios, el profesor o profesora informará a los padres, madres o tutores legales mediante el servicio de notificaciones de Educastur. **Servicios digitales→Área profesorado → Centros → Comunicados a Familias → Nuevo comunicado.**

La comunicación deberá incluir:

- Información básica sobre los hechos ocurridos.
- Indicación de que se ha iniciado un procedimiento de revisión por parte de Jefatura de Estudios.
- Horario para la realización del trámite de audiencia a padres, madres o tutores legales: **de martes a viernes, de 11:30 a 13:30 horas.**

Paso 4. Recepción y valoración del caso

Jefatura de Estudios revisará la información recibida y determinará, de acuerdo con la normativa vigente, la posible apertura del procedimiento correspondiente y las actuaciones que deban llevarse a cabo.

Paso 5. Tramitación del procedimiento

Una vez iniciado el procedimiento, la Jefatura de Estudios asumirá su gestión y realizará cuantas actuaciones sean necesarias:

- Recopilación de información adicional.
- Entrevistas con las personas implicadas.
- Trámite de audiencia al alumno o alumna.
- Trámite de audiencia a la familia.
- Valoración de los hechos y de las circunstancias concurrentes.
- Propuesta de la medida correctora que corresponda
- Aviso y coordinación con los agentes implicados necesarios para aplicar la medida correctora.

Paso 6. Resolución y comunicación

Finalizada la tramitación, la Jefatura de Estudios o la Dirección adoptará la medida correctora que proceda y comunicará la resolución a:

- La familia.
- El tutor o tutora.
- El profesorado implicado.

Este protocolo se pondrá a prueba durante el primer trimestre por lo que será susceptible de subsanaciones, modificaciones y realización de concreciones que se vean necesarias y formará parte de las concreciones contenidas en la PGA.

Otras medidas educativas

- Séptima hora y reiteración de conductas contrarias: la acumulación de tres partes por conductas contrarias a las normas de convivencia, una incidencia calificada inicialmente como grave o cinco retrasos injustificados supondrán la realización de tareas educativas en la denominada séptima hora, bajo supervisión del profesorado designado. Se registrarán hechos, audiencia y demás trámites pertinentes, tareas concretas, fecha, asistencia y seguimiento, puesto que dicha séptima hora no se configurará como simple permanencia sin finalidad educativa.

- Puntualidad, faltas de asistencia y absentismo: Las puertas del centro se cerrarán a las 8:35 horas. El alumnado que llegue a partir de esa hora acudirá a la Biblioteca o a la Sala de Juntas, donde el profesorado de guardia registrará la identificación y el curso, y se comunicará el retraso a la familia por el canal institucional. El centro podrá establecer acreditaciones identificativas para circunstancias justificadas que afecten a la puntualidad, preservando la discreción sobre las razones personales. Todos los docentes registrarán ausencias y retrasos en la aplicación institucional habilitada por la Consejería; las tutorías tramitarán las justificaciones en SAUCE. Las familias podrán consultar las faltas en el Área de familias de Educastur y deberán justificarlas dentro del plazo de tres días desde la reincorporación, según la norma comunicada por el centro. El seguimiento del absentismo se coordinará entre tutoría, Jefatura, Orientación y los servicios externos competentes cuando proceda.
- Dispositivos móviles y custodia temporal: El alumnado mantendrá apagados los dispositivos móviles personales durante toda la jornada escolar. Ante un incumplimiento, se efectuará la retirada temporal del dispositivo, solicitando previamente que el propio alumno o alumna apague el dispositivo y documentando la actuación con los testigos que se requieran. No se accederá al contenido del dispositivo. Se depositará en Jefatura de Estudios, bajo custodia segura. Se enviará una notificación a los tutores legales a través del Área de familias para que pasen a recoger el dispositivo. Se ruega a las familias que NO se comuniquen con sus hijos a través de sus teléfonos móviles mientras están en el instituto.

6.1.2 Acoso escolar y ciberacoso

Ante una comunicación o indicio de acoso ya se dé entre iguales o entre alumnado/profesorado se activará la valoración y, en su caso, el protocolo oficial vigente, sin exigir a la persona que comunica los hechos que pruebe previamente la existencia de acoso. Se adoptarán las medidas de protección necesarias y se evitará la confrontación entre posibles víctimas y personas señaladas. La mediación no se utilizará como sustituto del protocolo ni se impondrá en situaciones de desequilibrio de poder.

En incidentes digitales se preservarán las evidencias disponibles de forma lícita (enlaces, fechas y capturas pertinentes), se evitará su difusión y se informará a las autoridades competentes cuando proceda.

6.1.3 Discriminación, violencia de género y otras violencias

Las situaciones relacionadas con discriminación, violencia sexual, violencia de género, amenazas, discursos de odio o vulneración de la intimidad se tratarán conforme a los protocolos oficiales y a la normativa de protección de menores. Se priorizarán la seguridad, la atención individualizada y la coordinación con servicios especializados.

6.1.4 Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida

Ante manifestaciones de riesgo autolesivo, amenazas graves o crisis que comprometan la seguridad se priorizará la protección inmediata, la atención por servicios sanitarios o de emergencia cuando proceda y la comunicación a las personas y autoridades competentes. La reincorporación al centro tras una crisis o ausencia prolongada se organizará mediante un plan individualizado de acogida, coordinación y seguimiento, respetando la confidencialidad.

6.1.5 Programa de apoyo escolar en horario vespertino

El Programa de Apoyo Educativo en horario vespertino constituye una actuación de apoyo al aprendizaje, con objetivos y organización propios. Su responsable es la profesora de Servicios a la Comunidad, que coordinará la propuesta de alumnado, la comunicación con las familias y el intercambio de información con el profesorado que lo imparte. La intervención partirá de las necesidades educativas del alumnado y se revisará considerando asistencia al programa, continuidad, participación y evolución del aprendizaje. La organización, el calendario y los recursos se ajustarán a lo recogido en la PGA y a los horarios aprobados.

Actuación	Responsables	Temporalización
Proponer y acompañar la participación en apoyo vespertino y coordinar objetivos y seguimiento con su profesorado.	Profesora de Servicios a la Comunidad, responsable del programa, en coordinación con el profesorado que lo imparte.	Al inicio del programa y en nuevas incorporaciones; seguimiento periódico y trimestral.
Evaluar el desarrollo del apoyo educativo vespertino y sus resultados e incorporar propuestas de mejora.	Profesora de Servicios a la Comunidad, responsable del programa, en coordinación con el profesorado que lo imparte.	Cada trimestre y al finalizar el curso.

6.1.6 Actuaciones preventivas y restaurativas

Las actuaciones preventivas se incorporarán a la acción tutorial, las programaciones y la vida cotidiana del centro, con adaptación a la edad y etapa educativa.

- Acogida del alumnado de nueva incorporación y difusión comprensible de las normas de convivencia gracias al programa de Mediación.
- Actividades tutoriales sobre respeto, empatía, habilidades sociales, gestión de conflictos y prevención de la violencia organizadas desde el dpto. de Orientación.
- Educación digital: privacidad, consentimiento, difusión de imágenes, rumores, suplantaciones, ciberacoso y uso responsable de redes sociales gracias a las charlas del Plan Director.
- Prevención de conductas discriminatorias y promoción de igualdad y coeducación, mediante las tutorías.

- Supervisión y dinamización de los recreos, adaptadas a las franjas diferenciadas de ESO y Bachillerato a través del programa Patios Inclusivos.
- Entrevistas de reparación, acuerdos educativos y seguimiento cuando resulten voluntarios, seguros y apropiados supervisado por los mediadores.

Las actuaciones restaurativas no supondrán renuncia a la protección de las víctimas ni al ejercicio de las competencias correctoras del centro. Se documentará el acuerdo, su seguimiento y su cumplimiento cuando corresponda.

6.1.7 Programas de mediación, tutoría e inclusión

El Programa de **mediación escolar del IES ARAMO,** busca resolver conflictos de forma pacífica mediante el diálogo, la escucha activa y la participación del propio alumnado y profesorado.

En el ámbito educativo asturiano (regulado a través de los Planes de Convivencia de los centros y el portal Educastur), estos programas suelen estructurarse en fases progresivas a lo largo del curso. Para la **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**, el programa de mediación debe adaptarse a las características del desarrollo de estas edades (12-16 años), donde los conflictos suelen estar vinculados a la necesidad de aceptación, la gestión del espacio en el recreo y el uso de las redes sociales. En nuestro centro educativo está integrado dentro de nuestro Plan de Convivencia bajo el modelo de **"Mediación entre Iguales" (alumnado que ayuda a alumnado)**.

Estructura del Programa de Mediación Escolar del IES Aramo

Sensibilización y Difusión (octubre- noviembre)

- **Campañas en Tutoría:** Explicar en las horas de tutoría de 1º a 4º de la ESO qué es la mediación (voluntaria, confidencial y sin castigos).
- **Cartelería y Redes:** Diseñar carteles para el centro con el lema del programa y el lugar donde encontrar a los mediadores y mediadoras.

1. Fase 1: Formación o revisión de la formación del alumnado mediador o mediadora (Trimestre 1)

- **Capacitación del coordinador/a:** Una profesora y PSC del departamento de orientación asume la coordinación del proyecto.
- **Formación del alumnado:** el alumnado se presenta a su tutor o tutora como voluntarios para la mediación, se selecciona y entrena a este grupo de alumnas y alumnos (generalmente de secundaria) en técnicas de comunicación, empatía, neutralidad y gestión de emociones.
- **Creación de grupos de recreo:** Se organizan turnos para que los alumnos mediadores estén disponibles en los patios o espacios comunes.

2. Fase 2: Puesta en práctica (Trimestre 2)

- **Intervención guiada:** El alumnado mediador acompañados por la coordinadora emdzan a detectar pequeños conflictos cotidianos en el instituto (malentendidos, discusiones verbales, problemas de convivencia leve). También puede ser derivados desde Jefatura de Estudios o el departamento de orientación.

- **Entrevistas individuales:** El equipo se reúne por separado con cada una de las partes para conocer su versión sin emitir juicios.

3. Fase 3: Aplicación autónoma y registro (Trimestre 3)

- **Autonomía del alumnado:** Los alumnos y alumnas mediadores gestionan de forma más independiente los careos o sesiones de mediación, siempre bajo la supervisión indirecta del PSC o coordinadora.
- **Firma de acuerdos:** Las partes redactan y firman un compromiso de entendimiento mutuo.
- **Hojas de registro:** Se anotan las incidencias resueltas para evaluar el impacto del programa en el clima del centro.

Normas y Límites

- **Carácter voluntario:** La mediación nunca puede imponerse; las partes deben aceptar libremente participar.
- **Exclusiones:** No se aplica en casos de violencia grave, intimidación extrema, conductas gravemente perjudiciales tipificadas (según los Decretos de convivencia de la Consejería de Educación de Asturias) o cuando se haya utilizado de forma reiterada sin éxito con el mismo alumno en el mismo curso.
- **Alternativas:** Si la mediación entre iguales falla o el conflicto trasciende, el caso pasa al Departamento de Orientación, a la Comisión de Convivencia del centro o a la aplicación del protocolo disciplinario correspondiente.

"El Rincón de la Mediación"

- **Ubicación:** Un aula pequeña en la Aramoteca, un espacio tranquilo del instituto.
- **Guardias de recreo:** Los mediadores y mediadoras se organizan por parejas y llevan un distintivo identificativo durante el recreo.

Tipos de Conflictos Habituales en la ESO

Qué SÍ se media en la ESO	Qué NO se media (se deriva a Dirección)
• Insultos, motes o burlas cotidianas.	• Agresiones físicas o peleas graves.
• Malentendidos en grupos de WhatsApp.	• Casos de acoso escolar *(bullying)* continuado.
• Exclusión o vacío a un compañero en el aula.	• Destrozo deliberado de material del centro.
• Conflictos por el uso de pistas deportivas en el recreo.	• Faltas de respeto graves al profesorado.

Proceso de la Sesión de Mediación con Adolescentes

Cuando dos alumnos de la ESO aceptan ir a mediación, los mediadores siguen estos **cuatro pasos clave**:

1. **Presentación y reglas:** Se explica que no se puede insultar, interrumpir y que todo lo que se hable es secreto.
2. **Cuéntame:** Cada parte explica el conflicto desde su punto de vista y cómo se siente.
3. **Aclarar el problema:** Los mediadores resumen el conflicto para asegurarse de que ambas partes se entienden.
4. **Buscar soluciones y acuerdo:** Los implicados proponen ideas. Si llegan a un pacto, se redacta un documento breve y **lo firman ambas partes**. A las dos semanas se hace un breve seguimiento.

Evaluación del Programa

La evaluación pretende recopilar la opinión de todos los implicados al final del trimestre o del curso académico:

1. Ficha de Registro de Casos (Indicadores Estadísticos)

Esta tabla la rellena la coordinadora del programa junto a la PSC analizando las hojas de registro acumuladas durante el año.

Indicador	Dato Cuantitativo
• **Total de conflictos** derivados al servicio de mediación	_____
• Número de casos que **aceptaron** realizar la mediación	_____
• Número de casos que terminaron en **acuerdo firmado**	_____
• Número de acuerdos que se **cumplieron** tras el seguimiento	_____
• **Cursos con más demanda** (ej. 1º ESO, 2º ESO...)	_____
• **Tipología más común** (Motes/insultos, redes sociales, exclusión)	_____

2. Cuestionario de Satisfacción para los Usuarios (Alumnado mediado)

Un papel anónimo, muy corto y con lenguaje visual, que rellenan los dos alumnos implicados una semana después de haber cerrado su caso.

Valora de 1 a 4 las siguientes afirmaciones *(1 = Totalmente en desacuerdo / 4 = Totalmente de acuerdo)*:

- Los mediadores y mediadoras me escucharon de forma neutral (sin ponerse de parte de nadie).
- Me sentí respetado/a y seguro/a dentro del aula de mediación.

- La mediación nos ha ayudado a resolver el problema o a mejorar el clima en clase.
- Recomendaría a un compañero acudir a mediación si tuviera un conflicto.

¿Qué es lo que más te gustó del proceso?

_____

Encuesta de Valoración para el Alumnado Mediador

Una plantilla de autoevaluación para que el equipo de alumnos y alumnas mediadores reflexione en la última reunión del curso.

1. **Gestión del tiempo:** ¿Consideras que los turnos de guardia en los recreos han estado bien organizados o han afectado a tu descanso?
2. **Dificultades:** ¿Cuál ha sido el momento más difícil que has vivido dentro de una sesión de mediación este año?
3. **Formación:** ¿Qué temas crees que necesitas reforzar para el próximo curso? (Ej. gestionar los gritos, controlar el uso de móviles en las sesiones, etc.)
4. **Valoración personal:** Del 1 al 10, ¿cómo de útil te has sentido ayudando a tus compañeros?

Valoración del Impacto en el Centro (Profesorado / Dirección)

Preguntas clave para el Equipo Directivo y de Orientación en la memoria final del Plan de Convivencia:

- ¿Se ha notado una **reducción en el número de partes de incidencias o expulsiones** en los cursos donde más se ha utilizado la mediación?
- ¿El profesorado de la ESO conoce el programa y **deriva los casos** de forma adecuada, o sigue utilizando únicamente la vía sancionadora?

Participación de la comunidad educativa

Se impulsará la participación mediante las tutorías, la Junta de Delegados, las asociaciones de familias, el Consejo Escolar y sus comisiones, los departamentos y las actividades de centro. Las familias recibirán información clara sobre las normas, los cauces de comunicación y los procedimientos de atención a incidencias.

Se utilizarán los canales institucionales que correspondan a cada colectivo: herramientas de comunicación con el alumnado, Microsoft Teams para el profesorado, correo Outlook y Área de Familias para las comunicaciones familiares, así como la intranet administrativa. Las comunicaciones sensibles se cursarán mediante canales que garanticen confidencialidad y trazabilidad.

Coordinación con agentes externos

La Dirección y el Departamento de Orientación coordinarán, dentro de sus competencias, la colaboración con Inspección Educativa, servicios sociales municipales, recursos sanitarios y de salud mental infantojuvenil, servicios de protección de menores, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y entidades especializadas. Se promoverán actuaciones preventivas como el Plan

Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos, cuando se programen.

En situaciones complejas se procurará definir un profesional de referencia, la finalidad de la coordinación, los compromisos de cada parte y los plazos de revisión. La comunicación de datos personales se ajustará a su base jurídica y a los principios de necesidad y minimización.

Salidas del centro y atención a situaciones de indisposición

Solo se autorizará al alumnado – excepto a los mayores de 18 años – a salir del centro si sus tutores legales – u otro adulto previamente autorizado por estos – se personan a recogerlo. EN NINGÚN CASO SE DARÁN PERMISOS POR TELÉFONO.

Se recomienda que el alumnado que sepa de antemano que debe ausentarse del centro muestre al profesor una nota cumplimentada y firmada por uno de sus tutores legales para que le permita abandonar el aula a la hora en la que vengan a buscarlo.

El alumnado de Bachillerato podrá salir al finalizar quinta hora si el docente correspondiente no pudiera impartir clase ÚNICAMENTE SI SUS TUTORES LEGALES HAN FIRMADO EL CONSENTIMIENTO PERTINENTE.

Por motivos de espacio y de organización del centro, el alumnado de Bachillerato podrá salir del centro durante la media hora de recreo (medida aprobada por Claustro y Consejo Escolar).

Cuando un alumno o alumna manifieste indisposición, el profesorado de guardia o, en su defecto, Jefatura de Estudios contactará con la familia y activará los recursos sanitarios cuando sea necesario.

El profesorado no administrará medicamentos:administrar medicación sin la debida cualificación supone un riesgo para la salud de los alumnos y una responsabilidad legal para el personal de los centros educativos. En Conserjería se dispondrá de un botiquín básico que cuente con productos como tiritas o compresas.

Prevención y cuidado de los espacios comunes

El profesorado colaborará en el cierre de aulas antes de los recreos y cuando queden vacías, así como en el mantenimiento de su limpieza y orden. Se mantendrán las iniciativas educativas de cuidado del entorno y los programas de recreos inclusivos. La vigilancia se organizará teniendo en cuenta la elevada ocupación de espacios y la necesidad de supervisión de zonas comunes. En el caso de altercados o daños en el material, el equipo directivo podrá acudir a las cámaras instaladas en el retinto para favorecer el esclarecimiento de los hechos.

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

Jefatura de Estudios revisará al finalizar el primer trimestre la operatividad del formulario de incidencias, la comunicación a familias, la coordinación de los equipos docentes, el registro de retrasos y las medidas de séptima hora.

Se examinarán incidencias, tiempos de tramitación, reclamaciones y resultados educativos; las propuestas de ajuste se trasladarán a los órganos competentes y, cuando proceda, se actualizarán las comunicaciones institucionales dirigidas a familias y profesorado.

6.1.8 Plan de evaluación, indicadores y seguimiento

La evaluación será trimestral y anual, con análisis de tendencias y valoración cualitativa. La comparación de datos tendrá en cuenta el número de estudiantes y la posible variación en el registro de incidencias, para evitar conclusiones engañosas.

Actuación	Responsables	Temporalización	Indicador / evidencia
Difusión de normas y acogida	Tutorías y Jefatura de Estudios	Septiembre y nuevas incorporaciones	Registro de sesiones y materiales
Tutorías de convivencia y ciudadanía digital	Tutorías y Orientación	Al menos una actuación por trimestre	Programaciones y actividades realizadas
Seguimiento de incidencias y reincidencia	Jefatura de Estudios	Mensual; análisis trimestral	Incidencias por tipología y nivel; evolución
Seguimiento del absentismo	Tutorías, Jefatura y Orientación	Continuo; revisión mensual	Evolución de faltas y casos en seguimiento
Prevención y detección del acoso	Dirección, Orientación y coordinación de bienestar	Continuo; revisión trimestral	Actuaciones preventivas y registros de protocolos
Comisión de Convivencia	Miembros designados	Trimestral y extraordinaria	Actas, acuerdos y seguimiento
Participación de familias y alumnado	Tutorías, delegados y equipo directivo	Trimestral	Reuniones, propuestas y participación
Valoración global del PIC	Dirección, Orientación, Consejo Escolar	Final de curso	Memoria con conclusiones y mejoras

Indicadores de resultado: evolución de las incidencias por cada cien estudiantes; reincidencia; absentismo por nivel; tiempos de respuesta a comunicaciones; grado de ejecución de actuaciones previstas; participación en actividades y percepción del clima escolar.

El Plan de Orientación Educativa y Profesional (POEP) del IES Aramo integra las actuaciones de atención a las diferencias individuales, acción tutorial y orientación para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado. Conforme al Proyecto Educativo de Centro (PEC) y a la Circular de inicio de curso 2026-2027, esta concreción se incorpora a la Programación General Anual y articula los tres programas: Atención a la Diversidad (PAD), Acción Tutorial (PAT) y Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC).

La planificación se fundamenta también en las conclusiones y propuestas de mejora de la memoria del curso 2025-2026 y en el Programa Anual de Actuación del Departamento de Orientación 2026-2027. Su desarrollo requiere la colaboración del equipo directivo, los departamentos didácticos, las tutorías, los equipos docentes y los profesionales de Orientación, con la participación de las familias y la coordinación con otros servicios cuando resulte necesario.

Los tres programas concretan las actuaciones previstas, el alumnado destinatario, los recursos y responsabilidades, la temporalización y los procedimientos de coordinación, seguimiento y evaluación, con el grado de detalle adecuado a cada ámbito. Las previsiones parten de la situación inicial del curso y podrán ajustarse a partir de las evaluaciones, la evolución del alumnado, la coordinación entre etapas y las necesidades que se detecten. El seguimiento continuo y la valoración final permitirán incorporar las propuestas de mejora a la memoria de curso.

6.2.1 Programa de Atención a la Diversidad (PAD)

El Programa de Atención a la Diversidad (PAD) concreta para el curso 2026/27 la aplicación de las medidas educativas previstas para responder a las necesidades del alumnado. Se especifican por grupos los destinatarios, las actuaciones, los recursos y las sesiones, el profesorado responsable y los procedimientos de coordinación y evaluación, sin reiterar la descripción general de las medidas incluida en el PEC.

La planificación inicial se fundamenta en los informes de evaluación psicopedagógica, la información de los centros de procedencia, los resultados de las evaluaciones iniciales y las propuestas y valoraciones de los equipos docentes. Las cifras reflejan la situación de partida y son revisables. Un mismo alumno o alumna puede ser destinatario de varias actuaciones; por ello, los recuentos de distintas medidas no deben sumarse como si correspondieran a personas diferentes. En los agrupamientos flexibles, el Taller de Competencias y el Programa de Diversificación Curricular se distingue el alumnado total del que presenta o no necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Los destinatarios de PT y AL se contabilizan por separado. Las medidas individualizadas del alumnado con NEAE se concretarán en los Planes de Trabajo Individualizado (PTI) y sus anexos; para el resto del alumnado, los acuerdos se recogerán en las actas de los equipos docentes y demás registros que correspondan. No se incluyen identificadores personales en los cuadros de la PGA.

6.2.1.1 Criterios de aplicación y actualización de las medidas

Planificación inicial y transición a ESO. Se utilizarán los cuestionarios cumplimentados por los colegios de procedencia del alumnado de 6.º de Educación Primaria, las reuniones presenciales de coordinación entre etapas y la documentación educativa disponible. La información relevante se organizará en fichas individuales de transición que se facilitan, mediante los canales institucionales y con acceso restringido, a las tutorías y equipos docentes

de 1.º de ESO. El equipo directivo la tiene en cuenta para la composición de los grupos y la previsión, desde el inicio del curso, de agrupamientos flexibles, apoyos, adaptaciones y otras actuaciones educativas. Las previsiones se contrastan con la evaluación inicial y se revisarán cuando resulte necesario.

Concreción individual y coordinación docente. La tutoría coordinará la elaboración y el seguimiento de los PTI del alumnado con NEAE, con las aportaciones del equipo docente y el asesoramiento del Departamento de Orientación. El profesorado de las materias concretará las adaptaciones curriculares significativas, metodológicas o de acceso y las actuaciones de enriquecimiento o ampliación que correspondan. Los acuerdos individuales relativos al resto del alumnado se recogerán en las actas de los equipos docentes y en los demás registros institucionales pertinentes. Los planes anuales de PT y AL precisan los objetivos, actividades, materiales, sesiones y procedimientos de coordinación de los apoyos especializados, en consonancia con las medidas individuales aplicables.

Organización y revisión de los recursos. Se priorizará la docencia compartida y la atención dentro del aula ordinaria. No se consignan como sesiones diferentes aquellas que se prestan conjuntamente a varios grupos. Cualquier propuesta futura de atención especializada fuera del aula deberá ajustarse al procedimiento y a las autorizaciones previstos en la Circular de inicio de curso. La composición de los agrupamientos flexibles podrá modificarse durante el curso según la evolución de los aprendizajes, sin perjuicio de su revisión trimestral.

Información a familias y coordinación con otros servicios. Las tutorías informarán a las familias de las medidas adoptadas, de sus modificaciones y de la evolución del alumnado, en coordinación con Jefatura de Estudios, los departamentos didácticos y el Departamento de Orientación, según las competencias de cada uno. En los casos que lo requieran se coordinarán actuaciones con Servicios a la Comunidad, servicios sanitarios, servicios sociales y otros recursos, respetando las normas de confidencialidad y los procedimientos aplicables.

Registro y complementariedad de actuaciones. La aplicación, el seguimiento y la modificación de las medidas educativas quedarán documentados en los PTI y sus anexos para el alumnado con NEAE y, para el resto, en las actas de evaluación y reuniones de equipos docentes y otros registros correspondientes. Se comprobará la coherencia entre la información administrativa, los informes psicopedagógicos vigentes y las medidas efectivamente aplicadas. Las actuaciones de prevención del absentismo, acompañamiento socioeducativo y apoyo educativo vespertino se coordinarán con el PAD cuando corresponda, sin duplicar su programación específica en otros apartados de la PGA y en el Programa Anual del Departamento.

6.2.1.2 Medidas previstas para el curso 2026-2027

RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES
PT1: Pedagogía Terapéutica (jornada completa) PT2: Pedagogía Terapéutica (media jornada) AL: Audición y Lenguaje (jornada completa) P: profesorado de materia/ámbito T: tutoría; ED: equipo docente; OR: Orientación	AFF: agrupamiento flexible AFA: docencia compartida TC: Taller de Competencias (materia optativa) PDC: Programa de Diversificación Curricular PRMP: recuperación de materias pendientes PPNP: plan personalizado de no promoción (ESO) SG: programa de Sograndio HDIJ: Hospital de Día Infantojuvenil IL: inmersión lingüística	ACS: adaptación curricular significativa AMET: adaptación metodológica y/o de acceso EC: enriquecimiento curricular AC: ampliación curricular FC: flexibilización curricular autorizada

N.º de sesiones: «todas» indica todas las sesiones de la materia; «*» identifica sesiones compartidas entre varias unidades, que no deben sumarse por grupo. Las sesiones de los ámbitos y de la materia optativa remiten a sus horarios aprobados. En las filas AFF, TC y PDC se expresa: alumnado destinatario total / con NEAE / sin NEAE. El alumnado con y sin NEAE se contabiliza por separado, sin duplicidades; la suma de ambos corresponde al total de alumnado destinatario de la medida.

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
1.º ESO							
1.A	NEAE: 5 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (5)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	5 AFF NEAE 5 / no NEAE 0	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 3 / no NEAE 0	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	4 AFF NEAE 3 / no NEAE 1	Profesorado de Inglés	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	1 PT	PT2 · Matemáticas	3*	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	4 AL	AL · Lengua	4*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	2 TC NEAE 2 / no NEAE 0	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
1.B	NEAE: 5 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (5), EC (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	3 AFF NEAE 2 / no NEAE 1	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 3 / no NEAE 0	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 3 / no NEAE 0	Profesorado de Inglés	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 PT	PT2 · Matemáticas	3*	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	3 PT	PT2 · CC. Sociales	1	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	2 AL	AL · Lengua	4*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
1.C	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (3), AC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	3 AFF NEAE 1 / no NEAE 2	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 1 / no NEAE 2	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	4 AFF NEAE 1 / no NEAE 3	Profesorado de Inglés	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	1 PT	PT2 · Matemáticas	3*	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 AL	AL · Lengua	4*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	2 TC NEAE 1 / no NEAE 1	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
1.D	NEAE: 5 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (4), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 AFF NEAE 2 / no NEAE 2	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	5 AFF NEAE 2 / no NEAE 3	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	4 AFF NEAE 1 / no NEAE 3	Profesorado de Inglés	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	1 PT	PT2 · Matemáticas	3*	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 PT	PT2 · CC. Sociales	1	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	2 AL	AL · Lengua	3*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	2 TC NEAE 1 / no NEAE 1	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
1.E	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	5 AFF NEAE 4 / no NEAE 1	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	2 AFF NEAE 1 / no NEAE 1	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 0 / no NEAE 3	Profesorado de Inglés	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	1 PT	PT2 · Matemáticas	3*	PT2	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	4 AL	AL · Lengua	3*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	1 TC NEAE 1 / no NEAE 0	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
2.º ESO							
2.A	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 3	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4), EC (3)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 AFF NEAE 1 / no NEAE 0	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	2 AFF NEAE 1 / no NEAE 1	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	1 PT	PT1 · Matemáticas	4*	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 AL	AL · Lengua	3*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	3 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.B	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 4	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (6), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 AFF NEAE 4 / no NEAE 0	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 3 / no NEAE 0	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 PT	PT1 · Matemáticas	4*	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	4 AL	AL · Lengua	3*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	4 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.C	NEAE: 5 Repite: 1 Pend.: 4	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (5), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	5 AFF NEAE 3 / no NEAE 2	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 AFF NEAE 1 / no NEAE 2	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	2 PT	PT1 · Matemáticas	4*	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	2 AL	AL · Lengua	3*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	2 TC NEAE 2 / no NEAE 0	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	4 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.D	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 8	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (2), AMET (6)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	6 AFF NEAE 4 / no NEAE 2	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	5 AFF NEAE 3 / no NEAE 2	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 PT	PT1 · Matemáticas	4*	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	4 AL	AL · Lengua	4*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	3 TC NEAE 3 / no NEAE 0	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	8 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.E	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 5	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (5), EC (1), FC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 AFF NEAE 3 / no NEAE 1	Profesorado de Lengua	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	5 AFF NEAE 3 / no NEAE 2	Profesorado de Matemáticas	Todas	P	AFF	Grupos dinámicos	Revisión continua y trimestral
	3 PT	PT1 · Matemáticas	4*	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	3 AL	AL · Lengua	4*	AL	AFA, AFF	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	2 TC NEAE 2 / no NEAE 0	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	5 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.º ESO y 3.º PDC							
3.A	NEAE: 1 Repite: 1 Pend.: 4	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (1), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	4 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.B	NEAE: 4 Repite: 1 Pend.: 6	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2), EC (1), AC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	6 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.C	NEAE: 4 Repite: 2 Pend.: 7	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (2), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 PT	PT1 · Matemáticas	2	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 AL	AL · Lengua	2	AL	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	2 repetidores/as	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	7 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.D	NEAE: 2 Repite: 2 Pend.: 4	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	2 repetidores/as	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	4 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.E	NEAE: 2 Repite: 0 Pend.: 3	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (1), AC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 PT	PT1 · Matemáticas	2	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 PT	PT1 · Lengua	1	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	3 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
3.º PDC	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 14	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (5)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	15 PDC NEAE 6 / no NEAE 9	Docencia de ámbitos (ALS y ACT)	Según horario	P-ALS, P-ACT	PDC	Concreción por materias y ámbitos	ED / evaluación trimestral
	4 PT	PT1 · Matemáticas	2	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	4 PT	PT1 · ALS	1	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	14 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.º ESO y 4.º PDC							
4.A	NEAE: 1 Repite: 0 Pend.: 4	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.B	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 2	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (1), AC (3)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	2 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.C	NEAE: 3 Repite: 0 Pend.: 5	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	5 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.D	NEAE: 2 Repite: 3 Pend.: 11	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	3 repetidores/as	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	11 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.E	NEAE: 2 Repite: 2 Pend.: 15	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 alumno/a en HDIJ	Profesorado del HDIJ y equipo docente del IES	5 días/semana · jornada completa	HDIJ, T, ED, OR	HDIJ · atención educativa	Plan de trabajo coordinado; actividades y evidencias de aprendizaje	Coordinación HDIJ–IES y seguimiento del proceso de evaluación
	2 repetidores/as	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	15 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.º PDC	NEAE: 4 Repite: 1 Pend.: 10	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	16 PDC NEAE 4 / no NEAE 12	Docencia de ámbitos (ALS y ACT)	Según horario	P-ALS, P-ACT	PDC	Concreción por materias y ámbitos	ED / evaluación trimestral
	1 alumno/a en IL	Programa de inmersión lingüística	Según horario de IL	Profesorado IL, T, ED, OR	IL · inmersión lingüística	Aprendizaje de la lengua de escolarización; coordinación de tareas	Coordinación con equipo docente; seguimiento del progreso lingüístico
	3 PT	PT1 · Matemáticas	2	PT1	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	3 AL	AL · ALS	2	AL	AFA	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial AL	ED, OR / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	10 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
1.º BACHILLERATO							

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
1.1	NEAE: 3 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.2	NEAE: 4 Repite: 2 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.3	NEAE: 2 Repite: 2 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.4	NEAE: 6 Repite: 1 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.5	NEAE: 2 Repite: 1 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.6	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4), EC (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.7	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (3), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
1.8	NEAE: 8 Repite: 2 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
2.º BACHILLERATO							
2.1	NEAE: 5 Repite: 1 Pend.: 5	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (3), EC (4)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	5 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.2	NEAE: 6 Repite: 0 Pend.: 6	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (6), EC (3), AC (1), FC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	6 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.3	NEAE: 1 Repite: 7 Pend.: 9	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	9 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.4	NEAE: 2 Repite: 2 Pend.: 10	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	10 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.5	NEAE: 4 Repite: 8 Pend.: 9	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (4), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	9 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.6	NEAE: 2 Repite: 2 Pend.: 11	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	11 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.7	NEAE: 5 Repite: 2 Pend.: 7	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (3)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	7 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
2.8	NEAE: 9 Repite: 5 Pend.: 13	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (8), EC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	13 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
FORMACIÓN PROFESIONAL							
IMS11	NEAE: 5 Repite: 0 Pend.: 0	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
CS21	NEAE: 4 Repite: 0 Pend.: 1	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	AMET (2), AC (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
PROGRAMA DE SOGRANDIO							
2.º SG	NEAE: 2 Repite: 1 Pend.: 3	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 SG NEAE 2 / no NEAE 2	Profesorado del programa	Según horario	P-ALS/ACT, T, OR	SG	Plan de trabajo y coordinación de materias	Seguimiento en cada incorporación/salida
	1 PT	PT2 · Sograndio	2*	PT2	AFA / SG	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	3 TC NEAE 2 / no NEAE 1	Profesorado de optativa	Según horario	P-TC	TC	Sustituye a materia optativa; no es apoyo PT/AL	ED / evaluación trimestral
	1 repetidor/a	Tutoría y equipo docente	Sin sesión adicional	T, ED	PPNP	Plan personalizado de no promoción en ESO	Revisión en evaluaciones
	3 pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.º SG	NEAE: 0 Repite: 0 Pend.: 1	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	—	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 SG NEAE 0 / no NEAE 1	Profesorado del programa	Según horario	P-ALS/ACT, T, OR	SG	Plan de trabajo y coordinación de materias	Seguimiento en cada incorporación/salida
	1 con pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
3.º PDC-SG	NEAE: 1 Repite: 0 Pend.: 1	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (1)	ED / evaluaciones; revisión trimestral

NIVEL / GRUPO	N.º ALUMNADO NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	N.º SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD / MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES / ACTUACIONES / AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
	1 SG NEAE 1 / no NEAE 0	Profesorado del programa	Según horario	P-ALS/ACT, T, OR	SG / PDC	Plan de trabajo y coordinación de materias	Seguimiento en cada incorporación/salida
	1 PT	PT2 · Sograndio	2*	PT2	AFA / SG	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 con pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.º SG	NEAE: 3 Repite: 0 Pend.: 1	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	ACS (1), AMET (2)	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	4 SG NEAE 3 / no NEAE 1	Profesorado del programa	Según horario	P-ALS/ACT, T, OR	SG	Plan de trabajo y coordinación de materias	Seguimiento en cada incorporación/salida
	2 PT	PT2 · Sograndio	2*	PT2	AFA / SG	Intervención en docencia compartida; alumnado oficial PT	ED, OR / evaluación trimestral
	1 con pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación
4.º PDC-SG	NEAE: 0 Repite: 0 Pend.: 1	Profesorado de materias / ámbitos	Según horarios	P, T, ED	Medidas ordinarias y seguimiento individual	—	ED / evaluaciones; revisión trimestral
	1 SG NEAE 0 / no NEAE 1	Profesorado del programa	Según horario	P-ALS/ACT, T, OR	SG / PDC	Plan de trabajo y coordinación de materias	Seguimiento en cada incorporación/salida
	1 con pendientes	Profesorado y departamentos didácticos	Según plan	P, ED	PRMP	Plan de recuperación de materias pendientes	Seguimiento según programación

Precisiones de aplicación: (1) Los agrupamientos flexibles y el Taller de Competencias se desarrollan en 1.º y 2.º de ESO; el Taller de Competencias también figura en 2.º SG. (2) El alumnado destinatario de PT y AL se identifica por los registros oficiales, aunque la docencia compartida puede beneficiar al conjunto del grupo. (3) Las medidas recogidas en los informes de evaluación psicopedagógica y las propuestas por los equipos docentes se concretarán, cuando corresponda, mediante PTI y anexos para el alumnado con NEAE; los acuerdos relativos al resto quedarán recogidos en actas y registros de seguimiento. (4) Las dos flexibilizaciones curriculares están autorizadas y aplicadas. (5) En 4.º E se contempla atención educativa en el HDIJ durante cinco días a la semana, en jornada completa; en 4.º PDC se incluye una intervención de inmersión lingüística cuya distribución horaria remite al programa correspondiente. Ambas actuaciones son adicionales a las medidas ya contabilizadas y no alteran los recuentos NEAE de sus grupos.

6.2.1.3 Distribución global inicial

Etapa	Matrícula total	ACNEE	OTRAS	ESPEC	Total NEAE	Repetidores	Con pendientes
ESO ordinaria, incluidos PDC	477	14	52	21	87	18	109
Sograndio	11	4	2	0	6	1	7
Subtotal ESO	**488**	**18**	**54**	**21**	**93**	**19**	**116**
Bachillerato	419	11	39	17	67	35	70
Formación Profesional	51	2	6	1	9	0	1
TOTAL CENTRO	**958**	**31**	**99**	**39**	**169**	**54**	**187**

Criterios de cómputo. La clasificación ACNEE, OTRAS y ESPEC corresponde al alumnado con NEAE registrado en SAUCE. Las cifras de repetidores y de alumnado con materias o módulos pendientes se calculan sobre el total de la matrícula de cada etapa, con independencia de la condición de NEAE. Por ello, pueden incluir alumnado con y sin NEAE y no deben sumarse entre sí ni al total NEAE. Los datos corresponden a la situación inicial del curso 2026-2027.

6.2.1.4 Seguimiento y evaluación de las medidas

El seguimiento de las medidas se realizará mediante las reuniones de equipos docentes (RED), las sesiones de evaluación, las coordinaciones de tutoría y las reuniones del Departamento de Orientación, con participación de los departamentos didácticos, Jefatura de Estudios y los demás profesionales implicados. Se atenderá al progreso, la participación y la autonomía del alumnado, y se recogerán las valoraciones relevantes de las familias. Los acuerdos individuales del alumnado con NEAE se consignarán en los PTI y sus anexos; los relativos al resto del alumnado, en las actas de las reuniones de equipos docentes, evaluaciones y otros registros institucionales pertinentes.

MEDIDA O ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Agrupamientos flexibles de Lengua, Matemáticas e Inglés	Seguimiento continuo y evaluación trimestral	Jefatura de Estudios, profesorado de materias y equipos docentes
Docencia compartida de PT y AL	Coordinación y ajuste durante el curso; revisión trimestral	PT1, PT2, AL, profesorado de materias y Orientación
Taller de Competencias	Evaluaciones trimestrales	Profesorado de optativa y equipos docentes
ACS y adaptaciones metodológicas o de acceso	Al elaborar o revisar PTI; seguimiento en evaluaciones	Tutorías y profesorado de materias; asesoramiento de Orientación y especialistas
Enriquecimiento, ampliación y flexibilización curricular	Revisión trimestral y cuando proceda	Profesorado de materias, tutorías, Orientación y equipo directivo según medida
Plan personalizado para alumnado repetidor de ESO	Seguimiento en reuniones de equipo docente y evaluaciones	Tutoría y equipo docente
Recuperación de materias y módulos pendientes	Según programación didáctica y evaluación	Departamentos didácticos y profesorado responsable
Programa de Diversificación Curricular	Coordinación y evaluación trimestral	Tutorías de PDC, profesorado de ámbitos, equipos docentes y Orientación
Atención educativa en HDIJ	Durante la estancia; coordinación continua y evaluaciones	Profesorado del HDIJ, tutoría, equipo docente y Orientación
Inmersión lingüística (IL)	Según programación de IL; seguimiento periódico	Profesorado de IL, tutoría, equipo docente y Orientación
Programa de Sograndio	Continuo; incorporaciones, salidas y evaluaciones	Coordinación de SG, profesorado y Orientación
Traspaso de información de 6.º EP y previsión de grupos y apoyos	Final del curso previo e inicio de curso; revisión inicial	Equipo directivo, Orientación, colegios, tutorías y equipos docentes
Actualización de medidas, informes, PTI y registros	Inicio de curso, nuevas incorporaciones y evaluaciones	Tutorías, equipos docentes, Dirección y Orientación
Planes anuales PT/AL: objetivos, materiales y sesiones	Inicio de curso y revisiones trimestrales	PT1, PT2, AL, profesorado, Jefatura y Orientación
Información a familias y coordinación con otros servicios	Inicio de la medida y cambios relevantes; seguimiento continuo	Tutorías, Jefatura, Orientación y Servicios a la Comunidad

6.2.1.5 Seguimiento y evaluación del programa

El equipo directivo, con la colaboración del profesorado y de los servicios especializados de orientación, supervisará la aplicación y adecuación de las medidas. Se valorarán no solo su realización, sino también la participación del alumnado, la percepción de las familias y del profesorado, la evolución de los aprendizajes y la eficacia de la coordinación. El seguimiento tendrá carácter continuo y los ajustes se realizarán durante el curso. Los órganos de coordinación docente, el Claustro y el Consejo Escolar participarán en el seguimiento en el ámbito de sus competencias. Las conclusiones se recogerán en la memoria final y orientarán las propuestas de mejora.

ASPECTOS PARA VALORAR	INSTRUMENTOS	PROCEDIMIENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Aplicación de las medidas y recursos	Cuadro PAD; horarios PT/AL; PTI	Contraste de registros, revisión de asignaciones y reajustes	Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación	Continuo / trimestral
Evolución del alumnado destinatario	Actas RED y evaluación; informes y PTI	Valoración de progreso, participación y necesidades	Equipos docentes, tutorías y especialistas	Cada evaluación
Adecuación de AFF y docencia compartida	Registros docentes y propuestas de equipos	Revisión de agrupamientos, sesiones y resultados	Jefatura de Estudios y profesorado implicado	Trimestral / cuando proceda
Eficacia del PDC y de los planes de recuperación	Resultados de evaluación; seguimiento de pendientes	Valoración de logros y dificultades; propuestas de ajuste	Profesorado responsable y equipos docentes	Trimestral / final
Continuidad y coordinación en Sograndio	Planes de trabajo, acuerdos e informes de seguimiento	Análisis de coordinación y continuidad educativa	Coordinación del programa, Orientación y profesorado	Continuo / final
Valoración global del PAD	Actas, informes de seguimiento y memoria	Análisis de ejecución, dificultades y mejoras	Dirección, órganos de coordinación docente y Orientación	Final de curso
Participación del alumnado	Observaciones de aula y registros de asistencia	Valorar acceso, participación y barreras; acordar ajustes	Tutorías, equipos docentes y especialistas	Trimestral
Valoración del alumnado y las familias	Entrevistas, comunicaciones y consultas de valoración	Analizar aportaciones y necesidades detectadas	Tutorías, Jefatura y Orientación	Durante el curso y al final
Impacto en aprendizaje y autonomía	Evaluaciones, seguimiento de pendientes y PTI	Comparar situación inicial y evolución; valorar eficacia	Departamentos y equipos docentes	Trimestral y final
Coherencia documental y coordinación	Informes, PTI, planes PT/AL y actas	Contrastar medidas previstas y aplicadas y continuidad	Dirección, Orientación y tutorías	Trimestral y final

6.2.1.5.1 Alumnado de incorporación tardía

Actualmente vivimos en una sociedad cambiante y plural, inmersa en un mundo globalizado. Donde cada vez son más frecuentes la movilidad y las migraciones. La incorporación de alumnado de otros centros educativos, otras comunidades o de origen inmigrante a nuestro sistema educativo ha experimentado un incremento considerable en los últimos años.

Este alumnado tiene unas características a tener en cuenta para una adecuada escolarización: en ocasiones presentan procesos de escolarización precarios, tienen conocimientos académicos diferentes a los nuestros, una competencia en español especifica, unas determinadas circunstancias familiares, sociales y económicas etc., que los lleva a tener

que adaptarse a una nueva realidad social, educativa y cultural.

Es importante tener en cuenta que esta situación les puede dificultar cursar con éxito su proceso educativo y abandonar de forma prematura el sistema educativo.

En el caso del alumnado extranjero, no hay que olvidar que, en algunos casos, los padres son los primeros en viajar a España, y una vez que tiene un trabajo vienen los hijos o menores que llegan a nuestro país no acompañados. Esto supone estar sujetos a una gran inestabilidad al incorporarse al IES, esto se refleja en la primera acogida, donde vemos como esta situación influye también en el rendimiento escolar.

Por otra parte, se incorporan por primera vez a un entorno escolar que en cierto modo les es desconocido: nuevos compañeros, materias diferentes, organización, normas, profesorado, horarios…Todo esto hace que el proceso de acogida sea un punto de partida fundamental en su adaptación e inclusión a dicho entorno, sin olvidar, claro está, su escolarización.

El alumnado en muchas ocasiones se incorpora con una historia escolar previa con buenos resultados académicos pero que, normalmente, no coincide con el nivel que se imparte en el grupo-clase de referencia. Su desencanto al comprobar los fallos en conocimientos previos provoca que baje su motivación por los estudios. Además, deben adaptarse a un nuevo grupo, esto dificulta una adecuada inclusión.

¿Cuáles son las necesidades de este alumnado?

Ante esta situación nos planteamos desde el instituto la necesidad de una adecuada acogida. Para ello es importante:

→ Contar con la tutora de acogida (realiza la primera acogida) y otras personas de referencia a quien acudir cuando se vean ante situaciones que no puedan resolver, desarrollar sus conocimientos previos para que sus niveles curriculares se ajusten en la medida de lo posible a su grupo de referencia.

→ Cuidar su incorporación en el grupo de referencia, estableciendo una relación de acompañamiento mutuo con sus iguales.

→ La acogida requiere de un trabajo coordinado entre todos los profesionales que le atiendan.

→ Destacar el papel del tutor o tutora como persona de referencia como principal agente de acogida.

Por todo ello presentamos un Plan que incluye todas las acciones que se ponen en funcionamiento para realizar una adecuada acogida:

1. Objetivos del programa de acogida

→ Crear las condiciones óptimas para una buena acogida en nuestro centro del alumnado llegado de otros países, de otros centros educativos u otras comunidades.

→ Aprovechar los valores que esta diversidad proporciona a nuestro centro educativo para preparar a toda la comunidad educativa para vivir en una sociedad culturalmente cada vez más plural, respetando la diversidad.

→ Favorecer una adecuada atención a la diversidad que permita aplicar las medidas metodológicas, didácticas, curriculares y de agrupamiento que garanticen el acceso al currículo de todo el alumnado, colaborando con el profesorado en la adecuada inclusión de estos alumnos y alumnas.

2. Proceso de acogida

Cuando un nuevo alumno o alumna se incorpora al centro educativo por primera vez:

1. Debe matricularse, para ello necesita el informe de la Comisión de escolarización que ha de solicitar en la Consejería de Educación o matricularse en tiempo y forma. Comienza entonces el proceso de acogida.
2. La tutora de acogida concierta una cita para la primera entrevista. En esta entrevista previa con el alumno, alumna y su familia o tutor legal, se recoge información general sobre la escolarización previa y su situación sociofamiliar. Si es un alumno u alumna con una lengua diferente al castellano se recoge información del nivel de competencia en español. En esta entrevista se le da información sobre el sistema educativo, horario, características del centro, etc. Se realiza visita guiada por el centro escolar.
3. Decisión sobre el grupo de referencia. Decide Jefatura de Estudios con el asesoramiento del departamento de orientación.
4. Se transmite la información recogida que se considere conveniente al tutor u tutora del grupo de referencia y al equipo docente.
5. El tutor o tutora del grupo lo recibe y organiza la presentación con el grupo clase y resto del equipo docente.
6. El equipo docente realizará una evaluación inicial del alumno o alumna. En caso de detectarse posibles dificultades lo pondrá en conocimiento al Jefatura de Estudios y al Departamento de Orientación para que se tomen las medidas que se consideren necesarias.
7. En el caso de ACNEAs el Departamento de Orientación se pondrá en contacto con el Centro de procedencia para recabar más información y solicitar el informe psicopedagógico. Transmitirá la información al equipo docente y colaborará en la puesta en marcha de las medidas de atención a la diversidad que precise.
8. En alumnado que se incorpora por primera vez a nuestro sistema educativo (por proceder de otro país) debe escolarizarse en el nivel que le corresponda por edad. Tras la evaluación inicial, si lo considera conveniente, el tutor o tutora podrá solicitar que se valore la posibilidad de flexibilizar la escolarización, de modo que pueda escolarizarse en un curso inferior al que le corresponde. Deberá seguirse el procedimiento estipulado en la normativa actual. En ese caso, El Departamento de Orientación asesorará sobre el procedimiento y realizará la evaluación psicopedagógica en la que se propondrá dicha propuesta (si se considera conveniente).
9. Si además el alumno o alumna presenta un desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, se realizará la demanda (según los modelos para ello) para que pueda acudir al aula de inmersión lingüística del IES Alfonso II, donde podrá desarrollar su competencia lingüística en español. A lo largo del curso se realizará el seguimiento de la evolución del alumno o alumna en coordinación con el profesorado del aula de inmersión y del centro de referencia, y departamento de orientación.

3. Reparto de funciones

Responsables	Procesos
Jefatura de estudios	Asignan el alumno o alumna a un grupo
JE y DO	Reciben a la familia y al alumno o alumna.
Departamento de orientación: Orientador Oreintadora PSC	→ Recogida de información: ○ Primera entrevista al alumno o alumna y su familia. ○ Revisión de su historia académica. ○ Coordinación con el Centro de procedencia. ○ Coordinación con otros agentes externos en caso de ser necesario. → Transmite la información a la tutora y al equipo docente. → Asesoramiento y colaboración en la puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad en caso de ser necesario ya propuestas desde el Centro de procedencia. → Evaluación psicopedagógica en caso de ser necesario, y asesoramiento y colaboración en las medidas de atención a la diversidad que se precisen. → Colaboración en seguimiento. → Propuesta de actividades de tutoría para la acogida.
Tutor o tutora del grupo referencia	→ Prepara la acogida del alumno o alumna en el aula. → Coordina la acogida con el equipo docente. → Entrevista con la familia del alumno o alumna.
Personal administrativo	→ Matriculación del alumnado e información a Jefatura de estudios.

4. Seguimiento y evaluación

La tutora y el resto de los profesionales que intervienen en esta medida realizarán el seguimiento y evaluación de la misma, en las RED.

La evaluación en caso del alumnado del aula de inmersión lingüística se realizará de forma conjunta y coordinada con los diferentes profesionales que participan en este modelo de escolarización, realizando el seguimiento y evaluación de la misma, estableciendo los procedimientos e indicadores oportunos. Se tendrá en cuenta las orientaciones y adaptaciones propuestas en el informe psicopedagógico.

Temporalización: En el momento de la incorporación, con especial seguimiento durante las primeras semanas y revisión posterior cuando resulte necesario.

6.2.1.5.2 Programa de «Patios dinámicos inclusivos»

La puesta en marcha de recreos dinámicos en un Instituto de Educación Secundaria responde a la necesidad de convertir los tiempos de descanso en espacios educativos que **favorezcan el desarrollo integral del alumnado**. Aunque el recreo constituye un período de ocio y desconexión de la actividad académica, también representa una oportunidad para promover hábitos de vida saludables, la convivencia positiva y la participación activa de los estudiantes. Así pues, nuestro alumnado contará con múltiples actividades durante dichos periodos, como actividades deportivas, el taller de ajedrez, el programa Recreos concierto encanto, la Kioscoteca, la Aramoteca y la biblioteca. Además, cuentan con espacios habilitados para el estudio o para el trabajo en común en el pasillo en el que se ubican los distintos departamentos para poder recurrir a la ayuda del profesor en caso de necesidad. También se ha habilitado una zona con varios puestos informáticos para que lleven a cabo las tareas encargadas por sus docentes. Por último, uno de los objetivos del presente curso es crear un *corner* musical en la zona de la cristalera del segundo pasillo para acercar el fenómeno musical al alumnado.

Estas actividades favorecen la **inclusión y la cohesión social** al proporcionar espacios de encuentro en los que pueden participar estudiantes con diferentes intereses, capacidades y edades. A través de **juegos cooperativos, actividades deportivas, retos lúdicos o propuestas culturales, se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos**.

El IES Aramo es de los institutos de Oviedo con mayor cantidad de alumnado, por lo **que satisfacer las necesidades de un número tan elevado de alumnos solo será posible ofertando una gran variedad de actividades** diferentes que puedan adaptarse a los diferentes gustos e intereses.

Finalmente, esta iniciativa se alinea con los principios de la educación integral promovidos por la normativa educativa vigente, que contempla el desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas, así como la promoción de hábitos saludables y el bienestar emocional del alumnado. Por todo ello, la implementación de recreos dinámicos se presenta como una estrategia educativa eficaz para enriquecer la vida escolar y contribuir al desarrollo personal, social y académico de los estudiantes.

6.2.1.5.3 Programa y atención al alumnado de la Casa Juvenil de Sograndio

Durante el último trimestre de 2025-2026 se revisó el funcionamiento del Programa de Sograndio y se comunicaron sus deficiencias. Tras esa revisión, se trasladó al centro la previsión de un cambio de modelo para 2027-2028: el dispositivo pasaría a depender del Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y el alumnado continuaría escolarizado en su centro de referencia. Esta previsión se recoge como información comunicada al centro y su aplicación quedará sujeta a las decisiones e instrucciones de la Administración educativa. Durante 2026-2027 continuará el modelo vigente desde el inicio del programa.

La planificación de este curso se centrará en la atención educativa, el seguimiento individual y la coordinación con la Casa Juvenil y los centros de origen o retorno. Según los listados de referencia, se atiende a 11 estudiantes: 4 en 2SG, 1 en 3SG, 1 en 3 diverSG, 4 en 4SG y 1 en 4 diver SG. Las incorporaciones y salidas obligan a actualizar continuamente estos datos y a ajustar los planes de trabajo a la duración de las estancias y a las necesidades del alumnado.

La profesora de Servicios a la Comunidad coordinará el programa en colaboración con el equipo directivo, las dos profesoras de ámbitos adscritas a media jornada y los profesionales de orientación. Las profesoras de ALS y ACT desarrollarán la docencia asignada conforme a sus programaciones y a los horarios aprobados. La participación de otros profesionales del IES se organizará dentro de sus funciones y horarios. Cualquier necesidad de presencia regular en Sograndio que requiera desplazamientos o una organización específica se elevará a la dirección para su concreción con la Administración educativa.

Asimismo, se destinarán sesiones semanales a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del Programa de Sograndio y al asesoramiento de su profesorado. El número de sesiones y su distribución se determinarán en función de las necesidades detectadas y de las horas disponibles, teniendo en cuenta las necesidades del IES en su conjunto.

Actuaciones durante el curso

Actuación	Responsables	Temporalización
Actualizar la relación de alumnado y solicitar al centro de origen información curricular, tutorial y psicopedagógica.	Coordinadora del programa, orientación y centros implicados.	Con cada incorporación y cuando se reciba nueva información.
Valorar la situación educativa inicial y acordar el plan de trabajo, la comunicación y la recogida de evidencias.	Profesorado de ámbitos y coordinadora, con orientación, Casa Juvenil y centros implicados.	Inicio de la atención; revisión según evolución y duración de la estancia.
Desarrollar la docencia de ALS y ACT y coordinar el seguimiento de las restantes materias y de las pendientes con sus responsables.	Profesorado del programa y profesorado responsable de las materias, con coordinadora y Jefatura de Estudios.	Durante toda la estancia y en las evaluaciones.
Concretar responsabilidades de seguimiento tutorial, currículo, evaluación, calificaciones y actas; solicitar instrucciones cuando existan dudas.	Dirección y Jefatura de Estudios, con coordinadora y profesorado; consulta a los órganos competentes.	Inicio de curso, incorporaciones y ante incidencias.
Comprobar las condiciones de docencia telemática y registrar las dificultades técnicas, metodológicas y de participación.	Profesorado de ámbitos y coordinadora, con Casa Juvenil y responsables técnicos del centro.	Seguimiento continuo y balance trimestral.
Coordinar la valoración de necesidades, las medidas de apoyo y los PTI que procedan.	Orientación, equipos docentes y coordinadora; servicios de origen y Equipo Regional cuando corresponda.	Desde la detección y según la evolución del alumnado.

Actuación	Responsables	Temporalización
Preparar la salida y trasladar al centro receptor la información sobre aprendizajes, medidas y necesidades de continuidad.	Coordinadora, profesorado y orientación, con Casa Juvenil y centros implicados.	Ante cada salida o cambio de centro; tan pronto como se conozca.
Registrar actuaciones, acuerdos, dificultades persistentes y necesidades de organización; trasladar las que requieran respuesta.	Coordinadora y profesionales participantes, con Jefatura del Departamento y dirección.	Seguimiento continuo; revisión trimestral y memoria final.
Colaborar, cuando se solicite, en la preparación del cambio de modelo comunicado para 2027-2028.	Dirección, coordinadora y Departamento, con Equipo Regional y Administración educativa.	Según requerimientos e instrucciones oficiales.

Las necesidades de evaluación psicopedagógica se abordarán conforme al procedimiento establecido y en coordinación con el servicio de orientación de origen y, cuando corresponda, con el Equipo Regional. Se tendrá en cuenta la documentación disponible, las medidas previas, la duración de la estancia y las posibilidades de observación directa. Cuando el contexto de internamiento o la temporalidad limiten la valoración, se dejará constancia de esas circunstancias y se solicitará asesoramiento sobre las actuaciones necesarias, manteniendo la respuesta educativa y el seguimiento del alumnado.

Los PTI, los planes de trabajo, los informes y la documentación de acogida, seguimiento y reincorporación se organizarán con responsables de actualización y custodia. Se emplearán los canales institucionales y se evitarán duplicidades documentales. Los acuerdos sobre responsabilidades curriculares y evaluadoras quedarán recogidos por escrito y se trasladarán a los profesionales implicados.

Seguimiento del modelo vigente y continuidad educativa

Se mantendrá el seguimiento de las dificultades estructurales ya comunicadas: discontinuidad con el centro de referencia, duración imprevisible de las estancias, limitaciones de la enseñanza virtual, ausencia de una tutoría específica con horario asignado, dudas sobre responsabilidades curriculares y evaluadoras y carga documental y de coordinación. Los balances trimestrales recogerán su evolución, las respuestas recibidas y los ajustes adoptados durante 2026-2027.

La memoria final incluirá una valoración de la atención prestada, de la coordinación y de las necesidades que persistan. Si durante el curso se reciben instrucciones para preparar el nuevo dispositivo, se colaborará en el traspaso de información y en las actuaciones que correspondan, procurando la continuidad educativa del alumnado y dejando constancia de los acuerdos.

6.2.1.6 Seguimiento y evaluación del PAD

Criterios generales y calendario

La evaluación permitirá valorar la ejecución del programa y su adecuación a las necesidades del alumnado y del centro. Se analizarán la aplicación de las medidas, la continuidad del seguimiento, la coordinación entre profesionales y con las familias y servicios externos, los progresos observados y las dificultades de organización. Los resultados educativos se interpretarán según la situación de partida y las circunstancias del alumnado, junto con las actuaciones desarrolladas por el conjunto del centro.

Momento	Procedimiento	Responsables y evidencias
Inicial Septiembre y octubre	Análisis de necesidades, actualización de datos y recursos, distribución de funciones y concreción de programas.	Jefatura del Departamento y profesionales implicados, con Jefatura de Estudios. Programa, planes y acuerdos iniciales.
Continuo Reuniones semanales y coordinaciones previstas	Revisión de acuerdos, actuaciones, demandas pendientes, medidas y nuevas necesidades.	Profesionales responsables de cada actuación. Actas y registros de seguimiento.
Trimestral Cierre de cada trimestre	Revisión conjunta de indicadores, apoyos y programas; valoración de logros, dificultades y reajustes.	Departamento, con aportaciones de tutorías y equipos docentes. Tres balances trimestrales.
Final Final de curso, según calendario del centro	Análisis de registros y resultados, recogida de aportaciones por perfiles y valoración conjunta.	Jefatura del Departamento y todos sus perfiles profesionales. Memoria final y propuestas para 2027-2028.

Indicadores e instrumentos

Los indicadores siguientes concretan los diez objetivos generales y permiten comprobar su desarrollo. En cada revisión se distinguirán las actuaciones previstas, realizadas, pendientes y no realizadas, con las causas y medidas de ajuste. Cuando se utilicen recuentos o proporciones, se indicarán el período y el total de referencia. La evaluación inicial establecerá la situación de partida y los registros permitirán comparar su evolución.

Objetivo	Indicadores y criterios de seguimiento	Instrumentos y evidencias
O1 Comunicación	Información inicial comunicada a los equipos docentes con alumnado que precise medidas; actualización ante cambios. Reuniones previstas y realizadas y acuerdos revisados.	Actas, registros de comunicación y seguimiento de acuerdos.
O2 Necesidades y medidas	Registro NEAE actualizado ante los cambios conocidos. Revisión trimestral de los PTI vigentes. Solicitudes de evaluación con estado de tramitación, prioridad y motivo de demora cuando exista.	PAD, PTI, registro de demandas, informes y documentación de escolarización.
O3 Apoyos PT y AL	Planes anuales elaborados y tres revisiones de la organización de apoyos. Modalidad e intensidad de atención, coordinación con el aula y progreso respecto a los objetivos individuales.	Planes de PT y AL, horarios, registros de coordinación e informes de seguimiento.
O4 PDC	Docencia y tutorías desarrolladas en ambos grupos. Tres balances de seguimiento y evaluación final. Evolución de asistencia, aprendizajes, promoción y titulación; propuestas de incorporación tramitadas en plazo.	Programaciones y su evaluación, actas, resultados académicos y documentación de incorporación.
O5 Acción tutorial	PAT concretado por etapas y niveles. Tres revisiones con actividades realizadas, necesidades detectadas y ajustes. Valoración de tutorías y aportaciones del alumnado.	PAT, actas de tutoría, registros de actividades y cuestionarios breves o valoraciones recogidas en las sesiones.
O6 Desarrollo de la carrera	Actuaciones en todos los niveles de transición. Entrevistas solicitadas atendidas o pendientes, con seguimiento. Consejo orientador y solicitudes de adaptaciones o apoyos que correspondan tramitados en plazo.	PODC, registro de actividades y entrevistas, consejos orientadores y documentación de solicitudes.
O7 Absentismo y abandono	Revisión mensual de casos activos y evolución respecto a su situación inicial. Acuerdos de intervención revisados.	Registros de asistencia, entrevistas y acuerdos de intervención.
O7 Apoyo vespertino	Participación, continuidad, seguimiento del aprendizaje y valoración de los resultados del programa.	Registros de participación, coordinación docente y seguimiento del programa vespertino.

Objetivo	Indicadores y criterios de seguimiento	Instrumentos y evidencias
O8 Familias y coordinación externa	Coordinaciones realizadas respecto a las necesidades detectadas; acuerdos con interlocución, responsables y revisión. Aportaciones de las familias incorporadas al seguimiento.	Registros de entrevistas y coordinaciones, acuerdos y comunicaciones institucionales.
O9 Sograndio	Plan de trabajo y seguimiento para cada incorporación. Traspaso de información en las salidas. Tres balances de atención, coordinación e incidencias. Respuesta a los requerimientos de preparación del nuevo modelo que se reciban.	Programaciones, planes de trabajo, registros del programa, comunicaciones y balances trimestrales.
O10 Organización y evaluación	Distribución de tareas registrada. Procedimientos comunes acordados durante el primer trimestre y revisados en los tres balances. Seguimiento de acuerdos pendientes, duplicidades y mejoras. Memoria final elaborada con aportaciones de todos los perfiles y entregada en plazo.	Actas, registros comunes de uso restringido, balances trimestrales, aportaciones por perfiles y memoria final.

La Jefatura del Departamento coordinará la recogida y el análisis de la información, con las aportaciones de las personas responsables de cada actuación. Los balances trimestrales recogerán el grado de desarrollo de los objetivos, las dificultades, los acuerdos y los reajustes, con responsables y plazos de revisión. La evolución del absentismo y de los resultados del PDC se comparará con la situación de partida, indicando los cambios en el alumnado atendido. Las valoraciones generales utilizarán datos agregados y la documentación individual se mantendrá en los espacios de acceso restringido.

6.2.2 Programa de Acción Tutorial (PAT)

El Programa de Acción Tutorial (PAT) organiza las actuaciones de acogida, conocimiento y seguimiento del alumnado, la convivencia y el bienestar socioemocional, la colaboración con el profesorado y la participación de las familias.

Para este curso se concretan los ámbitos de intervención y la secuenciación orientativa de las sesiones de tutoría por niveles, las actividades propuestas con entidades colaboradoras y las reuniones de coordinación y evaluación. Las actividades podrán adaptarse a las necesidades de los grupos y a la organización del centro.

6.2.2.1 Actuaciones con relación al alumnado

La evaluación inicial permitirá conocer la situación competencial, personal y socioemocional del alumnado y las características de cada grupo, con el fin de organizar la acogida, ajustar la enseñanza y anticipar las medidas de atención educativa necesarias. Se aprovechará la información disponible del curso anterior y de los centros de procedencia, con especial atención a la transición de 6.º de Educación Primaria a 1.º de ESO.

Transición de 6.º de Educación Primaria a 1.º de ESO

La recogida de información del alumnado procedente de los distintos colegios se realiza a través de cuestionarios cumplimentados por los centros de Primaria y de las reuniones presenciales de coordinación establecidas. El Departamento de Orientación, en colaboración con Jefatura de Estudios, organiza el análisis y la síntesis de la información educativa relevante: aprendizaje, adaptación, convivencia, necesidades de apoyo, relaciones personales y medidas desarrolladas en Primaria.

La información se traslada a los equipos docentes de 1.º de ESO mediante fichas individuales de transición de cada alumno o alumna, disponibles en los espacios institucionales con acceso restringido. Constituyen un punto de partida para la acogida, la evaluación inicial y el seguimiento tutorial. Jefatura de Estudios y el equipo directivo utilizan asimismo esta información para organizar los grupos, prever recursos y medidas de atención a la diversidad y otras decisiones organizativas desde el comienzo de curso. Las previsiones se contrastan y reajustan tras la incorporación del alumnado y las primeras reuniones de equipo docente.

Evaluación inicial

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas
1. Planificación y coordinación	Traspaso de información de 6.º de EP: cuestionarios de los colegios, reuniones presenciales, síntesis en fichas individuales y traslado a los equipos docentes de 1.º de ESO. Utilización por Jefatura de Estudios para configurar grupos y prever medidas desde el inicio. Reuniones informativas iniciales de JE, DO y tutorías; constitución de las coordinaciones semanales y planificación por niveles de las sesiones de tutoría. Información del DO al profesorado sobre alumnado NEAE, medidas educativas e informes psicopedagógicos pertinentes, con la debida confidencialidad.
2. Evaluación de los aspectos competenciales del aprendizaje	- Evaluación inicial competencial por parte de cada departamento didáctico, con el fin de concretar el nivel de competencia actual del alumnado. - Análisis de resultados para determinar necesidades de refuerzo, medidas de atención a la diversidad y ajustes metodológicos. - Revisión de expedientes, de la información del curso anterior y datos de los Centros de procedencia para contextualizar la información competencial.

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas
3. Evaluación del desarrollo y bienestar socioemocional	- Información inicial por parte del Departamento de Orientación sobre los casos con dificultades de este tipo, detectados en cursos anteriores, especialmente aquellos con protocolos de prevención de la conducta suicida abiertos, así como sobre las medidas educativas aplicadas o vigentes. - Seguimiento conjunto entre tutorías y Departamento de Orientación del alumnado que presenta necesidades emocionales, conductuales o de adaptación. - Contacto con las familias para recabar información complementaria o acordar medidas de apoyo conjunto. - Aplicación, en el marco de la tutoría, de cuestionarios o actividades iniciales sobre bienestar emocional, convivencia y habilidades sociales, según el programa de actividades para las sesiones de tutoría, o a demanda según necesidades detectadas. - Observación de la adaptación del alumnado al grupo y al Centro durante las primeras semanas de curso. - Entrevistas individuales con el alumnado que presente signos de desmotivación, malestar o dificultades de integración. - Derivación al Departamento de Orientación por parte de las tutoras de los posibles casos que precisen una valoración más exhaustiva e individualizada, o un seguimiento más personalizado. - Coordinación con agentes y servicios externos (Salud Mental, Servicios Sociales, etc.) en los casos que lo requieran, siempre a través del Departamento de Orientación.
4. Evaluación del contexto del aula y de la convivencia	- Información inicial por parte de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación sobre problemas de convivencia detectados en cursos anteriores, con el fin de garantizar una mayor supervisión y prevención desde el inicio de curso. - Observación directa del clima del aula y de las dinámicas grupales (cohesión, participación, respeto entre iguales). - Identificación de posibles focos de conflicto, aislamiento o liderazgo negativo. - Coordinación JE - TUT - DO para analizar el clima del aula y planificar actuaciones de mejora.
5. Prevención y resolución pacífica de conflictos	- Presentación y reflexión sobre las normas de convivencia del Centro y su aplicación en el aula. - Realización de dinámicas de grupo orientadas a la empatía, comunicación asertiva y gestión emocional (dentro del programa de actividades de tutoría). - Activación temprana de medidas preventivas, mediadoras o de acompañamiento en caso de detectar conflictos o conductas disruptivas.
6. Análisis y devolución de la información	- Primera reunión del equipo docente (RED) para poner en común toda la información disponible sobre el alumnado y acordar las primeras medidas educativas o ajustes de las que ya se estaban aplicando. - Comunicación al Departamento de Orientación de los casos que precisen seguimiento individualizado o solicitud de valoración psicopedagógica o intervención de otro tipo.
7. Seguimiento	- Revisión del grado de eficacia de las medidas adoptadas en las reuniones de seguimiento del primer trimestre. - Actualización de la información sobre el alumnado con NEAE y ajustes en las medidas educativas según su evolución. - Coordinación continua entre tutores, Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para garantizar la coherencia de las actuaciones.

Línea de actuación	Actuaciones previstas
1. Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente	- Plan de acogida del alumnado de nueva incorporación. - Actividades iniciales de presentación, cohesión grupal y conocimiento del Centro, especialmente en 1º de ESO y alumnado procedente de otros Centros. - Seguimiento conjunto JE-TUT-OR durante el primer trimestre para detectar posibles dificultades de integración o bienestar emocional - Tutorías individuales con el alumnado que lo precise por detectarse dificultades de adaptación escolar o emocional. - Coordinación con las familias para facilitar una transición positiva y el establecimiento de canales de comunicación eficaces.
2. Prevención ante la conducta suicida del alumnado	Comunicación a los profesionales implicados, por los cauces restringidos, de las medidas de protección y seguimiento que les correspondan en los protocolos activos. Aplicación del protocolo vigente de prevención, detección e intervención ante la conducta suicida, con respuesta inmediata ante señales de riesgo. Asesoramiento al profesorado para la identificación de señales de alerta y la actuación conforme a sus funciones. Acompañamiento y seguimiento individualizado por los profesionales responsables y coordinación, cuando proceda, con servicios sanitarios y sociales. Actividades preventivas de bienestar emocional adaptadas a la edad del alumnado, sin sustituir la intervención especializada.
3. Prevención de la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género	- Difusión de los principios de igualdad y respeto a la diversidad afectivo-sexual en el aula y en las actividades del Centro. - Inclusión de actividades en las tutorías sobre identidad y expresión de género, respeto a la diversidad y prevención de la LGTBIfobia. - Coordinación con el Departamento de Orientación y la Coordinación de Bienestar y Protección para la atención y acompañamiento del alumnado LGTBI o que manifieste situaciones de discriminación. - Promoción de campañas de sensibilización en colaboración con entidades y programas institucionales.
4. Prevención del ciberacoso y del acoso escolar	Actividades de tutoría sobre convivencia digital, privacidad, empatía y uso seguro de redes sociales. Observación y detección temprana de posibles situaciones de acoso o ciberacoso, comunicación al equipo directivo y aplicación de los protocolos vigentes. Coordinación de tutorías, Jefatura de Estudios, Orientación y Coordinación de Bienestar y Protección según sus responsabilidades. Participación de iniciativas de alumnado ayudante o mediador, cuando existan, con finalidad preventiva y formativa.
5. Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos	- Implementación de actividades de educación emocional, gestión de conflictos y habilidades sociales en las sesiones de tutoría. - Participación activa del alumnado en la definición y revisión de las normas de aula y centro, promoviendo la corresponsabilidad. - Aplicación de estrategias de mediación escolar y diálogo restaurativo ante conflictos leves o recurrentes. - Coordinación con la Comisión de Convivencia y con la Coordinación de Bienestar y Protección en la gestión de situaciones complejas. - Registro y seguimiento de incidencias para la valoración de medidas preventivas y formativas.

Línea de actuación	Actuaciones previstas
6. Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanzas	- Incorporación de la perspectiva de género en la acción tutorial, las programaciones y las actividades del centro. - Celebración de efemérides relacionadas con la igualdad y la coeducación (25 de noviembre, 8 de marzo, etc.). - Actividades de sensibilización sobre corresponsabilidad, prevención de la violencia de género y ruptura de estereotipos sexistas. - Coordinación con la persona responsable del Plan de Igualdad y el Departamento de Orientación para la planificación y desarrollo de actuaciones conjuntas. - Inclusión de contenidos coeducativos en las tutorías, proyectos de aula y campañas institucionales.

Transición en otras etapas

El paso de la educación secundaria a la postobligatoria supone, también, un cambio de etapa que en muchos casos se hace sin transición (no hay cambio de centro), puede generar en el alumnado y sus familias inseguridad y miedo a lo desconocido.

Por todo ello, es importante diseñar un proceso de tránsito que favorezca una buena acogida y favorezca positivamente al alumnado y a las familias hacia el nuevo proyecto educativo de su hijo o hija.

Evaluación:

La evaluación del Plan de transición entre etapas se realizará a lo largo de todo el curso con carácter formativo. Esto nos permite una constante retroalimentación del programa e introducir propuestas de mejora. La evaluación de las actuaciones nos permite ajustarnos a las demandas y necesidades que serán revisadas a través de la evaluación final. Aspectos que evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los profesionales implicados agentes y destinatarios.
6. Evaluación de las reuniones de coordinación establecidas.
7. cumplimento de las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
8. Si la información y/o documentación facilitada ha sido adecuada y estuvo en tiempo y forma.
9. Toma de decisiones y propuestas de mejora.

Línea de actuación: De ESO a Estudios Postobligatorios

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PARTICPANTES	TEMPORALIZACIÓN	MATERIALES O RECURSOS
Favorecer el cambio de etapa del alumnado y familias entre la etapa de ESO y estudios postobligatorios.	→ Coordinación con los centros de procedencia del alumnado de nueva incorporación. Traslado de expediente. → Coordinación con los tutores y tutoras, así profesorado de los equipos docentes de 4º ESO.	Equipo Directivo.	Departamento de orientación. Equipos docentes y tutoría. Secretaria.	3er Trimestre.	Contacto y coordinación a través de plataforma TEAMS.
Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.	Medidas desde la Acción Tutorial: → Autoconocimiento del alumnado. → Aprendizaje del proceso de toma de decisiones. → Información sobre las opciones académicas al término de la etapa: modalidades de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. → Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Formación de Grado Básico, educación secundaria de adultos, etc. → Actividades encaminadas a la realización posterior del Consejo Orientador: cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de rendimiento escolar...	Jefatura de Estudios y Departamento de orientación.	Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación del IES Tutores y tutoras. Departamentos didácticos del IES.	Tercer trimestre (Mayo)	Hojas de registro elaboradas para cada proceso. Informes Psicopedagógicos . Expediente del alumno o alumna.

	Coordinación en todas las áreas, con el fin de dar continuidad a los aprendizajes entre etapas.				Coordinación con otros recursos comunitarios o de salud.
Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.	Información al alumnado de 4º de ESO sobre las alternativas al terminar la etapa: → Charla informativa de estudios sobre el Bachillerato: características, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar → Charla informativa la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. → Orientación individual al alumnado.	Equipo directivo y Departamento de Orientación	Equipo directivo y Departamento de Orientación	Enero / febrero A lo largo del curso	
	Información a las familias sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos e hijas:				

	→ Citación a las familias donde se les invita reunión en el IES para tratar aspectos relevantes sobre los nuevos estudios que iniciarán sus hijos e hijas. → Charla informativa sobre el Bachillerato y la Formación Profesional. Pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. → Información acerca del proceso de admisión. Trámites para realizar. → Orientación individual a las familias que lo soliciten. → Visita a nuestro centro de los centros de destino del alumnado				
Realizar trasvase de información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.	→ Coordinación de los diferentes profesionales implicados en la recogida de información y puesta en marchas de las diferentes medidas. → Coordinación y organización de la información del alumnado de NEAE, para garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.	Equipo directivo y Departamento de Orientación	Equipo directivo y Departamento de Orientación de nuestro centro y de los centros de procedencia.		

Programa de actividades para las sesiones de tutoría

Se presenta una secuenciación orientativa de las sesiones de tutoría por niveles, distribuida por trimestres. Incluye acogida y convivencia, bienestar emocional, hábitos de estudio, educación para la salud, coeducación, uso responsable de tecnologías y toma de decisiones académicas. Los materiales de apoyo a las sesiones estarán disponibles para las tutorías a través de los canales institucionales del centro, de acuerdo con la planificación establecida.

La programación incorpora la exploración académica y profesional, la igualdad de oportunidades y el fomento de vocaciones STEAM; contempla también efemérides vinculadas a derechos humanos, inclusión, salud, igualdad y sostenibilidad. Se incluyen actividades de autoevaluación al término de los trimestres.

Las sesiones constituyen un repertorio orientativo, no un calendario cerrado: podrán reorganizarse, sustituirse o adaptarse según las necesidades del alumnado, los acuerdos de las tutorías y las intervenciones que surjan durante el curso. Las actividades de las entidades colaboradoras serán propuestas sujetas a disponibilidad y no se considerarán confirmadas hasta que se programe su realización.

El seguimiento se desarrollará en las reuniones semanales de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutorías. Cada tutor o tutora realizará una valoración trimestral de las actividades y de las necesidades de su grupo, utilizando los registros compartidos en los espacios institucionales de Teams.

1.º de ESO

Objetivos Generales

1. Favorecer el desarrollo personal y social del alumnado mediante actividades que fortalezcan su autoconcepto, autoestima, y habilidades de toma de decisiones.
2. Fomentar el sentido de responsabilidad y la toma de decisiones informada, vinculando el trabajo académico con el desarrollo profesional y personal futuro.
3. Promover la igualdad de género, el respeto por la diversidad y la no violencia en todos los aspectos de la vida escolar.
4. Desarrollar hábitos saludables en relación con la alimentación, el ejercicio físico, la gestión del estrés y el uso adecuado de la tecnología.
5. Fomentar vocaciones STEAM, especialmente entre las alumnas, mediante actividades que exploren el interés por la ciencia, la tecnología y las matemáticas.
6. Mejorar la convivencia escolar, promoviendo el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la integración del alumnado.
7. Concienciar sobre la importancia del medio ambiente y la sostenibilidad, mediante la celebración de efemérides y actividades temáticas.

Cronograma de actividades

1º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Presentar la planificación del curso y promover el conocimiento mutuo entre el alumnado y el profesorado.	6
2	Elección de delegado/a de curso	Fomentar la participación democrática y el liderazgo responsable en el grupo.	2, 6
3	Conocimiento de uno mismo: Fortalezas y debilidades	Reflexionar sobre las propias capacidades y áreas de mejora.	1

1º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
4	Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre)	Reflexionar sobre la importancia de la paz y la no violencia en la convivencia.	6
5	Desarrollo de la autoestima	Fortalecer la confianza personal y el sentido de valía en el alumnado.	1
6	Resolución de conflictos: Técnicas de mediación	Aprender estrategias de resolución pacífica de conflictos	6
7	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)	Sensibilizar sobre la violencia de género	3
8	Preparación de exámenes: Estrategias y gestión del tiempo	Planificar el estudio de manera efectiva y aprender a gestionar el tiempo de forma adecuada para la preparación de exámenes.	2
9	Igualdad de género	Sensibilizar sobre la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género.	3, 5
10	Técnicas de estudio (I)	Enseñar técnicas básicas de organización del tiempo y planificación del estudio.	2, 4
11	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)	Fomentar el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas con discapacidad.	6
12	Vocaciones STEAM: Exploración inicial	Introducir el concepto de vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) y su importancia en el futuro académico.	5
13	Autoevaluación del primer trimestre	Reflexionar sobre el rendimiento académico y las áreas de mejora tras el primer trimestre.	1, 2

1º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
14	Gestión del estrés en época de exámenes	Enseñar a los alumnos estrategias para gestionar el estrés académico y personal.	2, 4
15	Resolución de conflictos: Comunicación asertiva	Desarrollar habilidades de comunicación asertiva para mejorar la resolución de conflictos	6
16	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)	Destacar la contribución de las mujeres en las áreas STEAM y motivar a las alumnas a explorar estas áreas	5
17	Conocimiento del entorno académico	Explorar el sistema educativo y entender la importancia de cada materia en el futuro académico y profesional.	2
18	Técnicas de estudio (II): Métodos de repaso y memorización	Enseñar técnicas eficaces de repaso y memorización para mejorar el rendimiento académico	2, 4
19	Orientación académica y profesional: Exploración de intereses	Reflexionar sobre intereses y vocaciones	1, 2
20	Igualdad de género: Desmontando estereotipos	Identificar y reflexionar sobre los estereotipos de género presentes en la sociedad y sus consecuencias	3, 5
21	Hábitos saludables: Alimentación y ejercicio físico	Promover la adopción de hábitos saludables relacionados con la alimentación y el ejercicio físico.	4
22	Convivencia escolar: Valores y respeto	Fomentar el respeto mutuo y la cooperación dentro del grupo clase para mejorar la convivencia escolar.	6
23	Técnicas de estudio (III): Preparación de exámenes.	Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias eficaces para estudiar y prepararse para los exámenes.	2, 4

1º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
24	Día Mundial de la Salud (7 de abril)	Reflexionar sobre la importancia de la salud física y mental.	4
25	Autoevaluación del segundo trimestre	Reflexionar sobre el rendimiento académico y personal a lo largo del segundo trimestre para identificar áreas de mejora.	1, 2

1º ESO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
26	Acoso escolar: Prevención y actuación	Sensibilizar sobre el acoso escolar y fomentar la prevención.	3, 6
27	Resolución de conflictos: Gestión de emociones	Enseñar a los alumnos cómo identificar y gestionar sus emociones para evitar conflictos y mejorar la convivencia.	1, 6
28	Desarrollo de habilidades sociales	Mejorar la comunicación y habilidades interpersonales.	1, 6
29	Consumo responsable y consumismo	Reflexionar sobre los hábitos de consumo y sus consecuencias.	7
30	Problemas de razonamiento lógico	Desarrollar el pensamiento lógico y crítico.	1, 5
31	Vocaciones STEAM: Experimentación científica	Fomentar el interés por la ciencia mediante prácticas.	5
32	Resolución de conflictos: Empatía	Trabajar la empatía como herramienta para la convivencia.	6
33	Técnicas de enriquecimiento instrumental (atención y memoria)	Mejorar la concentración y la capacidad de memorización.	2, 4
34	Día Mundial sin Tabaco (31 de mayo)	Concienciar sobre los efectos del tabaco en la salud.	4
35	Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)	Reflexionar sobre la necesidad de proteger el entorno.	7
36	Seguridad en internet	Concienciar sobre el uso seguro y responsable de la red.	4
37	Gestión del ocio: Preparando las vacaciones	Promover el uso saludable y equilibrado del tiempo libre.	4
38	Autoevaluación del curso	Reflexionar sobre el progreso personal y académico.	1, 2

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Conoce tu cerebro	AINDACE	Por concretar
Rompiendo barreras	Fundación Secretariado Gitano	Por concretar
Te invito a conocerme	Asociación Gitana “Unga”	Por concretar
Diversidad Cultural	Cruz Roja	Por concretar
Acoso escolar	Mistós	Por concretar
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible	SERONDA	Por concretar
Gestión de conflictos	ASACI	Por concretar
Historia y cultura del pueblo gitano	Fundación Secretariado Gitano	Por concretar

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Acoso escolar	Plan Director	Por concretar
Resolución de conflictos	MASPAZ	Por concretar
Protección de la naturaleza	Plan Director	Por concretar
Uso seguro de Internet y Redes Sociales	ASACI	Por concretar

2.º de ESO

Objetivos Generales

1. Fomentar el autoconocimiento y la regulación emocional: Promover actividades que ayuden al alumnado a identificar sus emociones y a desarrollar estrategias para gestionarlas adecuadamente, favoreciendo su autoconfianza, empatía y habilidades de resolución de conflictos.
2. Desarrollar la responsabilidad y autonomía académica: Impulsar el sentido de responsabilidad y autonomía en sus estudios, reforzando el establecimiento de metas personales y académicas, el uso eficiente del tiempo y la autoevaluación de sus progresos.
3. Impulsar el respeto y la tolerancia en la diversidad: Fomentar un ambiente inclusivo que valore la diversidad de género, cultural, funcional y de opinión, trabajando en actividades que promuevan el respeto mutuo, la igualdad y la prevención de la violencia y el acoso escolar.
4. Inculcar hábitos de vida saludables: Promover la importancia de hábitos saludables, incluyendo alimentación equilibrada, actividad física, gestión del estrés y el uso saludable y seguro de la tecnología y las redes sociales.
5. Explorar el mundo vocacional y STEAM: Desarrollar el interés por las vocaciones STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), alentando especialmente la participación de las alumnas y brindando actividades que les permitan explorar el interés por estas áreas.
6. Promover habilidades sociales y convivencia positiva: Fortalecer las habilidades de comunicación, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos para mejorar la convivencia escolar, con dinámicas que refuercen el respeto y el apoyo mutuo entre compañeros.
7. Sensibilizar sobre el medio ambiente y la sostenibilidad: Contribuir a la conciencia ambiental a través de actividades y efemérides que promuevan la sostenibilidad, el reciclaje, el respeto por la naturaleza y el consumo responsable.

Cronograma De Actividades

2º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Presentar la estructura del curso y establecer normas de convivencia.	2, 3

2º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
2	Elección del delegado/a de curso	Fomentar la participación democrática mediante la elección de un representante.	2, 6
3	Conocimiento personal: Fortalezas y debilidades	Reflexionar sobre las capacidades y áreas de mejora personales.	1
4	Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre)	Reflexionar sobre la importancia de la paz y el rechazo a la violencia.	3, 6
5	Gestión de emociones (I): Identificación de emociones	Enseñar a los alumnos a reconocer y expresar sus emociones.	1, 6
6	Técnicas de estudio (I): Organización del tiempo	Desarrollar habilidades para organizar el tiempo de estudio de manera eficaz.	2
7	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)	Sensibilizar a los estudiantes sobre la violencia contra las mujeres.	3, 6
8	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)	Reflexionar sobre la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad.	3
9	Resolución de conflictos (I): Estrategias de resolución pacífica	Proporcionar estrategias para resolver conflictos de forma pacífica.	6
10	Motivación académica: Vinculación con el futuro profesional	Ayudar a los alumnos a vincular sus estudios actuales con sus metas profesionales.	5
11	Gestión de emociones (II): Manejo del estrés	Enseñar técnicas para gestionar el estrés académico y personal.	1
12	Vocaciones STEAM: Creatividad e innovación	Fomentar el interés por las áreas STEAM a través de actividades creativas.	5
13	Autoevaluación del primer trimestre	Reflexionar sobre el progreso académico, personal y social del trimestre.	2

2º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
14	Técnicas de estudio (II): Métodos de estudio efectivos	Explorar diferentes métodos de estudio para mejorar el rendimiento académico.	2
15	Igualdad de género: La corresponsabilidad en la familia	Reflexionar sobre la importancia de la corresponsabilidad en las tareas domésticas.	3
16	Gestión de emociones (III): Aceptar la frustración	Enseñar a los alumnos a manejar la frustración y aprender de los errores.	1
17	Resolución de conflictos (II): Mediación entre compañeros	Enseñar técnicas de mediación para resolver conflictos entre compañeros.	6
18	Motivación académica: Proyección hacia el futuro	Reflexionar sobre cómo los logros actuales impactarán en el futuro académico y profesional.	2
19	Técnicas de estudio (III): Preparación de exámenes	Enseñar estrategias para preparar exámenes de manera eficiente y sin estrés.	3
20	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)	Fomentar el interés por la tecnología y la innovación, especialmente en las alumnas.	5
21	Gestión del tiempo: Equilibrio entre estudio y ocio	Enseñar a los alumnos a equilibrar sus responsabilidades académicas y su tiempo libre.	4

2º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
22	Resolución de conflictos (III): Comunicación asertiva	Enseñar la importancia de la comunicación asertiva en la resolución de conflictos.	6
23	Técnicas de estudio (IV): Preparación para exámenes finales	Enseñar a los alumnos a planificar y repasar antes de los exámenes finales.	2
24	Resolución de conflictos (IV): Trabajo en equipo y cooperación	Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo como herramientas para resolver conflictos.	6
25	Autoevaluación del segundo trimestre	Reflexionar sobre los avances y áreas de mejora del trimestre.	2

2º ESO: 3er. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo específico**	**Objetivo general relacionado**
26	Igualdad de género: El impacto de los estereotipos en las carreras profesionales	Reflexionar sobre cómo los estereotipos influyen en la elección de carrera.	3
27	Gestión del estrés (III): Técnicas de relajación y mindfulness	Proporcionar herramientas para reducir el estrés y fomentar el bienestar emocional a través de la práctica de mindfulness.	1
28	Actividad de orientación vocacional: Taller de profesiones	Explorar diferentes opciones de carrera y cómo los estudios actuales se relacionan con el mundo laboral.	2, 5
29	Convivencia escolar: Fomentar el respeto y la solidaridad	Promover el respeto y la solidaridad entre los compañeros.	6
30	Uso responsable de la tecnología: Ciberseguridad y privacidad	Concienciar sobre el uso seguro de la tecnología y cómo proteger la privacidad en internet.	4
31	Vocaciones STEAM: Inspiración y mentoría con profesionales	Realizar una actividad de encuentro con profesionales de áreas STEAM para conocer sus experiencias y motivar vocaciones.	5
32	Gestión de emociones (IV): Técnicas para la automotivación	Desarrollar la capacidad de automotivarse en momentos difíciles o de falta de interés académico.	1
33	Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo)	Concienciar sobre los riesgos del tabaco y promover hábitos saludables.	4
34	Preparación para la evaluación final	Enseñar a los alumnos a organizarse y repasar de cara a los exámenes finales.	2
35	Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)	Sensibilizar sobre la importancia de proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	7
36	Proyecto de reciclaje y sostenibilidad	Implementar un pequeño proyecto sobre reciclaje en el aula para promover el compromiso ambiental.	7
37	Autoevaluación del tercer trimestre	Reflexionar sobre los logros y aprendizajes del trimestre.	2
38	Cierre del curso y reflexión final	Reflexionar sobre los aprendizajes y experiencias vividas durante el curso.	2

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Derechos Humanos	Cruz Roja	Por concretar
Vacío. Gestión del Malestar	ASACI	Por concretar

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Resolución de conflictos	MASPAZ	Por concretar
Ciberbullying	Mistós	Por concretar
Prevención de accidentes. Seguridad Vial	Cruz Roja	Por concretar
Prevención de delitos sexuales con niños y adolescentes	Plan Director	Por concretar
Personas con discapacidad	INSERTA (ONCE)	Por concretar

3.º de ESO

Objetivos generales

1. Facilitar el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima: Acompañar a los estudiantes en un proceso de reflexión personal que les permita conocerse mejor, identificando sus fortalezas y áreas de mejora, para construir una imagen positiva y segura de sí mismos.
2. Potenciar las habilidades sociales y emocionales: Implementar actividades que fortalezcan la empatía, el manejo de conflictos y la comunicación asertiva, promoviendo relaciones saludables y el trabajo en equipo entre compañeros.
3. Guiar en la toma de decisiones académicas y personales: Brindar a los estudiantes herramientas y estrategias para tomar decisiones informadas y responsables sobre su futuro académico y profesional. Incluir apoyo en técnicas de estudio, gestión del tiempo, y motivación para mantener hábitos de estudio constantes y eficaces.
4. Fomentar el interés en áreas STEAM: Motivar el interés de todos los alumnos, especialmente de las alumnas, hacia carreras en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, promoviendo una visión inclusiva y accesible de estas disciplinas.
5. Promover el bienestar y hábitos saludables: Fomentar el desarrollo de prácticas saludables relacionadas con el estudio, la gestión del estrés, la alimentación y la actividad física, contribuyendo a la salud integral de los estudiantes.
6. Sensibilizar sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia: Realizar actividades que aborden temas de igualdad, inclusión y prevención de la violencia de género, promoviendo el respeto y la equidad entre todos.
7. Fortalecer la educación en valores y el cuidado del medio ambiente: Promover el respeto, la tolerancia, y la convivencia pacífica, así como la conciencia ambiental, incentivando el compromiso de los estudiantes con el cuidado del entorno y la sostenibilidad.

Cronograma De Actividades

3º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Conocer normas, estructura del curso y presentarse entre compañeros	3, 4
2	Elección de delegado/a	Participar en la elección democrática de un representante de clase	2, 7
3	Dinámica de conocimiento personal	Reflexionar sobre cualidades y habilidades personales	1
4	Taller sobre la no violencia (2 de Octubre, Día Internacional de la No Violencia)	Reflexionar sobre la importancia de la no violencia	7
5	Taller sobre autoestima	Identificar y valorar las fortalezas individuales	1
6	Taller de resolución de conflictos	Aprender a gestionar y resolver conflictos de manera positiva	2
7	Actividades por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre)	Reflexionar sobre la violencia de género y su prevención	6
8	Actividad por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)	Reflexionar sobre la inclusión y la diversidad	7
9	Actividad para conocer diferentes profesiones	Explorar distintas carreras profesionales y su vinculación con los estudios	3, 4
10	Taller sobre técnicas de estudio	Aprender métodos efectivos para estudiar y organizar el tiempo	5
11	Dinámica de empatía y comunicación asertiva	Fomentar la empatía y mejorar la comunicación entre compañeros	2
12	Actividad de autoconfianza	Reforzar la seguridad personal y la confianza	1
13	Autoevaluación del primer trimestre	Reflexionar sobre el crecimiento y aprendizaje durante el trimestre	1, 3

3º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
14	Taller de habilidades de liderazgo	Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo y cooperación	1, 2
15	Dinámica sobre igualdad de género	Promover la igualdad y reflexionar sobre el rol de género	6

3º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
16	Taller sobre toma de decisiones	Desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas sobre el futuro	3
17	Taller de técnicas avanzadas de estudio	Aprender técnicas avanzadas de estudio, como mapas conceptuales y esquemas.	5
18	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero)	Motivar el interés en áreas STEAM, especialmente en estudiantes mujeres	4
19	Taller de manejo del estrés	Identificar las causas principales de estrés, y aprender técnicas básicas para manejarlo.	5
20	Actividad sobre igualdad e inclusión	Reflexionar sobre la importancia de la inclusión y el respeto hacia otros	7
21	Motivación académica - Vinculación con el futuro profesional	Ayudar a los alumnos a comprender cómo sus estudios actuales están vinculados con sus futuras metas profesionales.	3
22	Actividad sobre la colaboración en equipo	Desarrollar habilidades para trabajar en equipo	2
23	Dinámica sobre prevención del acoso escolar	Concienciar sobre la importancia de prevenir el acoso	7
24	Taller sobre hábitos saludables	Fomentar la práctica de hábitos de salud física y mental	5
25	Autoevaluación del segundo trimestre	Reflexionar sobre el crecimiento y aprendizaje durante el trimestre	1, 3

3º ESO: 3er. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
26	Taller de inteligencia emocional	Desarrollar habilidades emocionales como el autocontrol y la empatía	2
27	Dinámica de reflexión sobre metas personales	Ayudar a los estudiantes a definir y trabajar en sus metas personales y académicas	3
28	Actividad para el desarrollo de liderazgo	Promover habilidades de liderazgo entre los estudiantes	1, 2
29	Actividad sobre el uso responsable de tecnología	Reflexionar sobre el impacto de la tecnología en el bienestar	5
30	Taller de motivación hacia el esfuerzo académico	Fomentar la importancia del esfuerzo y la perseverancia en el ámbito escolar	5
31	Actividad de cierre de ciclo de autoconocimiento	Reflexionar sobre el crecimiento y aprendizaje personal durante el curso	1
32	Actividad sobre la diversidad cultural	Promover el respeto a las diferentes culturas y tradiciones	7

3º ESO: 3er. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
33	Actividad sobre el tabaquismo (31 de mayo, Día Mundial Sin Tabaco)	Sensibilizar sobre los efectos negativos del tabaquismo y promover hábitos saludables	5
34	Taller de análisis y resolución de conflictos	Fortalecer la capacidad de resolución de conflictos de forma autónoma	2
35	Taller sobre el cuidado del medio ambiente (5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente)	Promover el compromiso ambiental y la sostenibilidad	7
36	Taller de planificación de estudios futuros	Guiar en la planificación de su futuro académico y profesional	3
37	Actividad de cierre sobre igualdad de género	Revisar conceptos de igualdad y prevención de violencia de género	6
38	Autoevaluación del tercer trimestre	Reflexionar sobre los aprendizajes y el crecimiento personal durante el trimestre	1, 3

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Salud Mental: Prevención y promoción	AFESA	Por concretar
Educando los buenos amores	Astursex	Por concretar
Conóceme (uso racional de los medicamentos)	SEFAC	Por concretar
¿Quedamos? (Consumo de alcohol)	Plan Municipal sobre drogas	Por concretar
Interculturalidad	Mistós	Por concretar
Ciclos Migratorios	SERONDA	Por concretar
Objetivos de desarrollo sostenible	Cruz Roja	Por concretar
Tienes mucho que ver: Retinosis pigmentaria	EsRetina	Por concretar
Consumo de drogas y alcohol	Plan Director	Por concretar

4.º de ESO

Objetivos Generales

1. Fomentar el autoconocimiento y el desarrollo personal de los alumnos, promoviendo la autoestima y el autoconcepto positivo.
2. Mejorar la convivencia escolar, promoviendo el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión del alumnado.
3. Desarrollar habilidades de toma de decisiones.
4. Establecer hábitos de estudio y técnicas de gestión del tiempo.
5. Fomentar la vinculación entre lo académico y profesional, así como el interés en vocaciones STEAM.
6. Promover la igualdad de género y la concienciación sobre temas sociales relevantes.
7. Fomentar hábitos saludables y la gestión del estrés.

Cronograma De Actividades

4º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Conocer normas, estructura del curso y presentarse entre compañeros.	2
2	Taller de habilidades sociales.	Desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo.	2
3	Elección de delegados/as.	Impulsar la participación democrática y la responsabilidad grupal.	2
4	Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre)	Sensibilizar sobre la importancia de la no violencia como valor fundamental en la convivencia y en la resolución de conflictos.	2, 6
5	Dinámica de autoconocimiento.	Promover el autoconocimiento y la valoración de fortalezas.	1
6	Dinámica grupal de resolución de conflictos.	Proporcionar herramientas para manejar conflictos de forma efectiva.	2
7	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre).	Fomentar la reflexión crítica sobre la violencia de género.	6
8	Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Actividades grupales de sensibilización y reflexión.	Fomentar la inclusión y el respeto hacia la diversidad.	6
9	Orientación sobre opciones post-ESO.	Guiar a los estudiantes en la elección de trayectorias académicas.	3
10	Reflexión en grupos pequeños sobre derechos de las mujeres.	Sensibilizar sobre la igualdad de género y los derechos humanos.	6

4º ESO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
11	Taller de introducción a la resolución de problemas lógicos.	Desarrollar habilidades de razonamiento y resolución de problemas.	4
12	Autoevaluación del primer trimestre.	Reflexionar sobre el progreso personal y grupal.	1, 2

4º ESO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
13	Taller de gestión emocional y salud mental.	Ofrecer estrategias para manejar emociones y cuidar la salud mental.	1
14	Técnicas de estudio avanzadas para preparar exámenes.	Mejorar la organización y efectividad en el estudio.	4
15	Actividad de sensibilización sobre el bullying.	Promover la empatía y la resolución pacífica de conflictos.	2, 6
16	Taller de técnicas de relajación para época de exámenes.	Proporcionar herramientas para manejar el estrés.	4, 7
17	Dinámica grupal sobre salud mental en adolescentes.	Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental.	1, 7
18	Taller de habilidades de comunicación asertiva.	Desarrollar habilidades de comunicación efectiva.	2
19	Actividad de orientación: simulación de elección de materias (Bachillerato).	Proporcionar información clara sobre opciones académicas.	3
20	Taller de introducción a carreras STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas).	Explorar intereses en áreas STEAM mediante actividades prácticas.	5
21	Actividad práctica: diseñar tu plan educativo y personal.	Motivar a valorar la educación como un pilar del futuro.	3
22	Taller práctico sobre organización del tiempo en tareas escolares.	Mejorar la planificación del tiempo para el éxito académico.	4
23	Taller sobre gestión del ocio y tiempo libre responsable.	Promover un uso saludable del tiempo libre.	4, 7
24	Autoevaluación del segundo trimestre.	Reflexionar sobre el progreso personal y grupal.	1, 2

4º ESO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo general relacionado**
25	Actividad de creación de un "kit de herramientas para el éxito personal".	Ayudar a los estudiantes a identificar sus fortalezas y estrategias clave.	1, 7
26	Taller de estrategias para resolver problemas matemáticos complejos.	Desarrollar el pensamiento lógico y estratégico.	4
27	Dinámica de seguridad vial: simulación y análisis de riesgos.	Concienciar sobre la seguridad vial mediante actividades prácticas.	7
28	Taller práctico: elaboración de planes de prevención de riesgos.	Sensibilizar sobre los riesgos del consumo de sustancias.	7
29	Técnicas para tomar decisiones en situaciones académicas difíciles.	Desarrollar habilidades para la toma de decisiones.	4
30	Taller de creatividad aplicada: diseñando un invento STEAM.	Fomentar la creatividad y el interés en la innovación tecnológica.	5
31	Taller sobre habilidades de adaptación al cambio.	Proveer herramientas para manejar transiciones y retos.	1, 7
32	Actividad práctica: planificación de un viaje de ocio sostenible.	Promover valores de sostenibilidad y organización del tiempo.	7
33	Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo)	Concienciar sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco y fomentar hábitos de vida saludables.	7
34	Diseño de objetivos personales para el futuro académico.	Motivar la planificación para etapas posteriores.	3
35	Día Mundial del Medio Ambiente(5 de junio)	Fomentar la reflexión sobre la situación ambiental.	6, 7
36	Dinámica grupal: retos colaborativos sobre problemas STEAM.	Fomentar el trabajo en equipo y la aplicación de habilidades STEAM.	5
37	Autoevaluación del tercer trimestre.	Reflexionar sobre los aprendizajes del año.	1, 2
38	Planificación para el verano: gestión del tiempo y metas personales.	Ayudar a los estudiantes a organizar su tiempo y establecer objetivos para el verano.	7

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Influencia de las RRSS en la Salud Mental	AFESA	Por concretar
Mujeres gitanas	Mistós	Por concretar
Ictus y otras lesiones cerebrales	ASICAS	Por concretar

ACTIVIDADES PROPUESTAS CON ENTIDADES COLABORADORAS · SEGÚN DISPONIBILIDAD		
Taller / actividad	**Entidad**	**Previsión**
Alcoholismo	Alcohólicos Anónimos	Por concretar
Víctimas de trata de mujeres y niñas	APRAMP	Por concretar
Enfermedad renal crónica, hábitos saludables y donación de órganos y tejidos	ALCER Asturias	Por concretar
Ludopatía	LARPA	Por concretar
¿Qué sabemos del Cannabis?	Plan Municipal sobre drogas	Por concretar
Soledad no deseada en Jóvenes	Cruz Roja	Por concretar
Lesiones medulares	AESLEME	Por concretar
AsexOvi: educación y asesoramiento sexual para jóvenes	Cruz Roja	Por concretar
Discapacidad y empleo	INSERTA (ONCE)	Por concretar
Acoso escolar	Plan Director	Por concretar
Migración	Cruz Roja	Por concretar

1.º de Bachillerato

Objetivos Generales

1. Fomentar la autoestima y el autoconcepto positivo, promoviendo la reflexión sobre los valores personales.
2. Promover el respeto mutuo, la resolución pacífica de conflictos y la integración del alumnado.
3. Ayudar al alumnado a tomar decisiones informadas tanto académicas como personales.
4. Fomentar técnicas de estudio avanzadas, gestión del tiempo y organización académica para afrontar la demanda de Bachillerato.
5. Guiar a los estudiantes en la elección de trayectorias académicas y carreras profesionales, con énfasis en las vocaciones STEAM.
6. Promover la igualdad y reflexionar sobre temas sociales relevantes (derechos humanos, sostenibilidad, etc.).
7. Sensibilizar sobre la importancia de la salud mental, la gestión del estrés y el bienestar general.

Cronograma De Actividades

1º DE BACHILLERATO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Conocer las normas, la estructura del curso y presentarse entre compañeros	2, 3
2	Dinámica: ¿Qué valores me definen?	Identificar valores personales y reflexionar sobre su impacto en la convivencia.	1
3	Elección de delegados/as	Reflexionar sobre el liderazgo y la responsabilidad en el entorno académico.	2
4	Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre): ¿Cómo respondemos al conflicto?	Reflexionar sobre las respuestas ante conflictos y la importancia de la resolución pacífica.	6
5	Charla sobre autocuidado emocional: "Cómo me cuido por dentro"	Introducir herramientas básicas para gestionar las emociones y prevenir el estrés.	7
6	Taller: ¿Cómo gestionar mi tiempo en Bachillerato?	Desarrollar estrategias para organizar el tiempo de manera efectiva.	4
7	Taller práctico: herramientas digitales para el éxito académico	Explorar herramientas tecnológicas útiles para el estudio y la organización.	4
8	Introducción al pensamiento crítico: ¿Cómo analizo lo que leo y escucho?	Fomentar el desarrollo de un pensamiento analítico y crítico.	6
9	Debate: "¿Es justo todo lo que es legal?"	Desarrollar habilidades argumentativas y reflexionar sobre justicia y equidad.	6

1º DE BACHILLERATO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
10	Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre): reflexiones sobre igualdad	Concienciar sobre la violencia de género y sus manifestaciones.	6
11	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre): Inclusión y empatía	Sensibilizar sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad.	6
12	Construyendo mi motivación académica	Desarrollar estrategias personales para mantener y fortalecer la motivación hacia los estudios.	3, 7
13	Autoevaluación del primer trimestre	Reflexionar sobre el progreso académico, social y personal.	1, 3

1º DE BACHILLERATO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
14	Taller sobre gestión del estrés: identificar y enfrentar retos emocionales	Proveer herramientas prácticas para manejar el estrés y la ansiedad.	7
15	Exploración vocacional: ¿Qué me motiva?	Identificar intereses y habilidades relacionadas con posibles trayectorias profesionales.	3, 5
16	Día Internacional de Internet Segura: privacidad y ciberseguridad (6 de febrero)	Concienciar sobre los riesgos y buenas prácticas en el uso de internet.	6, 7
17	Juegos de lógica: entrenar la mente para resolver problemas	Potenciar el pensamiento lógico a través de dinámicas prácticas.	4
18	Taller de gestión del fracaso: "Cómo aprender de mis errores"	Reflexionar sobre cómo convertir errores en aprendizajes valiosos.	3
19	Simulación: elección de materias de segundo de Bachillerato y opciones universitarias	Guiar en la toma de decisiones académicas basadas en intereses y objetivos.	3
20	Taller STEAM: resolviendo problemas del mundo real	Diseñar proyectos prácticos en equipo que aborden retos sociales o tecnológicos.	5
21	Día Mundial de la Salud (7 de abril): reflexiones sobre el bienestar integral	Analizar la relación entre salud física, mental y hábitos saludables.	7

1º DE BACHILLERATO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
22	Taller de escritura persuasiva: cómo argumentar con eficacia	Mejorar habilidades comunicativas a través de textos argumentativos.	4
23	Dinámica: "Planificando mis metas a corto y largo plazo"	Diseñar un plan claro y realista para alcanzar objetivos académicos y personales.	3
24	Autoevaluación del segundo trimestre	Evaluar el progreso en el trimestre y ajustar objetivos.	1, 3

1º DE BACHILLERATO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
25	Taller: comunicación no verbal y su impacto en las relaciones	Explorar cómo la comunicación no verbal influye en la convivencia y el trabajo en equipo.	4
26	Dinámica sobre toma de decisiones complejas: ¿Cómo elijo el mejor camino?	Desarrollar habilidades para tomar decisiones informadas y responsables.	3
27	Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo): diseñando una campaña de sensibilización	Fomentar la conciencia sobre hábitos saludables y la prevención de riesgos.	6, 7
28	Jornada práctica: diseño de un proyecto personal o social	Fomentar la creatividad y la planificación en proyectos de impacto real.	3
29	Taller de mindfulness: cómo reducir el estrés diario	Practicar técnicas de relajación y atención plena para mejorar el bienestar.	7
30	Desafío STEAM colaborativo: crear soluciones innovadoras	Aplicar habilidades tecnológicas y científicas para resolver problemas en equipo.	5
31	Planificación de actividades de verano: equilibrando ocio y formación	Diseñar un plan que combine descanso, formación y objetivos personales.	7
32	Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio): reflexiones y acciones sobre sostenibilidad	Fomentar la reflexión y propuestas de acción sobre la protección del medio ambiente.	6
33	Dinámica sobre adaptación al cambio: enfrentando nuevos retos académicos	Proveer herramientas para manejar transiciones y cambios personales o académicos.	3, 5
34	Taller práctico: mi futuro académico y laboral (universidad, FP o empleo)	Diseñar un plan a medio plazo enfocado en el futuro académico y profesional.	3, 5
35	Día Internacional de los Océanos (8 de junio): sensibilización ambiental	Reflexionar sobre la importancia de los océanos y el impacto humano.	6

1º DE BACHILLERATO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
36	Retos grupales de pensamiento lateral: resolución creativa de problemas	Fomentar la creatividad y el trabajo colaborativo.	4
37	Autoevaluación del tercer trimestre	Reflexionar sobre los aprendizajes y logros del año.	1, 3
38	Dinámica de cierre del curso: reconocimiento de fortalezas grupales e individuales	Fomentar la cohesión y valorar los logros individuales y grupales al final del curso.	1, 2

2.º de Bachillerato

Objetivos Generales

1. Preparar al alumnado para afrontar con éxito los retos académicos y emocionales del último curso de Bachillerato, facilitando su transición a la educación superior o al mundo laboral.
2. Fomentar la autonomía, la reflexión ética y la toma de decisiones responsables.
3. Promover hábitos saludables, la salud mental, la gestión del estrés y el bienestar integral para un desempeño óptimo.
4. Sensibilizar sobre temas sociales, ambientales y de igualdad de género, fomentando valores de respeto y empatía.
5. Guiar a los estudiantes en la exploración de trayectorias académicas y profesionales, con énfasis en carreras STEAM y en el autoconocimiento de sus habilidades e intereses.
6. Potenciar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la capacidad de análisis en contextos actuales.

Cronograma De Actividades

2º DE BACHILLERATO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
1	Organización y presentación del curso	Conocer las normas, la estructura del curso y presentarse entre compañeros	1, 2
2	Dinámica: "Reconociendo mis fortalezas y áreas de mejora"	Identificar habilidades personales y oportunidades de mejora.	3
3	Elección de delegado/a	Impulsar la participación democrática y la responsabilidad grupal.	2
4	Día Internacional de la No Violencia (2 de octubre): cómo actuar ante el acoso	Analizar estrategias para prevenir y responder al acoso escolar.	4

2º DE BACHILLERATO: 1ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
5	Charla-taller: "Cómo manejar la presión académica"	Proveer herramientas prácticas para gestionar el estrés.	3
6	Taller: "Planificación avanzada: construyendo un calendario efectivo"	Diseñar un plan de organización personal para el curso.	1, 3
7	Reflexionando sobre el Consumismo	Fomentar la reflexión crítica sobre el impacto del consumismo en nuestra sociedad y en el medio ambiente.	2, 3, 4
8	Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de Noviembre)	Reflexionar sobre la violencia de género y su prevención	4
9	Hábitos saludables	Fomentar la práctica de hábitos de salud física y mental.	3
10	Debate: "La equidad frente a la igualdad: ¿son lo mismo?"	Reflexionar sobre conceptos de justicia y equidad.	4
11	Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre): construyendo una sociedad inclusiva	Promover la empatía y sensibilización hacia la diversidad funcional.	4
12	Técnicas de Enriquecimiento Instrumental (Atención y memoria)	Fortalecer las habilidades cognitivas de atención y memoria.	1
13	Autoevaluación del primer trimestre	Reflexionar sobre logros y áreas de mejora personal y grupal.	1, 2

2º DE BACHILLERATO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
14	Taller: resiliencia frente a los desafíos académicos y personales	Proveer herramientas para enfrentar adversidades.	3
15	Exploración vocacional: "Mis metas y las carreras STEAM"	Identificar intereses académicos y explorar opciones STEAM.	5
16	Día Internacional de Internet Segura: la privacidad como valor personal	Concienciar sobre el uso seguro y ético de la tecnología.	4, 5
17	Juegos estratégicos: "Resolviendo problemas con lógica"	Potenciar habilidades de resolución de problemas.	6
18	Taller: "Cómo superar el miedo al fracaso"	Reflexionar sobre los aprendizajes que surgen de los errores.	3

2º DE BACHILLERATO: 2º TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
19	Dinámica: "Diseñando mi futuro académico y profesional"	Guiar al alumnado en la toma de decisiones a corto y largo plazo.	1, 5
20	Proyecto grupal: "Diseñando soluciones innovadoras a problemas reales"	Fomentar la colaboración y el pensamiento creativo.	5, 6
21	Día Mundial de la Salud (7 de abril): cuidando mi bienestar integral	Promover hábitos saludables y su impacto en el rendimiento.	3
22	Taller: "Habilidades comunicativas: cómo argumentar y persuadir"	Mejorar la capacidad de expresar ideas y defender posturas.	2
23	Dinámica: "Tomando decisiones en situaciones complejas"	Practicar habilidades para la toma de decisiones informadas.	1, 2, 6
24	Autoevaluación del segundo trimestre	Reflexionar sobre avances y ajustar objetivos personales.	1, 2

2º DE BACHILLERATO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
25	Taller: "Comunicación no verbal: influyendo de forma positiva"	Explorar el impacto del lenguaje no verbal en las relaciones.	2
26	Dinámica: "Planificación estratégica para cumplir metas"	Diseñar un plan de acción claro para alcanzar objetivos.	1, 3
27	Día Mundial Sin Tabaco (31 de mayo): creando campañas de prevención	Promover hábitos saludables y reflexionar sobre riesgos.	3, 4
28	Taller práctico: estrategias para la PAU u objetivos alternativos	Diseñar un plan efectivo para la preparación final.	1, 5
29	Taller: mindfulness avanzado para reducir la ansiedad	Proveer herramientas para manejar el estrés en momentos clave.	3
30	Dinámica grupal: "Resolviendo retos desde la creatividad"	Potenciar la creatividad y el trabajo en equipo.	6
31	Planificación del verano: combinando formación y descanso	Diseñar un equilibrio entre ocio y objetivos formativos.	1, 3
32	Taller: preparación para entrevistas académicas y laborales	Practicar habilidades esenciales para el futuro profesional.	5

2º DE BACHILLERATO: 3ER. TRIMESTRE			
N.º de sesión	**Actividad**	**Objetivo Específico**	**Objetivo General Relacionado**
33	Autoevaluación del curso: reflexionando sobre aprendizajes y logros	Valorar los avances personales y grupales del curso.	1, 2

Adecuación de la acción tutorial a los programas y situaciones específicas

En los grupos del Programa de Diversificación Curricular, las tutorías de ámbitos desarrollarán las actuaciones del nivel correspondiente, adaptándolas a las necesidades del grupo y a los procesos de continuidad formativa y titulación. En Bachillerato se reforzarán el seguimiento de la carga académica, el bienestar emocional y la orientación sobre opciones posteriores; en Formación Profesional, la acogida, el seguimiento de la trayectoria formativa y la prevención del abandono, con los equipos docentes respectivos.

El alumnado atendido desde el Programa de Sograndio o mediante dispositivos educativos externos, como el Hospital de Día Infantojuvenil, requerirá coordinación entre los profesionales implicados para sostener el vínculo escolar, la comunicación con las familias y la continuidad educativa, conforme a las condiciones de cada caso y a los procedimientos aplicables.

6.2.2.2 Actuaciones con relación al profesorado

Las actuaciones con el profesorado se desarrollarán en el marco de las reuniones de coordinación y de los equipos docentes, con las funciones recogidas en el Proyecto Educativo. La planificación general de los órganos de coordinación se incluirá en el apartado correspondiente de la PGA, mientras que en el PAT se concretan los ámbitos de colaboración tutorial:

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas
a. Elaboración y adecuación de las programaciones didácticas	Recogida inicial y análisis de la información de los centros de procedencia, incluidos cuestionarios de 6.º de EP y acuerdos de coordinación presencial; acceso a las fichas individuales de transición del nuevo alumnado y uso en los equipos docentes. Revisión inicial de las programaciones didácticas para adecuar las situaciones de aprendizaje a las necesidades de cada grupo. Incorporación de metodologías inclusivas, recursos accesibles y ajustes previstos en los informes psicopedagógicos y acuerdos del equipo docente. Concreción de las adaptaciones por materias en los documentos correspondientes, incluidos los PTI coordinados por tutoría. Coordinación con Orientación para asegurar la coherencia entre programación, medidas y seguimiento.
b. Coordinación, elaboración y seguimiento de programas de apoyo y recuperación	Elaboración y seguimiento de los planes de recuperación de materias pendientes y de los planes personalizados del alumnado repetidor de ESO, conforme a los procedimientos vigentes. Coordinación del profesorado de las materias y ámbitos con los profesionales de apoyo PT y AL, cuando corresponda, y ajuste de las actuaciones acordadas. Revisión trimestral de la eficacia de las medidas y adopción de modificaciones a partir del progreso del alumnado.

Ámbito de actuación	Actuaciones previstas
c. Seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado	Reuniones de equipo docente para valorar la evolución personal, académica y social del alumnado, las relaciones del grupo y su clima de convivencia. Análisis de los resultados de la evaluación inicial y de las evaluaciones del curso, con propuestas concretas de mejora. Detección temprana de dificultades y canalización de las demandas de valoración psicopedagógica mediante los procedimientos del centro. Registro y revisión de acuerdos en los equipos docentes y comunicación de actuaciones prioritarias a las tutorías y Jefatura de Estudios.

6.2.2.3 Actuaciones con relación a las familias

La colaboración con las familias constituye un componente permanente de la acción tutorial. Se promoverá un intercambio de información útil, accesible y respetuoso, que permita acompañar el progreso académico, la convivencia y el bienestar del alumnado, con atención especial a los momentos de incorporación, transición entre etapas o aparición de dificultades.

Los canales institucionales, los horarios de atención y las convocatorias se comunicarán a las familias por los medios establecidos por el centro. En las entrevistas se acordarán, cuando proceda, actuaciones, responsables y momentos de seguimiento.

En la transición desde Primaria se facilitará a las familias la información básica para incorporarse al IES, se atenderán consultas individualizadas y se incorporará a la planificación inicial la información educativa relevante que se aporte, en coordinación con los colegios de procedencia.

Canales de comunicación

Canal	Descripción
Reuniones presenciales	**IMPRESCINDIBLE CITA PREVIA:** profesorado y equipo directivo se reservan el derecho de atender a las familias si previamente no han concertado una reunión. Reuniones colectivas con los tutores y tutoras. Entrevistas individuales con tutores y tutoras, y equipo docente. Cada profesor/a dispone de una hora semanal de atención a las familias (previa cita).
Correo electrónico institucional	Comunicación directa entre familias y profesorado a través de las direcciones de correo corporativas.
Área de familias	Medio también oficial para comunicar avisos y sanciones.
Plataforma educativa (Teams)	Equipos de Teams y otros servicios institucionales de Microsoft 365, según los canales habilitados para las familias y con respeto a los permisos de acceso.
Teléfono	Comunicación telefónica y avisos sobre asistencia, incidencias y cuestiones relevantes conforme a los procedimientos establecidos.
Teléfono del Centro	Contacto con secretaría o profesorado en horario establecido.
Tablón de anuncios	Publicación de informaciones de interés general, tanto en formato físico como digital.

Canal	Descripción
Página web del centro	Difusión de comunicados oficiales, documentos relevantes, calendario académico y normativa interna.
Comunicaciones escritas	Envío de comunicados impresos en casos de notificaciones urgentes o específicas.

Procedimiento para la comunicación

Tipo de comunicación	Procedimiento establecido
Solicitud de tutoría individual	Las familias pueden solicitar entrevistas presenciales o telemáticas con tutores/as o profesorado, mediante correo electrónico o Teams, o a través de su hijo o hija. Las reuniones se concertarán en función de la disponibilidad del profesorado.
Comunicaciones urgentes	En casos de urgencia, se podrá contactar telefónicamente con el Centro. Se tomará nota del aviso para que el tutor/a o profesor/a responsable contacte lo antes posible.
Informes de evaluación y seguimiento	Entrega trimestral de boletines de evaluación con información sobre el rendimiento académico y la evolución personal del alumnado.

Colaboración de las familias

Línea de colaboración	Actuaciones previstas
AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos)	Promoción de la participación de las familias en las actividades del Centro y celebración de reuniones periódicas con el equipo directivo.
Consejo Escolar	Participación activa de los representantes de padres y madres en la toma de decisiones del Centro y comunicación con el resto de las familias.
Encuestas de satisfacción	Aplicación periódica de encuestas para conocer la valoración de las familias sobre el funcionamiento del centro y las actividades educativas.
Talleres y charlas formativas	Organización de sesiones dirigidas a las familias sobre temas educativos, convivencia, uso responsable de tecnologías, hábitos de estudio y apoyo emocional.

Calendario de reuniones colectivas

Momento	Actuación
Inicio de curso (octubre)	Reunión inicial de tutores/as con las familias de todos los niveles educativos. Presentación de la organización del curso, objetivos, criterios de evaluación, normas de convivencia y canales de comunicación.
Durante el curso	Reuniones informativas complementarias en función de las necesidades detectadas o de la evolución del grupo.

6.2.2.4 Coordinación y seguimiento del Programa de Acción Tutorial

PAT: Calendario de Reuniones (JE-OR-TUT)		
Temporalización	**Aspectos a tratar**	**Actuaciones**
Septiembre	Coordinación y funcionamiento de los grupos	Información de los colegios de procedencia (cuestionarios, reuniones presenciales y fichas individuales de transición); configuración de grupos y previsión de medidas. Evaluación inicial, acogida, identificación de necesidades, presentación del PAT y distribución de responsabilidades. Acuerdos iniciales de tutorías, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
	Valoración de la respuesta educativa del alumnado	- Revisión de expedientes y antecedentes de alumnado que requiere atención específica.
	Desarrollo de las actuaciones previstas en el PAT	- Presentación del PAT y distribución de roles entre tutores/as y orientación. - Planificación inicial del curso.
Octubre	Coordinación de actividades y seguimiento de grupos	- Ajustes en la planificación según los primeros resultados de las evaluaciones iniciales.
	Valoración de la respuesta educativa del alumnado	- Revisión de los estudiantes con dificultades de adaptación o rendimiento académico bajo.
Diciembre	Evaluación del primer trimestre y ajuste del PAT	- Análisis de resultados del primer trimestre. - Actualización del PAT según necesidades detectadas.
	Coordinación y funcionamiento de los grupos	- Valoración del clima de los grupos y propuestas de intervención.
Febrero	Seguimiento intermedio del PAT y revisión del segundo trimestre	- Revisión del cumplimiento de las actuaciones previstas. - Ajustes necesarios en el PAT.
	Valoración de la respuesta educativa del alumnado	- Evaluación de la evolución de los estudiantes con medidas de apoyo.
Abril	Evaluación de grupos y ajustes del tercer trimestre	- Valoración del progreso en el segundo trimestre. - Revisión de las adaptaciones en función de los avances.
	Coordinación y funcionamiento de los grupos	- Revisión del clima de convivencia y propuestas de mejora.
Junio	Evaluación final del PAT y propuestas para el próximo curso	- Análisis de logros y áreas de mejora del PAT. - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.
	Valoración de la respuesta educativa del alumnado	- Evaluación global del alumnado, especialmente aquellos con adaptaciones y apoyos.

6.2.2.5 Horario semanal de reuniones de coordinación JE–DO–Tutorías

PAT: Horario de las Reuniones (JE-OR-TUT)		
Nivel	**Temporalización**	**Asistentes**
Tutorías de 1.º de ESO	Semanal · Viernes, 13:35–14:30	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.
Tutorías de 2.º de ESO	Semanal · Martes, 8:30–9:25	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.
Tutorías de 3.º de ESO	Semanal · Viernes, 9:25–10:20	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.
Tutorías de 4.º de ESO	Semanal · Viernes, 10:35–11:30	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.
Tutorías de 1.º de Bachillerato	Semanal · Lunes, 13:35–14:30	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.
Tutorías de 2.º de Bachillerato	Semanal · Lunes, 10:35–11:30	Jefatura de Estudios; Departamento de Orientación y profesorado tutor del nivel.

6.2.2.6 Seguimiento y evaluación del PAT

PAT: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (JE-OR-TUT)				
Aspectos para evaluar	**Instrumentos**	**Procedimientos**	**Responsables**	**Temporalización**
Desarrollo de las actuaciones previstas, incluida la transición de Primaria y la acogida. Coordinación y seguimiento de grupos, profesorado y familias. Valoración de la respuesta educativa y de los talleres realizados.	- Cuestionarios de valoración a tutores/as, familias y alumnado - Informes de seguimiento por parte de tutores/as y el equipo de orientación - Reuniones periódicas de revisión con jefatura de estudios	- Revisión y vaciado de datos de cuestionarios y reuniones. - Elaboración de conclusiones y propuestas de mejora - Análisis de casos individuales y planificación de adaptaciones	- Jefatura de estudios - Tutores/as de los distintos niveles - Departamento de orientación	- Inicial: Establecimiento de objetivos y primeras reuniones (septiembre) - Seguimiento: Evaluación periódica de cada trimestre (octubre, febrero, abril) - Evaluación final: Análisis de los resultados y propuestas de mejora para el siguiente curso (junio)

6.2.3 Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)

El Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC) organiza las actuaciones de autoconocimiento, exploración de alternativas educativas y profesionales, toma de decisiones, preparación para el trabajo, vinculación de los aprendizajes con las profesiones y fomento de vocaciones STEAM.

Se dirige a todo el alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional y se desarrollará de forma progresiva, con especial intensidad en los momentos de elección de materias, itinerarios, transición de etapa, acceso a otras enseñanzas o incorporación al mundo laboral. El Departamento de Orientación asesorará a las tutorías, al profesorado y a Jefatura de Estudios, y atenderá las demandas individuales del alumnado y de las familias.

Las actividades de autoconocimiento, exploración de intereses, orientación académica y toma de decisiones incluidas en las sesiones de tutoría se desarrollan conforme al cronograma del PAT 2026-2027, sin reproducirlo aquí. Las actuaciones específicas del PODC se concretan en las seis líneas siguientes, conforme a las necesidades detectadas.

6.2.3.1 Líneas de actuación

- **Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto**

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Favorecer el conocimiento de las propias capacidades, intereses, valores, necesidades de apoyo y expectativas para fundamentar un proyecto personal y académico realista.	Actividades de tutoría para identificar fortalezas, intereses y preferencias; cuestionarios y ejercicios de reflexión personal; análisis de estilos de aprendizaje, motivación y metas; entrevistas individuales cuando existan dudas persistentes o necesidades de acompañamiento; reflexión sobre expectativas y barreras sociales o estereotipos que puedan condicionar las elecciones.	Tutorías, con asesoramiento del Departamento de Orientación; equipos docentes cuando proceda.	Todo el curso, especialmente 1.º y 2.º trimestre; refuerzo antes de elecciones académicas.

- **Exploración y conocimiento del entorno**

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Facilitar el conocimiento comprensible y actualizado de las opciones formativas, los requisitos de acceso, el entorno profesional y los recursos de información.	Información por niveles sobre modalidades y materias de Bachillerato, PDC, ciclos formativos de grado básico, medio y superior, estudios universitarios, enseñanzas artísticas y deportivas y educación de personas adultas, cuando corresponda; consulta guiada de fuentes oficiales (Educastur, Universidad de Oviedo, QEDU y otros portales públicos); difusión de procedimientos de admisión, pruebas de acceso, becas y ayudas; sesiones y jornadas de orientación con entidades colaboradoras, según disponibilidad.	Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutorías; profesorado de FP y departamentos didácticos en su ámbito;	Todo el curso; especial incidencia en el 2.º y 3.º trimestre y en los plazos oficiales.

○ Desarrollo del proceso de toma de decisiones

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Desarrollar la capacidad de valorar alternativas, contrastar información y tomar decisiones fundamentadas, ajustadas a los intereses, la trayectoria y las circunstancias del alumnado.	Actividades y casos prácticos sobre comparación de opciones, ventajas, requisitos y consecuencias; asesoramiento en la elección de optativas e itinerarios; entrevistas individuales para alumnado con indecisión, cambios de trayectoria o riesgo de desvinculación; información y entrevistas con familias; colaboración en el consejo orientador de 2.º y 4.º de ESO cuando corresponda; seguimiento de solicitudes de incorporación a CFGB y de la continuidad de medidas de apoyo en las transiciones.	Tutorías y equipos docentes, con asesoramiento de Orientación; Jefatura de Estudios para los procedimientos de su competencia.	Continuo; especial atención al 2.º y 3.º trimestre y al cierre del curso.

○ Preparación para el trabajo: hábitos y valores

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Promover la autonomía, la responsabilidad, el esfuerzo, la cooperación, la puntualidad y los valores vinculados a la formación y al ejercicio profesional.	Actividades de tutoría y proyectos de materias sobre gestión del tiempo, organización del trabajo, trabajo en equipo y responsabilidad; propuestas de aprendizaje cooperativo y aprendizaje-servicio cuando se programen; actividades relacionadas con empleabilidad, comunicación profesional y formación permanente, especialmente en FP; orientación sobre competencias transversales y adaptación a nuevos entornos de estudio o trabajo.	Tutorías, profesorado de materias y departamentos de FP; asesoramiento de Orientación.	Todo el curso; actividades específicas en las enseñanzas y módulos que procedan.

○ Vinculación entre los aprendizajes académicos y las profesiones

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Relacionar los aprendizajes escolares con sus aplicaciones en estudios posteriores y ocupaciones, aumentando la motivación y el sentido de la formación.	Actividades que relacionen materias y ámbitos con estudios y sectores profesionales; colaboración de departamentos didácticos y profesorado de FP en charlas, demostraciones o proyectos interdisciplinares; presentación de experiencias de antiguos alumnos y profesionales cuando sea posible; asesoramiento sobre la continuidad formativa desde cada vía académica, incluidas las opciones al finalizar PDC, Bachillerato y FP.	Equipos docentes, tutorías, departamentos didácticos y profesorado de FP; Departamento de Orientación.	Todo el curso; refuerzo en el 2.º y 3.º trimestre.

- **Fomento de vocaciones STEAM e igualdad de oportunidades**

Objetivo	Actuaciones previstas	Responsables	Temporalización
Promover el interés por la ciencia, la tecnología, la ingeniería, el arte y las matemáticas, evitando que los estereotipos limiten las elecciones, especialmente de las alumnas.	Presentación de referentes femeninos en profesiones STEAM; reflexión crítica sobre estereotipos en la elección de estudios; propuestas de actividades, proyectos, concursos y visitas organizadas por departamentos o entidades externas cuando estén disponibles; información sobre itinerarios y titulaciones vinculados a las áreas STEAM; seguimiento de intereses individuales mediante tutoría y orientación.	Departamentos de Ciencias, Tecnología, Matemáticas, Artes y Orientación; tutorías y coordinación de coeducación.	Todo el curso; según cronograma de tutoría y disponibilidad de actividades.

6.2.3.2 Concreción de actuaciones por etapas y niveles

La distribución siguiente concreta los principales momentos y contenidos de orientación. No excluye intervenciones en otros niveles cuando surjan necesidades individuales o grupales.

Etapa / nivel	Actuaciones prioritarias del curso 2026-2027	Temporalización
1.º y 2.º ESO	Autoconocimiento, hábitos de trabajo y exploración inicial de intereses; conocimiento de las enseñanzas y opciones de continuidad. En 2.º, asesoramiento sobre el consejo orientador cuando proceda.	Sesiones de tutoría durante el curso; cierre de curso para decisiones específicas.
3.º ESO y 3.º PDC	Exploración de materias e itinerarios de 4.º, opciones formativas, intereses y competencias; información individual y familiar; preparación de posibles propuestas de acceso a CFGB y valoración de otras alternativas según requisitos.	2.º y 3.º trimestre; atención individual durante el curso.
4.º ESO y 4.º PDC	Información y asesoramiento sobre Bachillerato, FP, enseñanzas de régimen especial y otras alternativas; elección de itinerarios; consejo orientador; entrevistas individualizadas y continuidad de apoyos.	Especialmente 2.º y 3.º trimestre; admisión según convocatorias.
1.º Bachillerato	Asesoramiento sobre materias de 2.º, coherencia con estudios posteriores, ponderaciones y requisitos de acceso; revisión de objetivos e itinerarios.	2.º y 3.º trimestre y cuando se solicite.
2.º Bachillerato	Información sobre PAU 2027, acceso, preinscripción y admisión universitaria, ciclos de grado superior y otras enseñanzas; ponderaciones, becas y ayudas; entrevistas; tramitación y asesoramiento sobre adaptaciones para la PAU cuando corresponda.	Desde la planificación inicial; mayor intensidad en el 2.º y 3.º trimestre y plazos oficiales.
Formación Profesional	Orientación sobre continuidad entre ciclos y niveles, estudios posteriores, acreditaciones, oportunidades profesionales, búsqueda de información y empleabilidad; coordinación con profesorado de módulos.	Todo el curso y con especial atención al final del ciclo.
Sograndio y otras situaciones de atención educativa específica	Información y orientación individual ajustada a la escolarización y al periodo de estancia; coordinación con tutorías, centros de origen o retorno y servicios implicados para favorecer continuidad académica y decisiones realistas.	Con cada incorporación o cambio de situación; seguimiento durante la estancia.

6.2.3.3 Actuaciones específicas de información, asesoramiento y transición

Ámbito	Concreción para el curso	Responsables	Termporalización
Información y orientación a familias	Atención a consultas sobre modalidades, itinerarios y requisitos; entrevistas conjuntas para decisiones relevantes; sesiones informativas grupales en los niveles de transición cuando se programen.	Orientación y tutorías, con Jefatura de Estudios cuando proceda.	Todo el curso; especialmente 2.º y 3.º trimestre.
Admisión, acceso y ayudas	Difusión de convocatorias de admisión, PAU, pruebas de acceso, becas y ayudas; aclaración de plazos y requisitos con información de fuentes oficiales.	Orientación y Servicios a la Comunidad; Secretaría o Dirección en sus competencias.	Según publicación de convocatorias oficiales.
PAU y necesidades específicas	Identificación anticipada del alumnado que pueda precisar adaptaciones de PAU; asesoramiento y preparación de documentación junto con los profesionales y servicios correspondientes, según instrucciones de 2027.	Orientación, Dirección y profesorado implicado; alumnado y familias.	Desde la detección; plazos de PAU 2027.
CFGB y otras vías	Asesoramiento y coordinación de las propuestas de incorporación a ciclos formativos de grado básico cuando proceda; información sobre educación de personas adultas y pruebas de acceso u otras alternativas válidas.	Equipos docentes, tutorías, Orientación y Jefatura de Estudios.	2.º y 3.º trimestre, según requisitos y procedimientos.
Transición entre etapas	Intercambio de información educativa relevante entre equipos docentes y centros, continuidad de las medidas educativas y acompañamiento en la incorporación a estudios posteriores; cuando proceda, participación de las familias.	Tutorías, Orientación, Jefatura de Estudios y centros implicados.	Durante los cambios de etapa, incorporaciones y salidas.

6.2.3.4 Coordinación, registro y seguimiento

La coordinación ordinaria de las actividades del PODC se desarrollará a través de las reuniones semanales de Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación y tutorías establecidas en el PAT, así como en las reuniones de los equipos docentes y departamentos didácticos. El registro de actuaciones incluirá las sesiones realizadas, la atención individual, la información trasladada a las familias y los acuerdos que requieran seguimiento.

Las medidas y acuerdos individualizados del alumnado con NEAE que proceda documentar en su planificación educativa se incorporarán a los PTI y anexos correspondientes; para el resto del alumnado, los acuerdos se consignarán en las actas de los equipos docentes y otros registros institucionales que correspondan. Se respetarán los criterios de confidencialidad y acceso restringido.

Las actividades con entidades externas, visitas o jornadas tendrán carácter previsto, sujeto a confirmación. La fecha y participación efectiva se documentarán una vez acordadas, sin que su propuesta suponga un compromiso de realización.

6.2.3.5 Prevención del absentismo y del abandono escolar

Consideramos alumnado absentista para referirnos a la situación de aquel alumnado matriculado en nuestro centro educativo que acumula un número de faltas de asistencia equivalente a un 20 % del tiempo lectivo mensual y no adecuadamente justificada, a juicio del tutor o tutora. El 20 % del tiempo mensual es casi equivalente a una semana de clase al mes. Se computará a razón de una falta al día.

Se parte de una clasificación del absentismo en tres niveles: moderado (inferior al 20 % del tiempo lectivo mensual), medio (cuando el absentismo se sitúa entre el 20 y el 50% del tiempo lectivo mensual) y severo (cuando se supera el 50% del tiempo mensual). Los dos últimos niveles corresponden al absentismo significativo.

Las familias constituyen asimismo un ámbito fundamental de intervención, ya que existe una estrecha correspondencia entre determinadas características del entorno sociofamiliar y las conductas de absentismo por parte del alumnado. Se valorará la situación del alumnado que se encuentre en situación vulnerable por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.

La problemática que define el absentismo presenta múltiples facetas de índole escolar, familiar, personal y social. Estas situaciones requieren de la acción coordinada de las instituciones, como medio que permita mejorar considerablemente las situaciones de absentismo, así como la respuesta educativa que necesitan.

El perfil de alumnado absentista en nuestro Instituto se caracteriza por:

Según su justificación:

→ Se habla de absentismo "justificado" cuando el alumno o alumna falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, situación de vulnerabilidad derivada de la pandemia, o por motivos familiares, sociales, económicos o de brecha digital.
→ En cambio, se hablará de un absentismo "injustificado", cuando no existan razones suficientes que fundamenten la ausencia a juicio de la tutora o tutor.

Según su distribución en el tiempo, se puede hablar de:

→ Absentismo puntual o esporádico: cuando la no asistencia se centra en un periodo continuado, pero, superado éste, no vuelve a repetirse.
→ Alumnado con faltas de asistencia en un porcentaje menor al determinado como absentista y cuyas familias reaccionan positivamente cuando conocen las ausencias o retrasos de los menores y ellos mismos toman las medidas necesarias junto con el centro escolar.

→ Absentismo intermitente: Se caracteriza porque el alumno o alumna falta de forma reiterada. Puede haber coincidencia en el día o en la sesión Esta pauta la mantiene a lo largo del curso escolar. Las situaciones relacionadas con este absentismo son varias: cuidado de hermanos más pequeños, comportamientos de carácter cultural, acompañamiento a los padres o familiares en actividades laborales, conflictos escolares, desorganización familiar leve. Suele darse en medios familiares con diferentes expectativas educativas.

→ Alumnado que, superando o no el 20%, sus familias justifican constantemente las ausencias, fruto de que tampoco consideran importante el derecho y la obligatoriedad de la educación o de una sobreprotección mal entendida.

PROTOCOLO EN CASO DE ABSENTISMO

1ª FASE

1. **PROFESORADO**- Registrara las ausencias del alumnado DIARIAMENTE en "Servicios digitales de Educastur, Área del Profesorado". En estos casos es muy importante que todo el profesorado consigne las faltas. Si hay alguna información significativa, derivación a la tutora o tutor.
2. **TUTOR/TUTORA** - Justificar o no las faltas de asistencia:
    A. Se *justifica* cuando el alumnado falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, situación de vulnerabilidad por motivos familiares, sociales y económicos.
    B. *No se justifica* cuando no existen razones suficientes que fundamentan la ausencia a juicio del tutor o tutora.
3. **PROFESORADO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO ABSENTISTA**-

En cada TEAMS de tutorías se abrirá un canal "Programa de absentismo" en que habrá un Excel del alumnado en riesgo de absentismo.

1. En cada nivel habrá dos docentes encargados del programa, excepto en 2º Bachillerato que serán cuatro por el volumen de faltas de asistencia. En cada grupo habrá una figura de cotutor que podrá acceder a las faltas en la aplicación SAUCE. En diversificación serán el propio tutor y tura junto a jefatura de estudios y el departamento de orientación los que se encargarán del seguimiento.
2. El profesorado encargado del programa recogerá en el Excel las faltas semanales (justificadas y no justificadas), del alumnado asignados en cada curso.
3. La información se trasladará a las familias y al tutor o tutora:
    - Con la familia: llamadas semanales para realizar el seguimiento del alumnado. Recogida de información de la situación de alumno o alumna.
    - Con la familia: mensualmente, si el alumno o alumna supera el 15% de faltas de asistencia, justificadas o no justificadas, se mandará el informe de faltas de SAUCE de forma certificada acompañado de una carta a la familia.
    - **Con alumnado: se informará al alumnado y familias que a partir de un 30% dejan de ser aplicables los instrumentos de evaluación ordinaria.**

2ª FASE

1. **TUTORÍA**- Si desde la tutoría junto al profesorado encargado del absentismo, después de realizar todas las acciones descritas, no se obtienen resultados y continúa la situación de absentismo, se informará al departamento de orientación.
2. **TUTORÍA Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**- Valoración de la situación de absentismo. En caso de Considerarse necesario, se iniciará un protocolo de actuación del menor absentista.
3. **DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**- Identificación del tipo de absentismo, recogida de información, entrevista con el alumno o alumna y la familia o representante legal, coordinación con recursos externos y **elaboración de propuestas de intervención**. Establecimiento de las medidas a seguir en función del paso anterior.

Si adoptadas todas las medidas, no se consigue reconducir la situación se establecerá una coordinación con los servicios sociales de zona de referencia con el fin de abrir **EL PROTOCOLO DE ABSENTISMO**. Este protocolo sólo se puede aplicar al alumnado menor de 16 años, en educación obligatoria.

PROTOCOLO DE ABSENTISMO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Identificación del tipo de absentismo según su origen, de acuerdo con los indicadores establecidos.

1. Si el origen de las causas de absentismo está **centrado en el o la menor** o son escolares, nuestro Centro Educativo adoptará las medidas que se adecuen a las necesidades del alumnado, tomando como referencia las que se señalan en este documento.
2. Si se deduce que el origen es por **factores socio-familiares**, se canalizará a Servicios Sociales Municipales para su estudio y valoración, a la mayor brevedad posible mediante el Protocolo de Absentismo (Consejería de Educación), remitiéndose un informe con la siguiente información:
   - Estudio y valoración de la situación del o la menor y de su familia, por parte de Servicios Sociales Municipales, EITAF o Comisión de absentismo.
3. Valorada la situación, el responsable de Absentismo de Servicios Sociales Municipales remitirá por escrito al responsable de absentismo del Centro Educativo un informe de valoración de la situación de la unidad familiar.
4. Valoración conjunta de la situación del menor y de la familia, y **diseño del Plan de Intervención Socioeducativo**: El responsable de absentismo del instituto en el plazo de una semana desde la recepción del informe de servicios sociales convocará una reunión, con el objeto de valorar conjuntamente la situación del o la menor y de la familia y definir el Plan de Intervención.

   El plan se elaborará entre ambos responsables, y aquellos profesionales que se determinen en cada caso.

   Por último, con la finalidad de intervenir con diligencia ante posibles casos de absentismo, el centro educativo comunicará a los Servicios Sociales que corresponda las circunstancias que se indican a continuación para proceder convenientemente ante posibles casos de absentismo:

   - Cuando el tutor o la tutora legales de un alumno o alumna notifiquen el **traslado a otro país** y, por tanto, cause baja en el centro, este comunicará a los Servicios Sociales que corresponda esta circunstancia por si procediera comprobar que se ha producido el traslado y no se trata de un caso de absentismo.
   - Se procederá de igual modo en aquellos casos en los que se comunique al centro un **traslado a otra Comunidad Autónoma** si, transcurridos 15 días hábiles desde la notificación y con ausencia del alumno o de la alumna, no se hubiera recibido petición de documentación para formalizar la matrícula en otro centro.

6.2.3.6 Evaluación del programa y propuestas de mejora

Aspecto / indicador	Instrumentos y procedimiento	Responsables y periodicidad
Aplicación de las seis líneas de actuación	Relación de actuaciones realizadas por niveles y ámbitos; contraste con la programación inicial y motivos de cambios.	Orientación y tutorías; revisión trimestral.
Participación y alcance	Registro de sesiones, charlas o jornadas efectuadas; niveles y grupos participantes; demandas individuales atendidas y pendientes.	Orientación y tutorías; balance trimestral y final.
Apoyo a las transiciones	Revisión de entrevistas, consejo orientador, propuestas de CFGB y documentación de acceso y adaptaciones PAU tramitada en plazo, cuando corresponda.	Tutorías, Orientación, equipos docentes y Jefatura de Estudios; cierre de curso.
Información y satisfacción	Valoración breve de la utilidad y claridad de la información por alumnado, familias y profesorado participante; propuestas de mejora.	Orientación y tutorías; al concluir actividades y en la revisión final.
Coordinación y continuidad	Registro de acuerdos de coordinación con equipos docentes y centros de origen o destino; seguimiento de situaciones que precisen apoyo.	Orientación, Jefatura de Estudios y equipos implicados; trimestral y final.
Evaluación final	Análisis conjunto de resultados y dificultades, identificación de ajustes para la concreción del curso siguiente e incorporación de conclusiones a la memoria.	Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios; final de curso.

La valoración del PODC se integrará con las revisiones del PAT y con el seguimiento del Programa Anual del Departamento de Orientación. Las propuestas de mejora se incorporarán a la memoria final y orientarán la concreción anual del POEP del curso siguiente.

En primer lugar, el centro educativo establecerá -a través del "Equipo de Orientación"- un diagnóstico en materia de igualdad a través de pruebas específicas (test, cuestionarios anónimos…) para comprobar el grado de conocimiento y percepción del tema, por parte del profesorado, alumnado y familias.

Una vez realizada esta comprobación, se propondrán una serie de actuaciones encaminadas a prevenir, minimizar y eliminar -en la medida de lo posible-, la desigualdad efectiva entre hombres y mujeres. En este sentido, es importante que tanto el "Equipo de Orientación" como los "Tutores" de los grupos de alumnos/as establezcan cauces de comunicación dinámicos (a través de reuniones presenciales, chats on line…) para intentar detectar y evitar situaciones de desigualdad producidas en el ámbito escolar. Estas acciones serán propuestas al Consejo Escolar y el AMPA será también conocedor de las mismas.

Las medidas generales en materia de igualdad previstas en el centro educativo son:

- Dada la transversalidad del enfoque en "Igualdad de Género", el equipo docente deberá revisar si se aplica correctamente esta estrategia metodológica en las asignaturas y módulos de todas las etapas educativas (ESO, Bachillerato y FP). Para llevar a cabo este "plan de acción", el profesorado deberá redactar y/o revisar las *"Programaciones Didácticas" para detectar contenidos que fomenten la desigualdad (desequilibrio en la presentación de ejemplos entre hombres y mujeres en ámbito social, laboral…) y fomentar la creación de nuevos materiales didácticos que eviten los estereotipos y roles de género (tanto en los contenidos teóricos, como en las tareas prácticas y proyectos de investigación, para propiciar un equilibrio en su constitución y en las tareas asignadas a hombres y mujeres). *Además, en dichas Programaciones, y -sobre todo- en los cursos de cambio de etapa (ya sea en el tránsito de la Educación Secundaria al Bachillerato, del Bachillerato al Ciclo Formativo o Universidad, y del Ciclo Formativo a la Universidad o Vida Laboral) deben plantearse proyectos de investigación que verifiquen un tratamiento igualatorio en la orientación de vocaciones y vida profesional de chicos y chicas.

- Las actividades complementarias y extraescolares promovidas en el centro escolar deben dar respuesta a la diversidad, identidad de género… En este sentido, se organizarán a lo largo del curso escolar charlas y campañas informativas (a través de profesionales del sector externos al centro, dentro del ámbito de la Psicología, Policía, Bienestar social…), y/ o testimonios directos de personas afectadas del colectivo educativo para motivar e implicar al profesorado, alumnado y familias en la sensibilización del tema de la Igualdad.

- Asimismo, el Equipo Docente fomentará en el aula, el uso de un lenguaje verbal y no verbal de carácter igualitario y no sexista que sirva de inspiración a su alumnado, para evitar comportamientos sexistas dentro y fuera del aula. Por otra parte, el lenguaje no sexista debe imperar en la redacción de documentos oficiales del centro utilizados por parte del profesorado, alumnado y familias.

- En el centro educativo, se prestará especial atención a los espacios comunes (patio, pasillos…) para intervenir en caso de violencia de género, y evitar también situaciones de discriminación por motivo de identidad (raza, sexo) favoreciendo la inclusión de grupos vulnerables (migrantes, alumnado con discapacidad…)

- El centro educativo creará "Grupos de Trabajo" en materia de Igualdad para implicar a toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias…) y potenciar así un feedback

constante de las problemáticas diarias presentadas en el centro educativo. Asimismo, dentro del "Grupo de Trabajo" o externamente al mismo, se podrán organizar "Talleres Formativos" en los que se aborden las estrategias a seguir para dar respuesta a la prevención de la violencia de género, la gestión de conflictos en materia de igualdad, así como la adquisición de habilidades en inteligencia emocional.

- El centro educativo dará visibilidad a la problemática de la Igualdad a través de la celebración de las efemérides correspondientes al 25 de noviembre (día internacionalización de la eliminación de la violencia contra la mujer) y 8 de marzo (día internacional de la mujer). En dichas fechas, el centro realizará algún evento colectivo en el salón de actos destinado a una etapa educativa concreta para evidenciar estas desigualdades de género y la violencia asociada a ellas.

- El centro educativo en su programa de "Jornadas de puertas abiertas" mostrará al resto de la Comunidad Educativa las acciones llevadas a cabo en materia de Igualdad en el curso académico.

Las medidas particulares en materia de igualdad previstas en el centro educativo son:

a) Acciones para la eliminación de todas las manifestaciones de violencia de género:

- El profesorado de varias asignaturas (Lengua / Geografía e Historia…) de ESO y Bachillerato, así como del ciclo formativo de Imagen y Sonido podrá organizar con su alumnado el visionado y posterior coloquio de un film o documental en el aula relacionado con la *efeméride 25 de noviembre (día internacionalización de la eliminación de la violencia contra la mujer) y 8 de marzo (día internacional de la mujer). El objetivo es visibilizar la discriminación de la mujer en la sociedad, y las desigualdades en las relaciones de poder en que las mujeres puedan verse sometidas por medios físicos, económicos y psicológicos a través de amenazas, intimidaciones, coacciones…

*(Asimismo, en torno a otras efemérides menos singulares como el 16 de noviembre (día internacional para la Tolerancia), el 18 diciembre (día internacional del migrante), 21 de marzo (día internacional de la eliminación de la discriminación racial) el profesorado podrá organizar con su alumnado tareas similares).

El profesorado podrá organizar una tarea de aula que cuente con la implicación de varias asignaturas (Lengua, Filosofía…) de ESO y Bachillerato (Artes Escénicas) y ciclo formativo de Imagen y Sonido basada en la lectura, caracterización física y verbal y escenificación de un supuesto de "violencia de género" real o inventado que será grabado en video: en la primera parte, -a través del lenguaje verbal y no verbal- se divide al alumnado para que simule roles de género entre "agresores/as / agredidos/as"; en la segunda parte, se efectuará la "simulación de ciberviolencia" a través de mensajes por whatshapp o correo electrónico en los que se divida a la clase efectuando el mismo rol de "agresores-as" y "agredidos-as". El objetivo de la tarea consiste en visibilizar de forma pública la imagen proyectada en cada rol por el individuo (o conjunto de individuos) hacía sí mismo y hacia los demás, creando "conciencia" y "lazos de apoyo" en el conjunto de la clase y encontrando los mecanismos para recuperar la confianza pérdida ante una agresión.

b) El respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad

- Con relación a la efeméride 15 de octubre (día internacional de la mujer rural) y el 1 de mayo (día internacional de los trabajadores) se puede crear un proyecto radiofónico a través de diversos podcasts generados en varias asignaturas de las etapas de ESO y Bachillerato y

ciclo formativo. En dicho podcast, y con el objetivo de implicar a la comunidad educativa (profesoras, alumnas, madres, abuelas…) se llevarán a cabo entrevistas a mujeres que desempeñen diversos trabajos (remunerados o no) en el ámbito urbano y rural. El proyecto radiofónico pretende "dar voz" a las distintas etnias y grupos humanos (migrantes, refugiados…) que confluyen en el centro educativo, para evidenciar la pluralidad de voces en torno a los estereotipos sexistas (desequilibrios en las tareas domésticas, acceso a determinados puestos de trabajo, prejuicios y obstáculos en torno a los diferentes empleos que puedan desempeñar hombres y mujeres…).

- En relación con la "identidad de género" del individuo y a la percepción subjetiva que origina el término para el alumnado, el departamento de Lengua y Educación Plástica podrán llevar a cabo –de manera conjunta- con su alumnado de la etapa ESO, uno o varios murales sobre el tema que se mostrarían en el hall de entrada del centro (paredes y monitor de información) para hacer reflexionar sobre el tema a la comunidad escolar.

El objetivo de ambas tareas consiste en extraer conclusiones didácticas y positivas para fomentar el respeto por las diversidades y la resolución de conflictos de forma pacífica.

c) Participación activa para hacer realidad la igualdad.

En relación a la efeméride del 8 de marzo (día internacional de la mujer) y el 10 de diciembre (día internacional de los Derechos Humanos), se podrá realizar una actividad conjunta formada por un grupo de alumnos/as representativos de cada curso (ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo) que leerán un documento (a modo de manifiesto) explicando los preceptos que garantizan la "Igualdad de género" y sus diferentes terminologías (perspectiva, equidad de género…) en el patio del instituto para el alumnado del centro. La confección del documento será organizado y supervisado conjuntamente por los departamentos de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Filosofía. Asimismo, el alumnado del dpto. de Música podrá amenizar la lectura del manifiesto con música en directo.

Una vez leído el manifiesto, se podrá realizar una "carrera solidaria (por relevos)" bordeando el perímetro del patio del instituto o centro escolar con alumnado entrenado por el departamento de Educación Física, para dotar de simbolismo al evento. El alumnado participante portará una pieza a modo de emblema ideada por el departamento de Educación Plástica y fabricada por el departamento de Tecnología que será "pasada de mano en mano" en la "carrera por relevos".

Estas dos actividades podrán ser fotografiadas y grabadas en video por el departamento de Imagen y Sonido.

7 Plan Digital de Centro (PDC)

7.1. Justificación y vinculación con los documentos institucionales

El Plan Digital de Centro establece las líneas de actuación para integrar las tecnologías digitales en la organización, la comunicación y los procesos de enseñanza y aprendizaje del IES Aramo. Su desarrollo se orienta al uso crítico, responsable, inclusivo y pedagógicamente justificado de los recursos tecnológicos, en combinación con los recursos analógicos y de acuerdo con las características de cada enseñanza.

El PDC contribuye al Proyecto Educativo de Centro y a los objetivos prioritarios de la PGA, especialmente a la coordinación pedagógica y organizativa (objetivo 1), la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la atención a la diversidad (objetivo 2), la apertura del centro al entorno (objetivo 5) y la mejora de los recursos materiales y de la competencia digital (objetivo 6).

Como referencias de partida se consideran la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020; las orientaciones autonómicas sobre utilización de recursos digitales citadas en el PDC de la coordinación TIC; la circular de inicio de curso 2026-2027; y los marcos de competencia digital DigCompOrg y de competencia digital docente. La aplicación de estas referencias se ajustará a su redacción y vigencia oficiales.

7.2. Diagnóstico y punto de partida

7.2.1. Infraestructura, conectividad y recursos

El centro dispone de conexión a Internet en aulas, departamentos y espacios comunes. Durante el último curso se renovaron los conmutadores principales de red a través del CGSI, con capacidad de 1 Gb. No obstante, la encuesta docente evidencia que la calidad percibida de la conexión no es homogénea, por lo que se mantiene como prioridad el seguimiento de incidencias y la mejora de la conectividad.

Recurso	Situación recogida en el PDC de octubre de 2026
Aula TIC 07	19 equipos (18 + docente), proyector y conexión a Internet
Aula TIC 201	28 equipos (27 + docente), panel interactivo
Aula TIC 313	26 equipos (25 + docente), panel interactivo
Aulas ordinarias	Ordenador y proyector o panel interactivo; 20 paneles interactivos en total
Otros equipos	26 tabletas, 6 portátiles, 24 cámaras web y 20 convertibles Surface Go 2
Préstamo al alumnado	95 ordenadores portátiles disponibles para reducir la brecha digital

Las aulas de informática disponen de aplicaciones de creación audiovisual, diseño, programación y software educativo específico (entre otras, GIMP, Audacity, Kdenlive, Inkscape, Blender, Visual Studio Code y DaVinci Resolve, con distribución variable según el aula). El inventario detallado y las necesidades de actualización se revisarán durante el curso.

7.2.2. Uso de plataformas y atención a la brecha digital

Las plataformas institucionales de Educastur y Microsoft 365, especialmente Teams, se utilizan para la organización de recursos docentes, la comunicación interna y el trabajo con el alumnado. La coordinación TIC, las tutorías y la Secretaría colaboran en la gestión y recuperación de credenciales. La detección de necesidades digitales familiares se realiza a través de la matrícula y las tutorías, en coordinación con Orientación.

Según el diagnóstico recogido en el PDC de octubre de 2026, se habían identificado 15 casos de necesidad de equipamiento y se había efectuado el préstamo correspondiente. Este dato es una fotografía inicial del curso y deberá actualizarse cuando se produzcan nuevas necesidades.

7.2.3. Resultados relevantes de la encuesta docente 2025-2026

Indicador de diagnóstico	Resultado comunicado
Docentes que consideran que hay conexión de calidad en todos los espacios	39,3 % sí; 60,7 % no
Valoración positiva de la resolución de incidencias notificadas	96,5 %
Uso de plataformas institucionales para compartir recursos y actividades	96,6 %
Profesorado que ha creado un equipo Teams por clase	95,3 %
Conocimiento del protocolo de protección de datos	37,9 % sí; 58,6 % no sabe si existe
Información inicial suficiente para el profesorado de nueva incorporación	72,6 % sí
Recogida de la competencia digital del alumnado en memorias de departamento	49,4 % sí
Acreditación de competencia digital docente	71 % con algún nivel acreditado; 29 % sin acreditación

Estos resultados permiten priorizar actuaciones en conectividad, difusión de protocolos, acogida digital del profesorado y evaluación de la competencia digital del alumnado. Los porcentajes son resultados de encuesta y no deben interpretarse como una auditoría técnica completa.

7.2.4. Análisis DAFO

Debilidades	Fortalezas
Necesidades de infraestructura y conectividad; diferencias de competencia digital; conocimiento insuficiente de determinados protocolos; carga de trabajo asociada a nuevas herramientas.	Uso extendido de Teams; actitud favorable hacia la tecnología educativa; resolución de incidencias bien valorada; canales de comunicación y documentación compartida asentados.
Amenazas	Oportunidades
Sobrecarga de tareas; desigualdad de acceso y habilidades digitales; obsolescencia o averías de equipos.	Oferta formativa y acreditación de competencia digital docente; herramientas institucionales; actualización de la web oficial y mejora de la comunicación pública.

7.3. Objetivos, actuaciones e indicadores de seguimiento

Las actuaciones se desarrollarán de forma coordinada por el Equipo Directivo, la coordinación y el equipo TIC, la persona responsable de formación, la responsable CompDigEdu, los departamentos didácticos y las tutorías, según sus competencias. Los valores de partida se toman del diagnóstico de octubre de 2026 y las metas se comprobarán en la evaluación final.

1. Mantener y mejorar la infraestructura digital y la conectividad

Campo	Concreción
Actuaciones	Recoger incidencias y necesidades del profesorado; realizar mantenimiento y reinstalación de equipos cuando proceda; tramitar las incidencias ante el CGSI y otros servicios de soporte; revisar cobertura y calidad de conexión.
Responsables	Equipo TIC y coordinación TIC; Equipo Directivo; servicios técnicos competentes.
Temporalización	Todo el curso; balance en junio.

Indicadores y fuentes de verificación	Registro de incidencias y actuaciones; memoria final de mejoras, con identificación de necesidades pendientes.

2. Impulsar la competencia digital del profesorado

Campo	Concreción
Actuaciones	Difundir la oferta formativa de los CPR; detectar necesidades; coordinar el plan de formación del centro; proporcionar apoyo funcional para las herramientas institucionales y la incorporación de nuevo profesorado.
Responsables	Responsable de formación, CompDigEdu, coordinación TIC y Equipo Directivo.
Temporalización	Detección y planificación en el primer trimestre; formación y apoyo durante el curso.
Indicadores y fuentes de verificación	Porcentaje de profesorado con acreditación A1 o superior: meta propuesta por la coordinación TIC, 85 % al finalizar el curso; registro de acciones formativas.

3. Reducir la brecha digital del alumnado y garantizar el acceso a plataformas

Campo	Concreción
Actuaciones	Detectar necesidades en matrícula y tutorías; gestionar el préstamo de equipos disponibles; facilitar o recuperar credenciales Educastur/Microsoft 365; comprobar devoluciones al finalizar el curso.
Responsables	Secretaría, Orientación, tutorías y coordinación TIC.
Temporalización	Julio-septiembre y durante el curso; revisión de préstamos en junio.
Indicadores y fuentes de verificación	Atender el 100 % de las necesidades detectadas en la medida de los recursos disponibles, dejando constancia de las incidencias no resueltas; registro de préstamos y credenciales.

4. Consolidar el uso pedagógico y organizativo de Teams y otras plataformas institucionales

Campo	Concreción
Actuaciones	Facilitar al profesorado el acceso a equipos y repositorios compartidos; apoyar reuniones y documentos colaborativos; coordinar criterios de uso de Teams y atender las necesidades de acompañamiento digital.
Responsables	Equipo Directivo, coordinación TIC, departamentos y equipos docentes.
Temporalización	Inicio de curso y seguimiento continuado; valoración en junio.
Indicadores y fuentes de verificación	Meta de referencia del PDC de la coordinación TIC: 95 % de profesorado que maneja con fluidez los recursos compartidos en Teams, medido mediante consulta al profesorado.

5. Migrar la web institucional a Alojaweb y mejorar la comunicación externa

Campo	Concreción
Actuaciones	Completar la migración de la web del centro al servicio institucional Alojaweb de la Consejería de Educación, en atención a las indicaciones de Inspección Educativa; organizar y revisar los contenidos; abrir la nueva web al público en enero de 2027; mantenerla actualizada y coordinar la comunicación institucional con los canales complementarios del centro.
Responsables	Responsable TIC encargada de la migración, equipo TIC y Equipo Directivo; colaboración del equipo de redes sociales para los canales complementarios.
Temporalización	Primer trimestre: migración y preparación; enero de 2027: apertura pública prevista; resto del curso: revisión y mantenimiento.
Indicadores y fuentes de verificación	Nueva web institucional pública y operativa antes del 31 de enero de 2027; comprobación de contenidos esenciales y al menos una revisión trimestral posterior; evidencias de publicación y registro de actualizaciones.

7.4. Migración de la web institucional: actuación prioritaria de 2026-2027

En atención a las indicaciones formuladas por Inspección Educativa, el IES Aramo está llevando a cabo la migración de su página web institucional al servicio Alojaweb de la Consejería de Educación del Principado de Asturias. La actuación está siendo realizada por una de las responsables TIC del centro, con seguimiento del Equipo Directivo.

Se prevé que la nueva web esté abierta al público en enero de 2027. Antes de su publicación se revisarán la estructura y los contenidos institucionales, los datos de contacto, la información de interés para familias y alumnado y la vigencia de los enlaces. Tras su apertura se establecerá una actualización periódica de la información. La migración se considera en ejecución y no se dará por concluida hasta comprobar el acceso público a la nueva web.

Esta actuación figura asimismo, de forma sintética y con sus indicadores, en el objetivo prioritario 5 de la PGA, evitando duplicar en este apartado el seguimiento general de los objetivos del centro.

7.5. Criterios de utilización pedagógica y protección de datos

La utilización de recursos digitales se ajustará a la finalidad educativa, a las características del alumnado y a las orientaciones vigentes, combinando herramientas digitales y analógicas. Se promoverá el uso de los servicios institucionales para las comunicaciones y actividades que correspondan, así como la accesibilidad de los materiales y el acompañamiento del alumnado con dificultades de acceso.

Se reforzará la difusión entre el personal de los procedimientos de protección de datos, uso responsable de plataformas, publicación de imágenes y contenidos, y gestión de documentación compartida, a la vista del diagnóstico del PDC. Las publicaciones de la nueva web y redes sociales se ajustarán a las autorizaciones y criterios institucionales aplicables.

La concreción pedagógica relativa a la publicación de tareas en Teams para 2.º y 4.º de ESO se regirá por los acuerdos recogidos en el objetivo 2 de la PGA. El PDC prestará apoyo técnico y formativo para su aplicación, sin modificar por sí mismo los criterios de evaluación de las materias.

7.6. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora

El seguimiento se realizará de forma continuada por la coordinación TIC y el Equipo Directivo, con una revisión intermedia a finales de enero o principios de febrero y una evaluación final en junio. La revisión intermedia prestará especial atención a la publicación de la nueva web en Alojaweb y a la conectividad. La evaluación final recogerá el grado de cumplimiento de cada objetivo, las incidencias, las evidencias disponibles y las propuestas para el curso siguiente.

Objetivo	Evidencias principales	Momento
Infraestructura	Registro de incidencias y memoria de mejoras	Enero-febrero y junio

Formación docente	Acciones formativas y acreditaciones	Junio
Brecha digital	Registro de préstamos y necesidades pendientes	Continuo y junio
Uso de Teams	Consulta al profesorado y comprobación de repositorios	Junio
Alojaweb y comunicación	Acceso público a la web, revisión de contenidos y registro de actualizaciones	Enero y junio

La valoración del grado de consecución y las propuestas para el curso siguiente se cumplimentarán al cierre del curso 2026-2027; no se consignan como resultados alcanzados metas todavía pendientes de verificación.

Protocolo de préstamo de equipamiento informático

Curso 2026/27

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la entidad pública RED.ES, ha puesto en marcha el programa "Educa en Digital" cuyo objetivo es reducir la brecha digital, dotando de dispositivos y conectividad a los centros educativos para que puedan prestarlos al alumnado más vulnerable. Esta adquisición se ha realizado usando fondos FEDER.

Este equipamiento es obligatorio inventariarlo en SAUCE, ya que, al tratarse de fondos FEDER, tienen que estar localizados en todo momento. El Secretario del centro es el responsable de realizar esta labor.

Es importante cuidar estos equipos, ya que, otra de las obligaciones del programa Educa en Digital es la de reponer un equipo si este se pierde o estropea por causas imputables a un mal uso del equipo.

Durante las primeras semanas del curso escolar y a lo largo de todo el curso escolar, revisaremos el material informático y los dispositivos tecnológicos que se pueden poner a disposición del alumnado, actualizando el registro o inventario para el curso 2026/27. Se procurará al alumnado de mayor vulnerabilidad la cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos, a partir de los registros de cada tutor o cada tutora al inicio del curso, según el modelo propuesto en los anexos.

En caso de que fuera necesario, se dará prioridad al alumnado de los cursos superiores que opta a título o finaliza etapa. Para facilitar este proceso, se propone un modelo para el préstamo de equipamiento tecnológico que nuestro centro ha diseñado y se recoge en los anexos de la PGA.

MEDIDAS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE NUESTRO ALUMNADO

- Cuando el alumnado no tenga material informático (ordenador y/o WIFI) adecuada para seguir de forma adecuada su proceso de enseñanza – aprendizaje, tenga problemas graves de salud, tenga que interrumpir la asistencia a los centros docentes, este en situación de confinamiento, o cualquier otro caso que se considere necesario por parte de la tutoría, Equipo directivo y Departamento de Orientación.

- Cuando los datos del alumnado estén recogidos en el documento de "Registro del alumnado que no dispone de equipamiento informático y/o conexión a internet en su hogar curso 2026/27", el tutor o tutora junto al equipo directivo y departamento de orientación son los que canalizan la información al responsable del préstamo de material informático para que contacte con el alumnado y las familias.

  Este será el encargado o encargada de dotar al alumnado y familias la cesión en régimen de préstamo de materiales tecnológicos adecuados para un adecuado proceso de enseñanza – aprendizaje.

  La persona responsable del préstamo de material informático citará a la familia y al alumnado para establecer una entrevista y acordar las necesidades y dotar al alumno del material necesario. La familia firmara la hoja de préstamo en donde además se recoge las condiciones de cesión del material: Ordenador y/o Wifi (pendiente de dotación).

- Cuando el alumnado sea mayor de edad, dicha entrega se realizará al propio alumno o alumna, siguiendo el mismo protocolo anterior.

El material se entregará de forma presencial en el centro, en el horario convenido con los interesados.

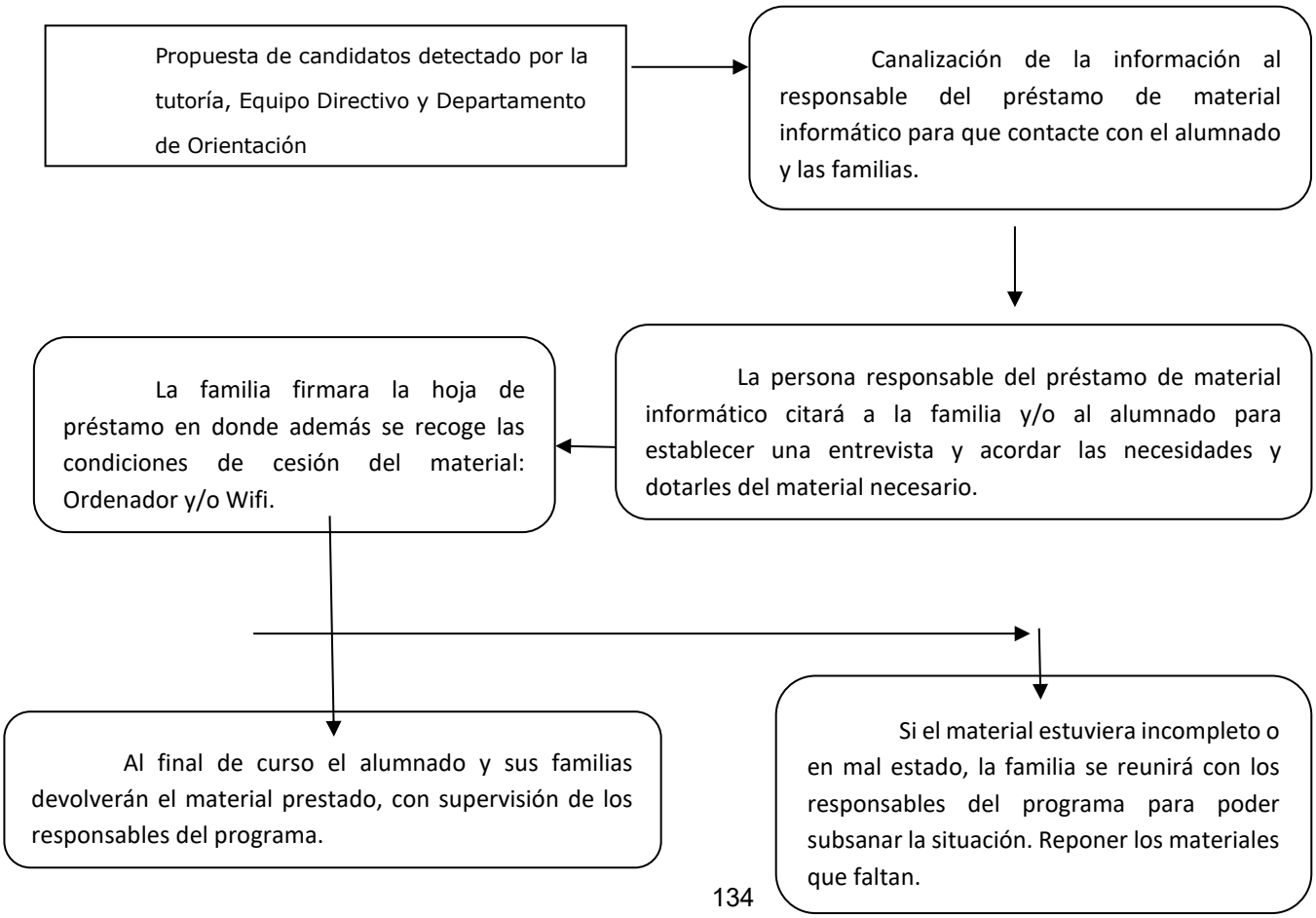

ANEXO I

Compromiso de custodia, uso educativo y devolución del equipo dirigido a la familia del alumno o de la alumna que recibe en préstamo un dispositivo de la Actuación 1 del programa #EcoDigEdu (MRR, NextGenerationEU)

Curso escolar			
Fecha de inicio del préstamo			
DATOS ALUMNO O ALUMNA			
Nombre			
Apellidos			
NIE			
Nivel educativo		Unidad	
DATOS CENTRO EDUCATIVO			
Cód. centro			
Nombre			
Localidad		Cód. postal	
Correo	@educastur.org	Teléfono	
DATOS EQUIPO EN PRÉSTAMO			
Tipo (tablet, portátil)			
Marca y modelo			
Nº de serie			
Cód. Etiqueta (inventario Principado)			

En a de de 202

Por la familia:	**El alumno o la alumna:**	**Por el equipo directivo del centro:**
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Centro: IES ARAMO **Dirección**: Trece Rosas, 7 **Localidad**: Oviedo **Concejo**: Oviedo **Titularidad:** Público
Provincia: Asturias **C.P.**: 33005
Teléfono: 985231410 **FAX**: 985277474 **Correo**: aramo@educastur.org

Registro del alumnado que no dispone de equipamiento informático y/o conexión a internet en su hogar curso 2026_2027

Nº	Nombre y apellidos. NIE - DNI	Curso	Unidad	Nombre tutor/tutora	Nº Serie Código etiqueta	Marca / modelo	Conexión	Fecha préstamo	Devolución
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

8 Planes y programas de apoyo a la acción educativa

Promoción de la salud

Uno de los objetivos de nuestro centro educativo es educar para el desarrollo de la salud integral del alumnado, así como proporcionar la formación adecuada para que tengan un desarrollo vital saludable desde una perspectiva física como psicológica. Para ello, este curso 2026/2027 se quiere trabajar en el desarrollo de actuaciones y en la implantación de programas estables de educación y promoción de la salud en el instituto con el fin de fomentar y apoyar un modelo educativo dirigido al desarrollo de la salud integral de toda la comunidad educativa.

En los últimos años, en los niños, niñas y en los adolescentes en general y en los de nuestro centro educativo en particular, se ha detectado un incremento de los problemas relativos al ámbito de la salud que afectan tanto al desarrollo físico, emocional e intelectual como al desarrollo de la propia persona. Además, podemos ver que el incremento de alumnado en situación de vulnerabilidad no se debe exclusivamente a la edad, sino que también se debe a que afecta a todo tipo de nivel sociocultural, y no es exclusivo de un nivel sociocultural bajo.

Comisión de Salud Escolar del IES Aramo

Nuestro centro cuenta con una Comisión de Salud Escolar, conforme se establece en el Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias. Durante este curso, la Comisión de Salud tendrá como objetivos prioritarios el seguimiento y evaluación periódica de la adecuación de las medidas higiénicas y de prevención, atendiendo al momento epidemiológico y la información a las familias de los protocolos de prevención e higiene. Además, se atenderá aquellos casos individuales que requieran la participación de la Comisión de Salud para su adecuada atención y desarrollo atendiendo los protocolos individualizados de cada alumno o alumna.

La Comisión intervendrá en los siguientes ámbitos:

a) Educación, protección y promoción de la salud en la escuela.
b) Salud mental-educación.
c) Aulas hospitalarias.
d) Atención a menores con déficit sensorial.
e) Alumnado con problemas físicos.
f) Alumnado con enfermedades crónicas.
g) Alumnado con enfermedades que requieran protocolo de actuación especifico.
h) Educación para el consumo.
i) Diferentes entidades o/y ONGS implicadas en el proceso.

Líneas de actuación

- Las reuniones de la Comisión para el seguimiento y evaluación periódica de estos ámbitos podrán ser de carácter ordinario o extraordinario.

  Las reuniones de carácter ordinario serán convocadas por la presidenta y tendrán lugar al menos dos veces al año, al inicio y finalización del curso escolar. También se considerarán de carácter ordinario las reuniones que deban convocarse para programar actividades conducentes a solucionar problemas de salud sobrevenidos.

Las reuniones de carácter extraordinario se convocarán cuantas veces se considere necesario, a iniciativa de la presidenta o de, al menos, tres miembros de la Comisión.

- Para la atención al alumnado con problemas de enfermedades que requieran una atención educativa específica que, eventualmente, pueda implicar actuaciones farmacoterapéuticas, se establecerá un **protocolo** para la atención educativa de los mismos, de forma que la realización de las eventuales actuaciones de carácter farmacoterapéutico que deban efectuarse necesariamente durante la jornada escolar esté asegurada. Dicho protocolo deberá contar con los informes médicos que la familia aporte y con su consentimiento expreso para que se atienda farmacológicamente a su hijo. El protocolo se publicará en los canales Teams pertinentes. No obstante, se priorizará llamar al 112 ante una urgencia sanitaria.

PROTOCOLO

a) Solicitud de ayuda o de colaboración al nuestro centro, por parte de los familiares o de los tutores legales del alumno o alumna y autorización para realizar las tareas y cuidados requeridos, con **exención de toda responsabilidad** derivada de dichas actuaciones.

b) **Recogida de información específica**: conocer la información médica o de otro tipo que sea imprescindible para actuar de forma adecuada en el centro educativo. Para ello, la familia aportará toda aquella documentación médica que sea precisa para la correcta atención, con las indicaciones oportunas que sean pertinentes al caso.

c) Convocara la **Comisión de Salud Escolar** ante la cual se presentará el caso que se trate. En dicha Comisión deberán estar presentes: los familiares o tutores legales del menor afectado, que serán quienes informen a la misma de la situación.

d) La Comisión de Salud Escolar tomará las decisiones que deban adoptarse respecto al **reparto de tareas y de actuaciones** entre el personal del centro educativo y la familia. Los compromisos que se deriven de ello y las actuaciones que deban llevarse a cabo durante la jornada escolar se recogerán por escrito detalladamente como documento anexo al acta de la Comisión.

e) El protocolo establecido por la Comisión de Salud Escolar será ratificado por el Consejo Escolar del centro educativo y pasará a incluirse en el Plan Integral de Convivencia, quedando todo el procedimiento recogido por escrito.

f) El protocolo incluido en el Plan Integral de Convivencia será difundido entre todo el personal del centro educativo para su correcto conocimiento.

g) El padre, la madre y/o los tutores legales del alumno o alumna recibirán una **copia por escrito del procedimiento que se establezca** y de las actuaciones y tareas correspondientes. En caso de existir alguna disconformidad al respecto, se dirimirá en la Comisión de Salud Escolar.

h) El **centro sanitario de referencia** participará desde el inicio en todo el proceso establecido en este protocolo prestando asesoramiento e indicaciones en todo momento y colaborando activamente en la formación que sea necesaria para el correcto desarrollo del procedimiento. Dado que está presente como miembro integrante de la Comisión de Salud Escolar, será en la misma donde se establezcan las líneas de actuación en cada caso concreto.

Líneas que desarrollar:

1. "Promoviendo el Buen Trato a la Infancia y la Adolescencia, que desarrolla la Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI) para alumnado de 1º - 2º y 3º ESO.

En ellas se informa al alumnado sobre sus derechos y se promueve la adquisición de estrategias que les permitan detectar situaciones en las que puedan estar vulnerándose dichos derechos, especialmente a una vida libre de violencia y orientar para saber qué hacer en caso de encontrarse en una situación incómoda para ellos y ellas o para otras personas, aprender a decir "NO" y buscar a quien pueda brindar ayuda.

El programa se desarrollará a través de actividades en formato taller dirigido a nuestro alumnado, que se estructura en tres sesiones de una hora cada una, por cada grupo a lo largo del primer trimestre.

2. "Escuela de Familia" , en la que participarán diferentes entidades del entorno con la colaboración del AMPA del IES Aramo:

- Propuesta "Claves y herramientas para mejorar la comunicación en las familias", Territorio Emocional.
- Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI).
- "Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos", Unidad de participación ciudadana de la Policía Nacional

Las sesiones se desarrollarán a lo largo del segundo y tercer trimestre, en nuestro centro y estarán dirigidas a todas las familias de nuestro centro educativo.

Se pretende trabajar contenidos relacionados con: La adolescencia y el papel de la familia; Comunicación intrafamiliar; establecimiento de normas y límites; Gestión de conflictos; Autoconocimiento y autoestima; Cómo se transmiten los valores en la familia; Ocio y tiempo libre en la familia; Información sobre drogas; Las Tecnologías de la información y la comunicación; Cómo mejorar el bienestar de nuestros hijos e hijas tras este tiempo de pandemia; ¿Cómo Acompañar el reto que plantea el crecimiento de los hijos e hijas?

Aulas hospitalarias

Estas actividades quedan también recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro.

El programa de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria se regula mediante la Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el Programa de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria para alumnado con problemas graves de salud del Principado de Asturias, que tengan que interrumpir la asistencia a las clases.

Este programa tiene como finalidad garantizar la inclusión educativa del alumnado que, por problemas graves de salud, tenga que interrumpir la asistencia a los centros docentes, sirviendo como mediador entre estos, sus familias y los centros docentes en el desarrollo del plan de trabajo que haya diseñado el centro educativo para la atención a cada alumno o cada alumna. La Resolución de 27 de marzo de 2018 regula, entre otros aspectos, los objetivos, organización de la atención educativa y las personas destinatarias del programa.

Para solicitar la atención domiciliaria, desde el centro nos pondremos en contacto con el equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, a través del equipo directivo y el departamento de orientación y le haremos llegar la documentación en un plazo no superior a diez días.

Este curso tenemos que coordinarnos por el caso de dos alumnas, ambas en niveles terminales, 4º ESO y 2º BTO., respectivamente. Además, de la inicial, se llevan a cabo reuniones trimestrales. El profesorado se pone de acuerdo con los especialistas que trabajan directamente con los niños en el material a trabajar y en cada evaluación se analizan conocimientos y competencias adquiridos.

Banco de alimentos

Este año continuaremos participando en la ayuda que el Banco de Alimentos destina a personas en situación de extrema vulnerabilidad. La Fundación Banco de Alimentos de Asturias es una organización sin ánimo de lucro, de ámbito regional, completamente gestionada por voluntarios. Su objetivo primordial es la lucha contra el despilfarro de alimentos, y contra el hambre y la malnutrición en el Principado de Asturias. Para este proyecto contamos la colaboración de toda la comunidad educativa.

Programa «CERCA»

La Consejería de Salud y el CERCA han desarrollado un programa en colaboración con la Consejería de Educación. Si bien el centro se presentó candidato a participar e incluso las profesionales encargadas de llevarlo a cabo estuvieron en el instituto, no hemos vuelto a tener noticias del rumbo que ha tomado el mismo.

Programa de bienestar y protección en la comunidad escolar

1. Finalidad y prioridades

Promover un entorno escolar seguro, inclusivo y de buen trato; prevenir, detectar y canalizar situaciones de violencia o desprotección; facilitar la escucha del alumnado y coordinar las respuestas educativas y, cuando proceda, las actuaciones con servicios externos.

- Dar a conocer la figura de coordinación de bienestar y los cauces de comunicación seguros.
- Reforzar la prevención del acoso, ciberacoso y otras formas de violencia mediante tutorías y formación.
- Diseñar y poner en marcha, de forma gradual, un programa de alumnado ayudante entre iguales.
- Consolidar la coordinación entre Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación, tutorías y servicios externos.
- Evaluar las actuaciones y establecer mejoras para el curso siguiente.

2. Organización y responsabilidades

Coordinación del programa: persona coordinadora de bienestar y protección (PSC), en colaboración con Dirección, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación. Las tutorías, equipos docentes y personal no docente colaborarán en la detección y comunicación de situaciones de riesgo conforme a los procedimientos del centro.

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar: se aprovechará como órgano de participación y seguimiento de las medidas generales de convivencia, sin atribuirle la gestión indiscriminada de expedientes individuales o información sensible. No se propone crear durante este curso una comisión paralela de bienestar con funciones duplicadas.

Composición comunicada a fecha de elaboración: Mercedes Juan Bertomeu (PSC), Olga Orviz y Gonzalo Navarro (profesorado) y Graciela Vázquez (familias), junto con los miembros que legalmente correspondan por razón del cargo y la representación del alumnado, pendientes de comprobación en el acuerdo de constitución. Esta relación no sustituye el acta oficial.

Renovación del Consejo Escolar: durante el primer trimestre de 2026-2027 se mantendrá la continuidad de las actuaciones mediante las personas y órganos competentes en cada momento. Tras la renovación y constitución del nuevo Consejo Escolar se revisará la composición de la Comisión de Convivencia, se documentarán los nombramientos que procedan y se actualizará el anexo organizativo de la PGA. No se presume la continuidad automática de representantes anteriores.

3. Plan anual de actuaciones

Actuación	Responsables	Cuándo	Indicador
Difusión de la coordinación de bienestar y vías de ayuda	PSC, Dirección y tutorías	1.er trimestre	Información difundida a grupos y profesorado; canales identificados
Información y formación interna sobre protocolos y derivación	PSC, Orientación y Dirección	1.er trimestre; recordatorios	Sesión realizada y materiales accesibles
Prevención del acoso, ciberacoso, discriminación y violencia	Tutorías, Orientación y PSC	Todo el curso	Número de grupos y actuaciones realizadas
Diseño, selección y formación de alumnado ayudante de 1.º de Bachillerato	Orientación y PSC	1.º-2.º trimestre	Criterios de selección, formación y supervisión establecidos
Puesta en marcha gradual de ayuda entre iguales, si existen garantías suficientes	Orientación, PSC y tutorías	2.º-3.er trimestre	Participantes formados; seguimiento quincenal si se implanta

Revisión del buzón/correo de escucha y procedimiento de respuesta	Dirección, PSC y Orientación	1.er trimestre	Responsables, frecuencia de revisión y circuito urgente definidos
Coordinación con recursos educativos, sanitarios y sociales	Dirección, Orientación y PSC	Según necesidades	Actuaciones de coordinación registradas sin datos sensibles en la memoria
Seguimiento del programa y propuestas de mejora	PSC, Dirección y órganos pertinentes	Trimestral y final	Balance trimestral y valoración en memoria final
Acogida y seguimiento de alumnado vulnerable y de nueva incorporación	Tutorías, Orientación, PSC y Jefatura	Septiembre-octubre y revisión trimestral	Actuaciones de acogida y seguimientos realizados, con datos agregados
Coordinación con familias ante absentismo, dificultades de adaptación y necesidades sociofamiliares	Tutorías, Orientación y PSC; Dirección cuando proceda	Todo el curso; intensidad según necesidades	Planes de seguimiento acordados y revisiones realizadas
Orientación a familias y actividades de escuela de familias, según recursos disponibles	Orientación, tutorías y entidades colaboradoras	Programación trimestral	Sesiones realizadas y participación agregada
Coordinación con servicios sociales, EITAF, salud mental y recursos comunitarios	Orientación y PSC, con Dirección cuando corresponda	Según casos; revisión trimestral de circuitos	Coordinaciones y derivaciones efectuadas conforme a protocolos y base jurídica aplicable
Articulación con Comisión de Salud Escolar y programas de promoción de la salud	Dirección, coordinación de bienestar, Orientación y Comisión de Salud	Inicio de curso y seguimiento trimestral	Actuaciones conjuntas definidas; duplicidades evitadas

Acompañamiento educativo de reincorporaciones tras enfermedad o ausencia prolongada	Jefatura, tutorías, Orientación y equipos docentes	Cuando proceda	Planes individualizados de reincorporación y seguimiento, si resultan necesarios

4. Integración de actuaciones de familias, sector y salud escolar

Se incorporan las líneas operativas de «Colaboración y coordinación con familias», «Coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio» y «Acciones y programas de salud escolar» aportadas para el curso 2026-2027. Sus actuaciones se coordinan con el Plan de Acción Tutorial, el plan de atención a las diferencias individuales y la Comisión de Salud Escolar; no se reproducen íntegramente esos documentos ni los planes individuales de PT y AL.

La detección podrá proceder de tutorías, equipos docentes u otros profesionales. Los indicios de violencia, riesgo grave o desprotección se comunicarán inmediatamente por los cauces establecidos, sin condicionar la comunicación a la entrevista previa con la familia o a la reunión de una comisión. Los seguimientos ordinarios se coordinarán con tutorías y Orientación.

El intercambio de datos con servicios externos se limitará a lo necesario, utilizará canales institucionales seguros y se fundamentará en la base jurídica que corresponda a cada actuación. No se exigirá consentimiento familiar de forma indiscriminada cuando exista obligación legal de comunicar una situación de riesgo o desprotección; tampoco se entenderá que toda coordinación autoriza a compartir cualquier información.

La Comisión de Salud Escolar conservará sus funciones propias. El programa de bienestar colaborará especialmente en promoción de la salud emocional, detección y acompañamiento educativo, evitando duplicar protocolos sanitarios o actuaciones clínicas.

5. Red de instituciones, servicios y entidades colaboradoras

Se recoge a continuación la relación de recursos identificados en la documentación de coordinación con servicios sociales y en el Programa de Salud Escolar 2026-2027.

a) Servicios sociales, protección a la infancia y apoyo familiar

Unidades de Trabajo Social de Oviedo, Morcín, Tudela Veguín–Olloniego, Ribera de Arriba y Riosa; Equipos de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF); Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y a las Familias (denominado IAASIFA en el documento de origen); Servicio de acogimiento familiar para personas menores de edad; Fundación Cruz de los Ángeles.

b) Servicios sanitarios y recursos relacionados con la protección

Centros de Salud de Oviedo; Centro de Salud Mental Infantil; servicios hospitalarios de salud mental infantil; centro de día (sin identificación específica en

el documento de origen); Neuropediatría de referencia; Unidad de Atención a la Familia y Mujer (UFAM, unidad policial, no sanitaria); Asesoría de la Mujer de Oviedo.

c) Recursos educativos

Aula de Inmersión Educativa; Casa Juvenil de Sograndio; servicios educativos especializados y recursos de atención hospitalaria o domiciliaria, cuando proceda.

d) Administraciones, programas y entidades sociales

Plan de Drogas del Ayuntamiento de Oviedo; Asociación Asturiana para la Atención y Cuidado de la Infancia (ASACI); Genos, servicios terapéuticos; SUMANDO, intervención psicológica y social; Fundación Secretariado Gitano; asociación «Es Más lo que Nos Une» (el documento de coordinación consigna una denominación ligeramente distinta); Fundación Vinjoy — Centro de Intervención Socioeducativa con Menores y Jóvenes; Asociación Centro Trama; recursos de atención a menores no acompañados vinculados a Trama; Aldeas Infantiles; Asturias Acoge; Asociación CAYLE; Asociación Los Glayus (denominada «Los Glayu» en el documento de origen); recursos terapéuticos privados, según necesidad.

e) Otras colaboraciones previstas en el Programa de Salud Escolar

Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) del IES Aramo; Fundación Banco de Alimentos de Asturias; Consejería de Educación y Consejería de Salud del Principado de Asturias, a través de sus servicios competentes.

6. Aplicación y seguimiento

La PSC, el Departamento de Orientación y el equipo directivo mantendrán actualizado un directorio interno de contactos y personas de referencia, indicando las colaboraciones efectivamente realizadas, su finalidad y las actuaciones de seguimiento. Se comprobarán antes de su uso la denominación vigente, la competencia y los canales oficiales de cada recurso. No se incorporarán a la PGA datos personales de casos individuales.

7. Detección, comunicación y respuesta

Las comunicaciones sobre posibles situaciones de violencia, desprotección, autolesiones o riesgo suicida se canalizarán sin demora a Dirección, Orientación o coordinación de bienestar, según la naturaleza del caso, aplicando los protocolos oficiales vigentes. En situaciones de peligro inmediato se activarán los servicios de emergencia (112). La valoración e intervención corresponden a las personas y servicios competentes.

Se garantizará la reserva de los datos personales, el acceso limitado a quienes deban intervenir y la protección frente a posibles represalias. Los canales de escucha no se presentarán como servicios de atención permanente ni de urgencias.

8. Coordinación, seguimiento y evaluación

La PSC realizará, junto con Dirección y Orientación, un seguimiento al inicio de curso, al cierre de cada trimestre y al finalizar el curso. Las actuaciones colectivas podrán trasladarse a la Comisión de Convivencia para su seguimiento y propuestas,

respetando las competencias del Consejo Escolar. Las situaciones individuales se abordarán en circuitos restringidos.

La memoria final recogerá grado de ejecución de las actuaciones, alcance de la formación y las tutorías, funcionamiento de los cauces de ayuda, coordinación externa, dificultades detectadas y propuestas de mejora, utilizando información agregada y evitando datos identificativos de menores.

9 Programas de innovación educativa o pedagógica

Proyecto interdisciplinar *Malas hierbas*

Durante el curso 2026-2027, el IES Aramo desarrollará el proyecto interdisciplinar «Malas hierbas», centrado en la creación de un cómic colectivo que integre aprendizajes de diferentes materias y lenguas.

- Objetivos

Fomentar la coordinación entre departamentos, la investigación, la creatividad, la expresión artística, la competencia comunicativa y plurilingüe y la participación del alumnado en un producto cultural común.

- Departamentos participantes

Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés, Italiano, Artes Plásticas, Física y Química, Economía, Religión, Matemáticas, Cultura Clásica y Educación Física, según la planificación que concreten los departamentos.

- Actuaciones y temporalización

Primer trimestre: coordinación, selección de contenidos y organización de grupos y tareas. Segundo trimestre: investigación, redacción de textos y diálogos en las lenguas participantes, diseño de viñetas e integración de aportaciones de las distintas materias. Tercer trimestre: revisión, edición y presentación del cómic. El calendario se ajustará a la disponibilidad de los departamentos.

- Responsables, seguimiento y evaluación

Departamentos participantes y profesorado coordinador, con apoyo del Equipo Directivo. Se valorarán la participación del alumnado y los departamentos, el cumplimiento de las actuaciones, la calidad del producto final y las propuestas de continuidad, que se recogerán en la Memoria Final.

Programa habLE

La implantación del programa se fundamenta en el enfoque AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras / CLIL), utilizando la lengua inglesa como vehículo instrumental de aprendizaje. El objetivo no es solo la adquisición formal de un idioma alternativo, sino capacitar al alumnado de Secundaria para interactuar de forma funcional y académica en contextos plurilingües, preparándolos para las demandas de la sociedad actual.

1. Objetivos estratégicos generales

- Desarrollo Competencial: Consolidar y progresar en el dominio de las destrezas comunicativas (comprensión y expresión oral y escrita), con especial foco en la interacción e intermediación oral en el entorno de Secundaria.

- Metodología Activa AICLE: Garantizar la transferencia efectiva de aprendizajes y destrezas mediante el uso instrumental del inglés en las Áreas No Lingüísticas (ANL) seleccionadas.

- Conciencia Intercultural: Fomentar la sensibilización, el respeto y la valoración hacia la pluralidad lingüística y cultural mediante proyectos transversales e interdisciplinares.

- Coordinación Docente: Promover el trabajo coordinado entre el profesorado especialista de lenguas extranjeras y el profesorado técnico y científico adscrito al programa habLE.

2. Propuestas metodológicas específicas para la promoción del aprendizaje de lenguas extranjeras

En cada una de las sesiones semanales, se asegurará el máximo grado de exposición diario a la lengua extranjera, garantizando el desarrollo de la totalidad de las competencias específicas, de los saberes básicos y de los criterios de evaluación de cada área, materia o ámbito, o resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de cada módulo.

Se realizarán las aclaraciones y adaptaciones que, en su caso, requiera el alumnado de acuerdo con sus circunstancias personales de manera que se asegure, de igual modo, la adquisición de la terminología específica del área, materia o módulo en lengua española.

La lengua española podrá utilizarse para la realización de actividades de evaluación con el alumnado que presente dificultades en la lengua extranjera.

Dentro de las materias no lingüísticas, los contenidos de cada unidad didáctica serán desarrollados y explicados en inglés para que el alumno pueda, a partir de ellos, construir su propio proceso de aprendizaje, a la vez se le aportará al alumno una serie de materiales (textos y actividades) en inglés. Se tratará de utilizar el idioma inglés como instrumento de comunicación siempre que se pueda para ampliar los contenidos técnicos de las materias de Geografía e Historia, Tecnología, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música y Física y Química. Se garantiza que la mayor parte de los contenidos de cada área o materia serán impartidos en la lengua extranjera y se motivará al alumno para que se exprese en inglés siempre que pueda.

Las actividades estarán graduadas en dificultad a lo largo del curso, según el progreso que el alumno vaya realizando en la lengua inglesa. A principio de curso, sobre todo en 1º de E.S.O. serán actividades sencillas (cuestiones de respuesta cerrada, rellenar huecos, etc.) para al final de curso pasar a cuestiones de respuesta abierta, definiciones, etc.

3. Organización curricular y niveles

El Programa habLE se extiende de forma vertical y progresiva a lo largo de toda la etapa obligatoria, con la siguiente estructura para este año académico:

Nivel Educativo	Materias No Lingüísticas (ANL)	Profesores
1º de E.S.O.	Música EPV	Covadonga González-Busto Múgica Iñigo Duarte Revellado
2º de E.S.O.	Tecnología Geografía e Historia	Enrique Casal Banciella José Manuel Fernández Álvarez Mercedes Folgueral Castaño
3º de E.S.O.	Física y Química Tecnología	Belén González García Enrique Casal Banciella
4º de E.S.O.	Física y Química Geografía e Historia	Belén González García José Manuel Fernández Álvarez

4. Coordinación pedagógica y recursos humanos

- Reuniones de Coordinación: una reunión a la semana dentro del horario de cada profesor.
- Auxiliar de Conversación: 12 sesiones a la semana + dos horas de preparación en la que se intentará hacer coincidir con las horas libres de los profesores del programa para facilitar la coordinación de actividades y el intercambio de ideas y propuestas. El horario del auxiliar de conversación no es fijo ya que se intenta dar cobertura a todas las asignaturas del programa, pero se primarán las asignaturas lingüísticas con una sesión por semana, sobre las ANL con una o dos sesiones al mes.
- Materiales Didácticos: Adopción y adaptación conjunta de recursos, y glosarios específicos por materia.

5. Actividades complementarias y apertura institucional

Además, de una inmersión cultural transversal (organización conjunta de proyectos culturales vinculados a festividades, tradiciones o hitos del mundo anglófono), entre las actividades de inmersión lingüística se cuentan las siguientes:

Dpto. Física y Química

3ESO

1. Charlas Semana de la Ciencia
2. Prácticas de Laboratorio

4ESO

1. Charlas Semana de la Ciencia
2. Charlas Personal Externo (UniOvi, Incar, etc.)
3. Prácticas de Laboratorio

Dpto. Geografía e Historia

2ESO

Proyecto Interdepartamental: La Peste en Oviedo

3ESO

Realización de un Podcast sobre los Totalitarismos

Dpto. Tecnología

Taller Pop-up

Dpto. Inglés

1ESO

Walking to Somo (Campamento)

2ESO

1. Viaje a Dun Laoghaire (Irlanda)
2. Participación en el concurso del póster para el *European Day of Languages*

3ESO

Intercambio Online escuela de Alberta, Canadá

- Actividades generales del Programa habLE: Se organizan de manera transversal para toda la etapa las actividades institucionales y transversales del programa, destacando la celebración del certamen de deletreo *Spelling Bee* y el concurso de conocimientos *Trivial*, orientados a potenciar la motivación, la interacción oral y la cohesión de los estudiantes en torno al idioma, colabora el Departamento de Inglés, para todos los alumnos que cursan esta asignatura, independientemente de la elección de programa.
- Certificación Oficial (EOI): Coordinación pedagógica y administrativa para la preparación del alumnado de 4º de ESO interesado en concurrir a las pruebas de certificación oficial de nivel lingüístico (B1) organizadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).

Programa Liga de Debates

El programa Liga de Debates, desarrollado de manera conjunta por la Consejería de Educación y la Junta General del Principado de Asturias, es una iniciativa educativa que tiene por objeto fomentar en el alumnado de los centros de Educación Secundaria procesos de aprendizaje y controversia relacionados con las prácticas de diálogo, contraste y resolución de acuerdos y desacuerdos, propias de la función parlamentaria, organizándose bajo la forma competitiva de una liga de debate.

Durante el curso 2026/27 se realizará una nueva convocatoria para dar continuidad a la actividad en los centros docentes.

La coordinación de este proyecto está dotada con una hora semanal.

La profesora encargada es Olga Orviz González, perteneciente al Departamento de Lengua Castellana y literatura.

El objetivo de esta coordinación es encargarse de la organización y de las inscripciones que permiten participar en competiciones escolares, ya que el centro cuenta con tres grupos que cursan Taller de debate en 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato, dando sentido práctico y didáctico a la materia.

Las competiciones son las siguientes:

1. VIII LIGA DE DEBATE ESCOLAR del Principado de Asturias: participaremos con el alumnado de la ESO y, especialmente con el de 4º ESO en la Liga autonómica.
2. TORNEO NACIONAL DE DEBATE ESCOLAR: nos trasladaremos con algunos de los niveles comprendidos entre 4º ESO y 1º y 2º BTO. a Toledo para participar en el IX Torneo de Debate Escolar en el mes de abril (sujeto a posibles cambios), organizado por el "IES Garcilaso de la Vega".
3. Cabe la posibilidad de organizar el II TORNEO IES ARAMO: participaremos en el torneo que se celebrará en el Salón de Actos de nuestro instituto, en la segunda categoría (3º y 4ºESO, 1º y 2º BTO.), que tendrá lugar en el tercer trimestre, en el caso de no lograr inscribirnos en la Liga de Debate Escolar asturiana, teniendo en cuenta que es por riguroso orden de inscripción.

PLEI

La biblioteca constituye uno de los centros de nuestro instituto y, como tal, en él se desarrollan múltiples y variadas actividades. En el presente curso podríamos dividir las mismas en dos grupos: de una parte, las de tipo "burocrático" y, de otra, las que promueven la dinamización y fomento de la lectura entre los alumnos.

En el primer caso, se incluye sobre todo el préstamo de libros de ficción a los alumnos de bachillerato y la ESO durante los recreos a través del programa Abies. Para ello contamos con un grupo de seis profesores que se ocupan en los distintos momentos del asunto. Asimismo, se realizan labores de catalogación de nuevos ejemplares, tejuelado y colocación de etiquetas (cinco horas repartidas en los horarios de tres profesores del Centro). Se centralizan en el ordenador de la biblioteca estas tareas relativas no solo a este espacio, sino también a la aramoteca y a la kioskoteca. Además, la coordinadora de biblioteca se ocupa de revisar los retrasos en la entrega de préstamos (y si es necesario contactar con las familias para que los devuelvan) y la reposición por parte del alumnado de aquellos que estén desaparecidos o deteriorados. En el presente curso, vamos a incorporar a los alumnos de Gestión y Documentación de 2º de bachillerato como ayudantes en las tareas de catálogo y colocación de tejuelos.

La segunda misión de la biblioteca la vincula al proyecto PLEI y al curso del CPR al que estamos apuntados hace años (Proyecto de Formación de Centros). Aquí realizamos actividades para fomentar la lectura entre nuestro alumnado. Dichas actividades las asociamos habitualmente a fechas significativas. En el curso 2026-27 tenemos previsto trabajar también con los alumnos de Gestión y Documentación y el grupo PLEI en Halloween/Samaín (decoración), Día de la Paz (exposición de poemas y citas alusivas), Día de los enamorados (concurso "Enamórate de un libro"), Día del Libro (exposición y venta de libros con la colaboración de establecimientos "adhoc" de la localidad el día 23 de abril) y entrega al final del curso del premio al alumno más lector (extrayendo los datos de las estadísticas que aporta el programa abies).

También pretendemos, en el presente curso, y con la colaboración del Departamento de Plástica, señalizar la parte de la biblioteca por géneros literarios (actualmente, la cartelería está eliminada tras un cambio de orden de libros que se realizó en junio de 2025) pintando los cristales de las estanterías donde se alojan los libros con motivos alusivos a cada género literario (p.ej. un arpa y una libélula, en lírica; dos máscaras y un telón, en teatro…)

ARAMOTECA

En el tercer año de funcionamiento del espacio que llamamos Aramoteca seguiremos enfocados en que el recinto sea un lugar que, al tiempo que promueve la lectura facilite la distensión, la relajación, la diversión del alumnado de la ESO.

Durante los recreos se realiza el préstamo de libros (continuamos centrados en la literatura juvenil y, en especial, en la novela gráfica, los cómics y los manga), la lectura relajada en los seis "puffs" de los que disponemos y el área de sala de juegos. Además, está el recinto dedicado a sala de mediación donde operan los alumnos especializados con el apoyo de Orientación.

Para el curso 2026-27 nos proponemos ampliar el número y variedad de ejemplares de novelas gráficas y mangas (tratando de respetar los intereses de los alumnos a través del buzón de sugerencias) y el de juegos de mesa; implicar al alumnado que es usuario al mismo tiempo a través del proyecto que denominamos alumno-ayudante. Los ayudantes, en el presente curso, serán cuatro en cada recreo en turnos de quince días. Empezaremos por citar al alumnado que ya ha sido ayudante en los dos cursos precedentes (alumnos de 3ºESO). Posteriormente, la coordinadora hará visitas guiadas a la Aramoteca en colaboración con los tutores de 1º de ESO para mostrarles el funcionamiento del espacio y cómo se realizan las funciones de alumno-ayudante. Aquellos que deseen colaborar pasarán a sustituir a los de 3º y serán los que se ocupen de esta tarea ya desde mediados de octubre y hasta el final de curso. El objetivo final de este proyecto en el presente curso es evitar que este decaiga por repetitivo (de ahí, la necesidad de nuevos ejemplares y juegos y caras nuevas al frente de la organización) o porque otros muchos que hay en nuestro Centro compitiendo vacíen el recinto.

KIOSCOTECA

El proyecto de la Kioscoteca nació como un proyecto de innovación que resultó elegido y dotado económicamente por la Consejería de Educación. El proyecto surgió a partir de la iniciativa del propio alumnado de la ESO interesado en la lectura analógica de revistas adecuadas a sus gustos e intereses y relacionadas con las diferentes materias que cursaban para obtener información para el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este alumnado manifestaba la necesidad de una lectura más sosegada y tranquila, sin las distracciones propias de los soportes digitales, como móviles, tabletas u ordenadores

Ahora mismo, el proyecto está coordinado por un profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura quien se encarga de la adquisición mensual de una serie de revistas propuestas por el alumnado y que tienen que ver con las diferentes materias que cursan y sus propios intereses y gustos: historia, tecnología, arte, literatura, ciencia, cine, deporte, salud y bienestar físico y psicológico. Son los propios alumnos y alumnas de la ESO los encargados del funcionamiento de la Kioscoteca. Tres alumnos, en cada uno de los dos recreos de la ESO, se encargan del préstamo de revistas y de mantener un clima de silencio, respeto y tolerancia que permita al lector concentrarse en la lectura. Cuentan con el apoyo del coordinador del proyecto, que tiene adjudicadas ocho de las diez guardias semanales para ayudar, apoyar y colaborar con el alumnado colaborador e intervenir si algún alumno o alumna no respeta esas

normas que debe presidir este espacio. Además, el alumnado puede llevarse durante un día la revista a casa para leerla y devolverla al día siguiente.

Finalmente, cabe indicar que los alumnos colaboradores se turnan cada dos semanas, pues el proyecto cuenta con un número amplio de alumnado que se ha ofrecido a participar como alumno colaborador.

Erasmus + en la ESO y Bachillerato

- Objetivos principales

- Está dirigido tanto a profesorado como a alumnado y tiene como objetivos principales:
- Internacionalizar la enseñanza.
- Ampliar las fronteras vitales de alumnado y profesorado.
- Conocer la cultura, costumbres y sistemas educativos europeos.
- Hacer visible al centro en el espacio europeo.

- ¿En qué consiste?

Se trata de lograr que el centro obtenga la Acreditación Erasmus + que permitirá que todos aquellos proyectos Erasmus en los que el IES Aramo quiera participar como centro coordinador salgan adelante con una dotación económica importante. Basándonos en la inclusión del alumnado más desfavorecido, en la necesidad de concienciar a la comunidad educativa de los valores inherentes a la ciudadanía europea y en el desarrollo de un espíritu crítico y tolerante fruto de las vivencias en otros países con culturas diferentes tratamos de dotar a nuestro alumnado de las armas para enfrentarse a la vida adulta sin que las fronteras tanto psicológicas como físicas de su región no signifiquen una barrera a la hora de enfrentarse a un futuro tanto vital como laboral en el extranjero.

Otro de nuestros objetivos es el de actualizar la formación del profesorado tanto en lo relativo a su competencia lingüística como a la de su experiencia en el aula a través de la participación en proyectos extranjeros que les hagan descubrir nuevas maneras de llevar a cabo la práctica docente en el aula.

Si, finalmente, la Acreditación nos fuera denegada, contamos con elaborar un proyecto KA122 de corta duración que perseguirá los mismos objetivos que la Acreditación y que nos servirá para seguir acumulando experiencia en aras de conseguir convertirnos finalmente en un centro acreditado. Mientras tanto, iremos estableciendo contactos con socios de diferentes países y los invitaremos a conocer tanto nuestro instituto como nuestra región, como llevamos haciéndolo con el Lycée Jean Guéhenno de Fougères (Francia), que nos permitan establecer fuertes vínculos con nuestros homólogos europeos.

ERASMUS+ en ciclo formativo de grado superior de "Iluminación, captación y tratamiento de imagen"

El objetivo general del Programa Erasmus+ es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, a fin de contribuir al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de a impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa.

Objetivos específicos:

Promover la movilidad para el aprendizaje de las personas y los colectivos, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en el ámbito de la educación y la formación;

Promover la movilidad para el aprendizaje no formal e informal y la participación activa entre los jóvenes, así como la cooperación, la calidad, la inclusión, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en la esfera de la juventud;

Promover la movilidad para el aprendizaje del personal del ámbito deportivo, así como la cooperación, la calidad, la inclusión, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones deportivas y las políticas de deporte.

Datos del Convenio:

En cuanto a los datos del convenio se debe señarla que el tipo de movilidad es la KA131 de Educación Superior para Estudiantes en Prácticas, con nº de identificación de la Movilidad ERASMUS+: KA131-HED-8F2BA66C y número del Proyecto: 2026-1-ES01-KA131-HED-000407035.

La empresa acogedora está pendiente de definir, tras varios años realizando la movilidad en una empresa de Poznań (Polonia). Actualmente estamos en conversaciones con sendas empresas ubicadas en Oporto (Portugal) y Sofía (Bulgaria), para la firma de convenio.

En cuanto a las fechas de la movilidad del alumnado de 2º curso del Ciclo de Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen, previsiblemente sería el primer trimestre del curso 2027-28.

Club de lectura de filosofía "Biblioteca Emilio Lledó"

- A quién va dirigido

A todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los alumnos de 4ª de ESO y de 1º y 2º de Bachillerato, y también a los profesores de otras disciplinas. Aun así, se admite la participación de profesores de filosofía y de personas interesadas de otros centros.

- Objetivos

El proyecto que proponemos tiene unos objetivos muy generales:

- Animar a la lectura de obras clásicas o recientes de filosofía, a ser posible no de divulgación sino obras de filósofos, a todos aquellos que no son especialistas en filosofía.
- Ayudar y facilitar en la forma de leer textos de filosofía y de reflexionar sobre el presente a partir de los clásicos.
- Dinamizar la biblioteca del centro y promover el reconocimiento del valor de la filosofía desde la figura y la obra del filósofo Emilio Lledó, recogiendo y divulgando su pensamiento y su constante invitación a reflexionar sobre el presente a partir de la obra de los filósofos clásicos.

- En qué consiste

Se trata de que los interesados en la filosofía pierdan el miedo a los clásicos y a los grandes pensadores. Para ello se propone la figura de un moderador, que en principio sería el profesor Gonzalo Navarro Colorado, del departamento de filosofía del IES Aramo. El moderador propondrá una lista de obras para que los participantes decidan la obra a leer. Se realiza una sesión al mes, un lunes, excepto en diciembre y junio en la biblioteca del instituto a las 17 horas. En la sesión cada participante, libremente, expondrá si lo desea su comprensión del texto, sus dificultades, las reflexiones que le haya suscitado, sus críticas, etc., y entre todos comentaremos el texto que previamente hemos leído. No se trata de hacer un debate en el que unos tienen razón frente a otros sino de compartir unas lecturas y pensar o dialogar juntos sobre los temas planteados por el texto. La duración de cada sesión puede ser de una hora u hora y media aproximadamente.

Se propone hacer las sesiones en la biblioteca del centro un día al mes, los lunes por la tarde a las 17 horas.

Taller de ajedrez

El taller de ajedrez tiene lugar durante todos los primeros recreos (10:20-10:35) de la semana y el segundo recreo (12:25-12:40) de los lunes; para ello, el aula 304 está abierta y surtida de tableros y piezas de ajedrez de libre disposición, bajo supervisión de un docente. A quién va dirigido.

A todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los alumnos. El ajedrez en la adolescencia funciona como un gimnasio mental que potencia el pensamiento crítico, la concentración y la gestión emocional. Los beneficios que conlleva tienen que ver con el control de la impulsividad, el ejercicio de la planificación y estrategia, el fortalecimiento de la memoria y el razonamiento, el entrenamiento de la flexibilidad cognitiva y el adiestramiento de la regulación emocional.

- A quién va dirigido

A todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Es una actividad que ofrece una gran flexibilidad, ya que no es necesario inscribirse previamente ni acudir a todas las sesiones.

- Objetivos

El proyecto que proponemos tiene cuatro objetivos muy concretos:

1. Ofrecer una alternativa al patio de recreo para aquellos alumnos que deseen disfrutar de una actividad lúdica pero también tranquila y placentera.

2. Establecer nuevos lazos entre los alumnos con intereses semejantes.

3. Animar al conocimiento y profundización del mundo del ajedrez, que promueve la reflexión, pausa y competición sana.

4. Dinamizar la oferta de los recreos activos introduciendo una nueva actividad.

- Espacios y tiempo

Esta actividad es ofertada en un aula ordinaria, sin presencia de efectos personales durante los recreos; el aula 204 es idónea. Además, se ha optado por ofrecer el taller en un horario inequívoco que no lleve a error, teniendo lugar todos los días de la semana.

Para la ESO, el taller de ajedrez tiene lugar durante el primer recreo (10:20-10:35) de los lunes y todos los recreos (10:20-10:35 y 12:25-12:40) de martes a viernes; para ello, el aula 204 está abierta y surtida de tableros y piezas de ajedrez de libre disposición, bajo supervisión de un docente. En el caso de Bachillerato, el taller se realiza en el recreo (11:15-11:45) de los miércoles, en el aula 06.

- Valoración

La valoración de esta actividad es muy positiva y fácilmente cuantificable, ya que el número de alumnos que acuden a este taller es muy alto (10-18 personas por sesión), con un nivel muy valioso de fidelización. Además, cabe señalar varios puntos importantes:

- El propio alumnado solicitó al inicio de curso la apertura de este taller, que ya fue realizado con éxito los tres años anteriores.
- Las partidas tienen lugar entre alumnos no sólo de grupos diferentes, sino también de niveles diversos.
- El ambiente durante estos talleres es de relajación, alegría y colaboración.
- Son varios los alumnos de 1ºESO, recién llegados al centro, que acuden a jugar regularmente, con lo cual se favorece un clima de acogida en el centro.

Recreos dinámicos

La puesta en marcha de recreos dinámicos en un Instituto de Educación Secundaria responde a la necesidad de convertir los tiempos de descanso en espacios educativos que **favorezcan el desarrollo integral del alumnado**. Aunque el recreo constituye un período de ocio y desconexión de la actividad académica, también representa una oportunidad para promover hábitos de vida saludables, la convivencia positiva y la participación activa de los estudiantes.

Durante la adolescencia, la práctica regular de actividad física resulta fundamental para el bienestar físico y emocional. Sin embargo, el aumento del sedentarismo y el uso excesivo de dispositivos electrónicos hacen necesario ofrecer alternativas atractivas que fomenten el movimiento y la ocupación activa del tiempo libre. Los recreos dinámicos permiten incrementar los niveles de actividad física diaria del alumnado, contribuyendo a mejorar su salud, su condición física y su capacidad de atención en las sesiones lectivas posteriores.

Asimismo, estas actividades favorecen la **inclusión y la cohesión social** al proporcionar espacios de encuentro en los que pueden participar estudiantes con diferentes intereses, capacidades y edades. A través de **juegos cooperativos, actividades deportivas, retos lúdicos o propuestas culturales, se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia, la igualdad, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos**.

El IES Aramo es de los institutos de Oviedo con mayor cantidad de alumnado, por lo **que satisfacer las necesidades de un número tan elevado de alumnos solo será posible ofertando una gran variedad de actividades** diferentes que puedan adaptarse a los diferentes gustos e intereses.

Finalmente, esta iniciativa se alinea con los principios de la educación integral promovidos por la normativa educativa vigente, que contempla el desarrollo de competencias personales, sociales y ciudadanas, así como la promoción de hábitos saludables y el bienestar emocional del alumnado. Por todo ello, la implementación de recreos dinámicos se presenta como una estrategia educativa eficaz para enriquecer la vida escolar y contribuir al desarrollo personal, social y académico de los estudiantes.

DEPORTES

Durante el curso se realizarán diferentes deportes; colectivos, individuales, de adversario… Se entiende los recreos dinámicos como un organismo vivo, en constante evolución por lo que se pueden modificar, quitar o introducir nuevos deportes en función de las necesidades del alumnado.

- Deportes colectivos: futbol, voleibol y baloncesto.
- Deportes alternativos: Dodgeball
- Deportes individuales o de adversario: pin-pon, bádminton.
- Just Dance: actividades de baile.

ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES

Durante el inicio de curso, mes de septiembre, se pondrá en conocimiento del alumnado las diferentes actividades y se organizarán para empezar en octubre.

*LAS ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR SOLO SERÁN REALIZADAS EN CASO DE TENER CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS FAVORABLES, DE NO PODER HACERSE SERÁN APLAZADAS.

Las diferentes actividades se realizarán los siguientes recreos:

- **Martes segundo recreo.**
- **Miércoles primer recreo.**
- **Jueves segundo recreo.**
- **Viernes segundo recreo.**

FÚTBOL:

- Equipos de 6/7 participantes para jugar 5 contra 5 más cambios.
- Se harán 3 ligas:
  - Octubre/noviembre. Jugar partidos aplazados en diciembre.
  - Febrero/marzo. Jugar partidos aplazados última semana del segundo trimestre.
  - Abril/mayo. Jugar aplazados en junio.

BALONCESTO 3X3:

- Equipos de 4/5 participantes para jugar 3 X 3 más cambios.
- Se harán 3 ligas:
  - Octubre/noviembre. Jugar partidos aplazados en diciembre.
  - Febrero/marzo. Jugar partidos aplazados última semana del segundo trimestre.
  - Abril/mayo. Jugar aplazados en junio.

VOLEIBOL:

- Equipos de 6/8 participantes para jugar 6 contra 6 más cambios en 3º y 4ºESO.
- Equipos de 4/5 participantes para jugar 4 contra 4 más cambios en 1º y 2º ESO.
- Se harán 3 ligas:
  - Octubre/noviembre. Jugar partidos aplazados en diciembre.
  - Febrero/marzo. Jugar partidos aplazados última semana del segundo trimestre.
  - Abril/mayo. Jugar aplazados en junio.

JUST DANCE:

- El alumnado realizará grupos adaptados a sus gustos y reservarán la pizarra digital del gimnasio 1 para actividades musicales de baile:
  - Primer recreo alumnado de 1º y 2º ESO.
  - Segundo recreo alumnado 3º y 4º ESO.

PIN PON:

- Campeonado individual de pin pon.
- Se harán 3 torneos:
  - Octubre/noviembre. Jugar partidos aplazados en diciembre.
  - Febrero/marzo. Jugar partidos aplazados última semana del segundo trimestre.
  - Abril/mayo. Jugar aplazados en junio.

DODGEBALL:

- Actividad destinada para diciembre y enero, meses más fríos y lluviosos.
- Se jugarán partidos en el gimnasio.
- Equipos de 6/8 participantes para jugar 6 contra 6.

*SI LA ACTIVIDAD TIENE ÉXITO PUEDEN REALIZARSE MÁS PARTIDOS DURANTE EL CURSO.

BÁDMINTON:

- Actividad destinada para diciembre y enero, meses más fríos y lluviosos.
- Se jugarán partidos en el gimnasio.
- Partidos individuales y si hay mucha afluencia de participantes se jugará 2 x 2.
- Los jugadores deberán poner sus propias raquetas.

Desafío CANSAT

CanSat es un desafío educativo promovido por la Agencia Espacial Europea (ESA). En España, ESERO Spain, la Oficina Europea de Recursos para la Educación Espacial de la ESA en España, coordina su desarrollo. En nuestra región, La Consejería de Educación del Principado de Asturias se encarga de su implementación. A grandes rasgos, se trata de que el alumnado simule un satélite real dentro del volumen y forma de una lata de refresco lo que supone introducir en un espacio reducido los principales subsistemas de un satélite de verdad, como alimentación eléctrica, sensores y un sistema de comunicaciones. A continuación, desde un cohete, el CanSat se lanza y libera a una altitud aproximada de un kilómetro comenzando su misión, la cual consistirá en la ejecución de un experimento científico, lograr un aterrizaje sin daños y el análisis de los datos recopilados durante el descenso.

La culminación del proceso selectivo será el evento europeo "Cumbre de Ingeniería Espacial CanSat", organizada por la Agencia Espacial Europea (ESA), que se celebrará del 30 de junio al 2 de julio de 2027 en ESTEC, el Centro Europeo de Investigación y Tecnología Espacial de la ESA, situado en Noordwijk (Países Bajos).

OBJETIVOS

El alumnado participante realiza todas las fases de un proyecto tecnológico con lo que:

- Aprende de manera práctica.
- Se familiariza con la metodología de investigación, que suele utilizarse en las profesiones científicas y técnicas de la vida real.
- Adquiere y/o refuerza conocimientos elementales de tecnología, física y programación.
- Refuerza sus capacidades sociales, comprobando la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo.
- Potencia su capacidad comunicativa.
- Fomenta su espíritu autocrítico, creatividad y su motivación por aprender.

ALUMNADO PARTICIPANTE

Grupo de 10 alumnos de primero de bachillerato.

CRONOGRAMA

El desarrollo del proyecto por parte del alunado tendrá el carácter de una actividad extraescolar, empleando horario no lectivo. Los principales hitos, sujetos a modificación, serán:

Marzo: entrega del informe inicial

Marzo: Lanzamiento fase regional

Mayo: competición nacional

Julio: competición europea.

DIRECCIÓN

El proyecto se desarrolla dentro del Departamento de Tecnología, siendo Enrique Casal el profesor responsable.

Coordina: Cristina Navarrete Artime (Departamento de Artes Plásticas)

Las funciones que realizará la coordinadora son las siguientes:

- Diseñar de forma coordinada con el equipo que tutorice las prácticas, una sesión de acogida del alumnado en prácticas, para que el alumno/a conozca el centro.
- Facilitar al alumnado en prácticas el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, de los Proyectos Educativo y Curricular, así como de otros proyectos, programas o actividades en los que participe el centro.
- Elaborar, junto con el equipo de prácticas, el cronograma de actividades que desarrollará el alumnado en el centro y garantizar que todo el alumnado del Máster lo recibe a su llegada al centro.
- Supervisar el desarrollo de las actividades del Prácticum orientando al alumnado sobre ellas y velando por su correcto desarrollo a lo largo de su estancia en el centro.
- Informar de los proyectos en los que está trabajando el centro y hacer partícipe de los mismos al alumnado de prácticas, siempre que sea posible.
- Informar de las faltas de asistencia del alumnado de su centro a través de la plataforma facilitada por la Universidad.

Profesorado:

El profesorado que de momento está interesado en el programa es:

Materia/Dto.	Tutor/a
Geografía e Historia	María Isabel Lastra García
Lengua Castellana y Literatura	Cristian Longo Viejo
Asturiano	Fernández Cuesta, Beatriz
Inglés	Carlota Sánchez del Tio
Música	Arturo Gómez Álvarez
Orientación	Ana Alzaga Martínez

Las **funciones de los/as tutores/as** de prácticas en el centro son:

- Acoger al alumnado en prácticas en los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- Posibilitar la iniciación en la práctica docente.
- Asesorar en cuestiones didácticas y de orientación educativa.
- Proporcionar los documentos de organización y funcionamiento del centro, el proyecto educativo, y todos los documentos que se consideren de interés para el alumnado.

- Emitir un informe de valoración de las actividades desarrolladas por el alumnado tutelado en prácticas.
- Coordinar sus actuaciones con el profesorado de prácticas de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.
- Los profesores/as-tutores deberán de custodiar los justificantes de los alumnos que por causa mayor no hayan podido asistir al centro.
- Los profesores/as-tutores recogerán mediante la plataforma la visita realizada por los profesores-académicos (Universidad) al centro.

ALUMNADO:

Todavía no ha sido asignado por la Facultad de Formación del Profesorado. Todos los profesores /as han solicitado dos estudiantes excepto en el caso del Departamento de Orientación han solicitado un único estudiante, por lo que en el presente curso escolar contaremos con un máximo de 11 estudiantes.

OBJETIVOS

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación profesional, "Prácticum", persigue la formación integral del alumnado que aspira a ser docente en los centros de enseñanza de secundaria y FP. En este contexto, el IES Aramo supone un entorno muy adecuado para facilitar esa formación, dada su situación geográfica y la gran variedad de estudios ofertados.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

Las prácticas se inician las fechas de las prácticas: las cuales serán entre el miércoles 17 de febrero y el lunes 10 de mayo (ambos inclusive, así se realizarán las 260 horas básicas que el alumnado deberá de cumplir; 25 horas semanales, los 5 días de la semana). Tiene un total de 260 horas de formación repartidas en la asistencia a clases lectivas, reuniones de equipos docentes, reuniones de evaluación, de tutorías, del Consejo Escolar, así como con todos los miembros del equipo directivo. Estas reuniones están inscritas en lo que podríamos denominar conocimiento de la estructura básica del Instituto. Por otro lado, las prácticas del Máster se articulan también en torno a los distintos proyectos y programas que el Centro viene desarrollando como parte de su propia Programación, que es la que le confiere su carácter propio. Los alumnos del *Practicum* tendrán una entrevista con los coordinadores de todos esos proyectos, cuyo calendario elaborará la coordinadora del programa, para que su formación cubra también la amplia gama de posibilidades educativas que un Instituto de enseñanza puede llegar a ofrecer.

Programa de acompañamiento al estudio

El Programa Apoyo Educativo se enmarca en el Programa de apertura de centro a la Comunidad. Busca apoyar y fomentar el desarrollo educativo de niñas, niños y jóvenes de la ESO, bachillerato y Formación Profesional. Acude alumnado de diversos centros educativos de Oviedo. Se pretende priorizar la población con capacidades diferenciadas, jóvenes vulnerables, familias en situación de riesgo o con dificultades económicas.

La actividad está organizada por el DO y lo componen un grupo de profesoras y profesores jubilados procedentes de diferentes centros. El número de alumnado es de 25 alumnos y alumna procedentes de la ESO y bachillerato.

Programa de acompañamiento al estudio. Secretariado Gitano

Programa que pretende favorecer el desarrollo de las competencias de los niños, niñas, adolescentes y sus familias con la finalidad de mejorar sus procesos de inclusión social y su autonomía, promoviendo el desarrollo social y educativo de la infancia y adolescencia en su contexto familiar, escolar y social. Implantando un modelo de acción social y educativa integral que contribuya a mejorar las oportunidades de desarrollo social y educativo de la infancia y sus familias, contribuyendo a sensibilizar y movilizar a la sociedad en la erradicación de la pobreza infantil. Para ello se, brindar apoyo educativo, psicológico y social a los menores y familias que puedan necesitar ayuda en dichos ámbitos. Promoviendo la integración social de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, en particular la de las más desfavorecidas: los menores.

Proyecto ASACI

Colaboración y coordinación de nuestro centro con la Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI) para la implementación del programa: Estrategias de gestión emocional como recurso preventivo de la conducta adictiva en la adolescencia. Dentro del proyecto se prevé el desarrollo de actuaciones durante el curso 25/26 que incluye tres sesiones formativas con el alumnado, una sesión formativa con el contexto familiar y una sesión formativa con el profesorado de referencia en el aula.

Programa se interés general para fines sociales en el ámbito de actuación D-Inserción social e inclusión activa de población de especial vulnerabilidad que será ejecutado en 2025.

Fundación Juan Soñador

Coordinación en relación con la atención educativa que desde la citada entidad se está realizando con alumnado de nuestro centro.

Acciones que se dirigen a favorecer el desarrollo de la educación y mediación intercultural, programas de seguimiento y prevención del absentismo escolar y /o desarrollar actividades extraescolares de apoyo, refuerzo educativo y educación no formal.

Programa promociona

Colaboración y coordinación con nuestro centro educativo, con el objetivo de conseguir mejorar el éxito escolar en Educación Secundaria obligatoria, y promover la continuidad en estudios posobligatorios para reducir el abandono escolar temprano.

Programa Es más lo que nos une

Colaboración y coordinación de nuestro centro con la Asociación *Es Más lo que nos Une*, a través del programa de Intervención Psicopedagógica con alumnado absentista por problemas de salud, personales o /y familiares. Es una herramienta para el alumnado y sus familias para que recupere o establezca el bienestar u ajuste emocional, para así favorecer el desarrollo óptimo en su vida diaria.

Programa Ínsula

Colaboración, coordinación e Intervención Psico-socioeducativa Familiar en clave de Innovación: Espacio Ínsula. Programa alternativo especializado en la intervención familiar.

Grupo de mediación IES Aramo

Programa de mejora de la convivencia y educación para la paz y participación entre la comunidad educativa del IES Aramo.

El objetivo es formar un equipo de mediación escolar y poner en marcha un servicio de mediación dentro del centro educativo.

Para ello se están llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- Sensibilización al alumnado de 1º y 2º ESO en resolución de conflictos.
- Formación en mediación. Se han realizado 10 sesiones de 1 hora con 18 alumnos y alumnas de 1º ESO del curso pasado. Este año este grupo está en 2º ESO y el último trimestre se formar otro grupo de alumnos de 1º ESO.
- Sesión de 2horas de formación e información al profesorado y familias.
- Información a las familias.
- Información al alumnado de 1º y 2º ESO sobre el recurso de mediación.
- Iniciar la medición entre iguales.

Programa Recreos concierto encanto

OBJETIVOS	· Fomentar el desarrollo de relaciones interpersonales entre el alumnado de cada curso y de cursos diferentes. · Fomentar el desarrollo de relaciones interpersonales entre el alumnado y el profesorado. · Fomentar el desarrollo de relaciones interpersonales entre el alumnado y las personas de la localidad asistentes a los conciertos. · Motivar al alumnado en la participación de actividades grupales. · Potenciar el gusto por la música de diferentes épocas y culturas. · Implicar a los alumnos y alumnas en la organización, planificación y desarrollo de actividades culturales y artísticas. · Dotar al alumnado de un espacio agradable en el centro, que le proporcione bienestar.
TEMPORALIZACIÓN	Todos los recreos de septiembre a junio. Varios conciertos durante el curso.
SEGUIMIENTO	Se realizará una encuesta anónima trimestral de satisfacción entre los participantes. Se llevará un cómputo del número de participantes mensual.
RESPONSABLES	Arturo Gómez Álvarez, Marta Crespo Carabaña y Jesús Francisco Irurtia Oricain.
EVALUACIÓN: INDICADORES	-Participan con confianza y motivación en las actividades de interpretación grupal. -Valoran las músicas de diferentes épocas y culturas. -Evidencian bienestar en su estancia en el espacio del aula de música durante los recreos. -Muestran interés por organizar, planificar y desarrollar actividades culturales y artísticas. -Valoran positivamente las relaciones interpersonales con otros compañeros y compañeras, así como con el profesorado y las personas de la localidad.

"*Buscáis la fama*, pero la fama requiere esfuerzo y aquí es donde vais a empezar a trabajar: canta, baila, crea y confía"
(referencia a Lydia Granta en Fama)

DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	• Departamento de Música • Departamento de Dibujo • Religión • Educación Física
MATERIAS IMPLICADAS	• Música-Artes Escénicas I • Religión • Cultura auidiovisual • Educación Física
CURSO AL QUE VA DIRIGIDO	2º ESO con la colaboración de Bachiller (1º y 2º) para la elaboración del Proyecto final
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso escolar con especial importancia en el 2º y 3º trimestre.
OBJETIVOS	• Trabajar con el alumnado de forma transversal entre las materias implicadas. • Fomentar el desarrollo de la creatividad a través de la representación escénica. • Potenciar las habilidades sociales y el respeto al trabajo de los compañeros. • Desarrollar un espíritu crítico ante diferentes enfoques de una misma actividad. • Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica. • Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica. • Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. • Conocer y desarrollar habilidades técnicas y estéticas en el campo de la iluminación. • Manejar con destreza equipos de reproducción y ecualización de sonido. • Emplear técnicas elementales de interpretación aplicando estrategias de memorización. • Valorar los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje. • Guiar al alumnado en su proceso de aprendizaje con métodos de búsqueda, estudio y producción de tareas. • Reconocer la importancia de las relaciones humanas y académicas en los trabajos en equipo.

	• Guiar al alumnado para identificar y aprovechar las oportunidades y planificar y controlar sus procesos creativos. • Valorar la resolución de situaciones problema por parte del alumnado durante el proceso de creación de materiales. • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad

	autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
OBJETIVOS	• Trabajar con el alumnado de forma transversal entre las materias implicadas. • Fomentar el desarrollo de la creatividad a través de la representación escénica. • Potenciar las habilidades sociales y el respeto al trabajo de los compañeros. • Desarrollar un espíritu crítico ante diferentes enfoques de una misma actividad. • Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica. • Participar con iniciativa, confianza y creatividad en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica. • Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. • Conocer y desarrollar habilidades técnicas y estéticas en el campo de la iluminación. • Manejar con destreza equipos de reproducción y ecualización de sonido. • Emplear técnicas elementales de interpretación aplicando estrategias de memorización. • Valorar los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.

	• Guiar al alumnado en su proceso de aprendizaje con métodos de búsqueda, estudio y producción de tareas. • Reconocer la importancia de las relaciones humanas y académicas en los trabajos en equipo. • Guiar al alumnado para identificar y aprovechar las oportunidades y planificar y controlar sus procesos creativos. • Valorar la resolución de situaciones problema por parte del alumnado durante el proceso de creación de materiales. • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. • Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

	• Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
COMPETENCIAS CLAVE	• Competencia en comunicación lingüística. • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. • Competencia digital. • Competencia plurilingüe. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.
METODOLOGÍA	• Metodología tradicional: explicación de conceptos relevantes. • Metodología activa: el alumnado será un sujeto activo en su proceso de aprendizaje. • Metodología cooperativa: se priorizará el trabajo cooperativo, siempre que sea posible, en grupos de 5-6 personas. • Aprendizaje basado en retos. Exposición docente, lecturas, síntesis, puestas en común, vídeos, análisis de textos y de producciones artísticas, trabajo en grupo y exposiciones

CRITERIOS EVALUACIÓN	DIBUJO	1. Analizar y crear iluminación de escenarios y espacios para recreaciones musicales o actuaciones y obras de teatro. 2. Iluminación con dos ,3, 4 y 5 focos, luces de relleno. 3. Identificar y establecer tipos de iluminación, luz dura y difusa. 4. Ser capaces de grabación de Imagen y sonido. Tipos de Plano. 5. Conocer y trabajar movimientos de cámara. 6. Editar vídeo y sonido, software digital avanzado.
	MÚSICA	1. Conocer las principales características de la interpretación escénica: los intérpretes y el oficio del actor, así como trabajar las técnicas y debatir sobre las principales teorías de la interpretación. 2. Estudiar y analizar los personajes atendiendo a sus características, individualidad, tipología y el personaje sobre relaciones sociales, así como poder hacer actividades que permitan una construcción del personaje, apoyados en la psicología, el cuerpo, la voz y la apariencia exterior. 3. Ser capaces de llevar a cabo una ejecución interpretativa, en la que se tengan en cuenta todos los tipos de especialidades teatrales; de tipo textual, gesto corporal, objetual y de tipo musical. 3. Habiendo trabajado todo lo anterior, tener los conocimientos para comenzar la representación teatral, conociendo las tipologías de espectáculo escénico, la puesta en escena y ser capaces de trabajar en equipos de área de trabajo, dividiéndose entre equipo artístico, técnico y administrativo. Asumir el rol que les corresponde en el proyecto sea bien parte del montaje, la representación o el fin de la obra 4. Analizar la importancia del público en la representación objeto de este proyecto y asumir la crítica escénica, sea de carácter negativo o positivo.

	RELIGIÓN	• Describir y aceptar rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas • Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros. • Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia • Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación • Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. • Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social. • Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural. • Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico, cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes • Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios,

		implicándose en propuestas de transformación social. • Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.
	EDUCACIÓN FÍSICA	• Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. • Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas. • Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientadas al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal. • Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, dialogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socioeconómica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el ajeno. • Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.
	TRANSVERSAL	• Representación escénica final

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ADAPTADAS AL PROYECTO	• Jornada de intercentros con la participación de dos centros de educación secundaria de Cantabria en el proyecto, crearte en el que participan nuestros alumnos de primero y segundo de bachillerato. • Representación festival Navidad y fin de curso. • Visualización en la pantalla del centro (hall). • Presentación de esta actividad en diferentes plataformas. • Posible participación concurso navidad.

Programa de Representación, iluminación y grabación de obra escénica

Coordinadora Proyecto: Lucía Pérez González

Departamento implicado: Imagen y Sonido

Origen y motivación: el desencadenante de este proyecto está en el origen del propio ciclo formativo "Iluminación, captación y tratamiento de imagen" que señala la utilización de un aula-teatro para el aprendizaje de sus módulos. Dado que el salón de actos/anfiteatro es un espacio de interés para una parte del colectivo del profesorado y alumnado del centro, entendemos que puede resultar sugerente observar y utilizar la tecnología lumínica y videográfica para los eventos generados en nuestro departamento u otros desarrollados en el centro. Desde los cursos (2023-2024/2024-2025) se realiza la colaboración de nuestro departamento con el departamento de música en el ámbito lumínico (iluminación y grabación de los ensayos y estreno de su "Musical" de primavera), y se efectúa la primera compra de equipamiento lumínico para el espacio de representación.

A partir del curso 2025-2026 se realiza de forma reglada un "Proyecto de Centro" con la implicación del alumnado y profesorado del departamento de "Imagen y Sonido" en colaboración con el alumnado y profesorado del departamento de Música. En este curso se compra la primera fase del equipamiento lumínico para el salón de actos y anfiteatro, y se acondicionan estos espacios. El alumnado de 1º curso del ciclo realiza y exhibe una pequeña obra lumínica denominada "Metamorfosis Two" en el 2º trimestre con asistencia del alumnado de Bachillerato (cursa materia de "Cultura audiovisual") a los ensayos y estreno de la obra. En el primer trimestre y tercer trimestre se asesora, ayuda y supervisa el "Concierto de Navidad" y "Concierto de primavera", así como el "Musical" de primavera. En los ensayos de dichos conciertos se instruye al alumnado de Bachillerato y también de ESO (4º ESO) en el manejo de equipos lumínicos en coordinación con los movimientos de los intérpretes y actores/actrices. En el último trimestre también se asesora en una versión del "Concierto de Primavera" abierto a otros centros educativos, y se sopesa la posibilidad de una posible colaboración (para este curso) con un grupo de teatro que desea estrenar su obra teatral.

OBJETIVOS / DESTINATARIOS:

Objetivos de nuestro proyecto lumínico:

- Generar la iluminación y grabación de una obra escénica sencilla (sin texto, con música y basada en las acciones y movimientos de los personajes acompañados de cambios lumínicos) en el espacio del salón de actos y anfiteatro. → Con esta premisa se pretende fomentar la participación e implicación del alumnado y profesorado de las distintas áreas (iluminación, video y fotografía) del ciclo formativo de "Iluminación, captación y tratamiento de Imagen y Sonido" para la captación con foto fija, iluminación, grabación-edición y posproducción de la obra escénica referida.
- Implicar a la comunidad educativa en la asistencia a los ensayos finales y el estreno de la obra en el horario escolar (mañana) y/o de tarde.
- Difundir la obra escénica, así como su "making off" a través de la web del centro y otras redes sociales (Instagram) para visibilizar la labor profesional del equipo profesional participante (integrado por iluminadores, foto fija, equipo de cámara de video, edición y postproducción en video).

Objetivos en los proyectos lumínicos de otros departamentos:

- Invitar al profesorado y alumnado del centro a la observación y aprendizaje de la tecnología lumínica aplicada a un espacio común (salón de actos/ anfiteatro) con el objetivo de ponerlo en práctica en proyectos tales como "Conciertos" y "Musicales" de otros departamentos. → Durante los recreos (varios recreos en cada mes) o durante alguna clase práctica en el salón de actos se invitará al profesorado del centro y/o al profesorado con su grupo de alumnos/as (grupos de la ESO, pero especialmente grupos de Bachillerato de Artes Plásticas y Escénicas) a la observación y aprendizaje de la labor técnica lumínica desarrollada en este espacio para su puesta en práctica posterior.
-

***DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:**

Obra escénica propia

1º trimestre:

- Sesiones presenciales (y "on line"), a partir de octubre para determinar la obra a elegir, estimar su duración (no superior a 10,15´) y traducirla al lenguaje escénico, lumínico y visual, teniendo en cuenta las limitaciones del espacio escénico del salón de actos/anfiteatro.
- Creación de los diferentes documentos necesarios para su representación: "guiones de video e iluminación": guión literario, guión técnico, guión de luces, croquis de cámara y luces…
- Primeros ensayos de luces y grabación de video de la obra escénica para su estudio posterior (con vistas a la representación escénica).
- Posibilidad de coordinación con otro profesor de iluminación para asignación de puestos lumínicos del alumnado y en la decisión de la obra final propuesta.

2º trimestre:

- Ensayos semanales técnicos en horario de mañana y/o tarde (1 o 2 horas semanales); posibilidad de inclusión de mobiliario y/o decorados (con ayuda del profesorado del departamento de Dibujo).
- Ensayos conjuntos pre-generales y generales en el salón de actos: ensayos de luces, ensayos con grabación en video y foto fija, ensayos conjuntos.
- Posibilidad de estreno de la obra escénica a finales del mes de marzo en el salón de actos del IES Aramo.

3º trimestre):

- Realización de un "Análisis DAFO" por parte del profesorado implicado (valoración de resultados, posibilidades de mejora…) de la obra escénica representada propia y de otros departamentos con vistas al próximo curso académico.
- Difundir las obras escénicas, así como su "making off" a través de la web del centro y otras redes sociales (Instagram) para visibilizar la labor profesional del equipo profesional participante (integrado por iluminadores, foto fija, equipo de cámara de video, edición y postproducción en video) ya sea alumnado y profesorado.

Obras escénicas de otros departamentos

1º trimestre:

- Organizar en "sesiones de recreo" visitas a los espacios del salón de actos y anfiteatro para la observación y aprendizaje de los equipos lumínicos por parte del alumnado y/o profesorado. Estas sesiones servirán también para determinar que alumnado está interesado en el manejo de este equipamiento para los eventos escénicos que se organizarán en las asignaturas correspondientes (siempre con el "visto bueno" de su profesor/a).
- Creación de manuales didácticos de los equipos lumínicos (a través de Teams) así como la creación del "guion de luces" para uso de los técnicos de luces (con la posibilidad de aportaciones personales del propio alumnado en el curso de los ensayos).
- Asesoramiento y supervisión de ensayos parciales o generales del "Concierto de Navidad" (a cargo del profesor Arturo) con alumnado del ciclo, de Bachillerato y/o ESO en los puestos técnicos lumínicos previamente asignados (coincidentes con los ensayos de los recreos y otras horas complementarias). Al mismo tiempo se deberá ensayar para 1 o 2 obras cortas (Musical, interpretación de solistas) a cargo de la profesora Covadonga.

2º trimestre:

- Asesoramiento y supervisión de ensayos parciales de la obra escénica propuesta para el 3º trimestre y selección de los puestos técnicos lumínicos entre el alumnado voluntario (Bachillerato y/o ESO) para el "Concierto de Primavera" del 3º trimestre (a cargo del profesor Arturo). Al mismo tiempo se deberá ensayar para 1 o 2 obras cortas (Musical, interpretación de solistas) a cargo de la profesora Covadonga.

3º trimestre:

- Creación del "guion de luces" para uso de los técnicos de luces (con la posibilidad de aportaciones personales del propio alumnado en el curso de los ensayos).
- Asesoramiento y supervisión de ensayos parciales y generales del "Musical" y "Concierto de Primavera" con alumnado de Bachillerato y/o ESO en los puestos técnicos lumínicos previamente asignados (a cargo del profesor Arturo).
- Supervisión en el estreno del "Concierto de Primavera" y "Musical" de la correcta ejecución de la iluminación en coordinación con los movimientos de intérpretes musicales o actorales.
- Al mismo tiempo se deberán preparar las luces y ensayar para 1 o 2 obras cortas (Musical, interpretación de solistas) a cargo de la profesora Covadonga.

EQUIPO DE TRABAJO:

- **Dpto. Imagen y Sonido (IMS):** profesorado y alumnado de Iluminación y Video: ideación, montaje y ejecución de luces en ensayos técnicos, generales y en el estreno de la obra escénica propia y de otros departamentos, por parte del profesorado del área de iluminación; así como la grabación de los estrenos de las obras escénicas en video y la documentación fotográfica de dichos eventos.

ESPACIO DE TRABAJO (Dpto. IMS y otros departamentos):

- Escenario del salón de actos: el curso anterior se procedió a la ubicación en el techo de una vara lumínica de contraluz con focos Par Leds, focos Par emplazados en los laterales, focos a nivel de suelo y ubicación de la máquina de humo. Asimismo, se realizó el reparto de la señal lumínica del splitter y cableado de los equipos. Pero en este curso se produjo la denegación por parte de la Consejería -de forma reiterada- (Julio y septiembre 2026) de la compra del material lumínico de la 2ª fase en el salón de actos y anfiteatro (a pesar de las reclamaciones interpuestas) lo que ha originado una nueva planificación de los materiales lumínicos que se van a comprar retrasando la puesta a punto de los nuevos equipos (aún no instalados), y que probablemente se realice con nuevos focos emplazados en algún soporte (probablemente a final de octubre de 2026 y enero de 2027).

- Anfiteatro: ubicación de 2 cañones de luz para seguimiento y resalte de los personajes ubicados en proscenio, e iluminación difusa de otros personajes ubicados en otros puntos del espacio escénico; pupitre con mesa de luces para control lumínico de la obra, y mesa de sonido para difusión de melodías o efectos sonoros…(Armario con manuales de equipos, filtros y otros dispositivos).

Taller Mindfulness Apeiron

Propuesta del Departamento de Filosofía del IES Aramo para crear el Taller de Mindfulness Apeiron, destinado a mejorar el bienestar emocional, la atención y la autorregulación de alumnado, profesorado y familias.

Objetivos principales:
Reducir el estrés y la ansiedad vinculados al entorno académico.
Mejorar la concentración y la regulación emocional.
Favorecer una convivencia más serena y respetuosa.
Promover hábitos de autocuidado y bienestar.
Contribuir a un clima educativo más saludable.
Destinatarios

Está dirigido al alumnado de Filosofía, Historia de la Filosofía y Psicología de Bachillerato, así como a familias y profesorado interesados.

Metodología

El taller se basa en sesiones prácticas de una hora centradas en:

Respiración consciente.
Relajación y escáner corporal.
Observación de pensamientos y emociones.
Reflexión sobre experiencias cotidianas.
Aplicación del mindfulness al estudio, la convivencia y la gestión del tiempo.
Organización

Las sesiones se realizarán una o dos veces al mes. El responsable del proyecto es Mario Carreño Álvarez, profesor del Departamento de Filosofía.

Fundamentación filosófica

La meditación no consiste en "poner la mente en blanco", ni es una práctica religiosa o esotérica. Se entiende como un entrenamiento de la atención consciente.
Se relaciona con la tradición filosófica clásica, especialmente con:
La ataraxia estoica: estado de serenidad interior basado en distinguir lo que depende de nosotros de lo que no.
La epoché escéptica: suspensión del juicio precipitado para evitar perturbaciones derivadas de interpretaciones rígidas.
Idea central de la fundamentación

La meditación se presenta como una práctica que permite:

Entrenar la atención.
Aprender a observar pensamientos y emociones sin identificarse completamente con ellos.
Desarrollar una mayor serenidad (ataraxia).
Detectar y suspender juicios automáticos (epoché).

Conclusión

La propuesta defiende que el mindfulness no es solo una herramienta de bienestar psicológico, sino también una forma práctica de acercar al alumnado a conceptos filosóficos clásicos. La meditación actuaría como un puente entre la teoría filosófica y la vida cotidiana, ayudando a desarrollar atención, autoconocimiento, calma y pensamiento crítico.

Gestión de actividades fotográficas

Este proyecto tiene como finalidad documentar y difundir las actividades académicas, culturales, deportivas e institucionales desarrolladas en el centro educativo mediante la realización de reportajes fotográficos por parte del alumnado del Ciclo Formativo de Grado Superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.

Los alumnos actuarán como equipo fotográfico oficial del IES, cubriendo eventos como:

- Conferencias y charlas.
- Jornadas culturales.
- Actividades musicales y teatrales.
- Entrega de premios y graduaciones.
- Ferias y exposiciones.
- Actividades deportivas.
- Proyectos Erasmus.
- Celebraciones institucionales.
- Actividades organizadas por los diferentes departamentos didácticos.

Las imágenes obtenidas constituirán un archivo visual del centro y servirán para la promoción y difusión de las actividades realizadas.

Una vez entregadas, las fotografías podrán ser utilizadas por los distintos departamentos y equipos del centro para:

- Pantalla informativa del hall de entrada.
- Página web institucional.
- Redes sociales del centro.
- Revista escolar.
- Cartelería.
- Memorias de actividades.
- Dossiers y proyectos educativos.
- Material promocional.
- Archivo histórico del instituto.

Programa de Formación del Profesorado

1. Justificación

El Plan de Formación del Profesorado del IES Aramo para el curso 2026-2027 se plantea como una herramienta para mejorar la práctica profesional, reforzar la seguridad en el desempeño de las funciones docentes y favorecer una respuesta adecuada a las necesidades educativas, organizativas y de convivencia del centro.

La complejidad de la gestión de un instituto de grandes dimensiones, la diversidad de situaciones que se presentan en la actividad cotidiana y la creciente necesidad de coordinación con servicios externos hacen conveniente priorizar una formación práctica, especializada y vinculada a situaciones reales.

Para el presente curso se establecen tres líneas prioritarias: el conocimiento del derecho administrativo aplicado al ámbito educativo, la atención al alumnado con dificultades de salud mental y la prevención de riesgos laborales, con especial atención a los factores psicosociales.

2. Objetivos

1. Mejorar el conocimiento del marco jurídico-administrativo que regula la actividad de los centros docentes públicos.
2. Proporcionar herramientas para afrontar situaciones administrativas y de convivencia con seguridad jurídica.
3. Favorecer la comprensión de las dificultades de salud mental que pueden presentar los adolescentes.
4. Mejorar la detección de señales de alarma y la coordinación con los servicios sanitarios especializados.
5. Promover una cultura preventiva que proteja la salud y el bienestar del profesorado.
6. Identificar factores de riesgo psicosocial y conocer los procedimientos de actuación y prevención.
7. Favorecer la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a la organización y funcionamiento del centro.

3. Actuaciones formativas previstas

Derecho administrativo aplicado a la educación

Temporalización: noviembre-diciembre de 2026.

Duración orientativa: 3 horas.

Destinatarios: Equipo Directivo, profesorado y, especialmente, personal con responsabilidades de coordinación, tutoría o gestión.

Ponente: profesional especializado en derecho administrativo y legislación educativa, preferentemente con experiencia en la Administración educativa.

Contenidos propuestos:

- Principios básicos del procedimiento administrativo y su aplicación a los centros docentes públicos.
- Competencias y responsabilidades de los órganos de gobierno y coordinación docente.

- Derechos y deberes del profesorado, alumnado y familias.
- Procedimientos administrativos relacionados con la convivencia escolar.
- Elaboración de informes, actas, comunicaciones y resoluciones.
- Notificaciones, plazos, registro y tramitación de escritos.
- Protección de datos y tratamiento de información del alumnado.
- Responsabilidad administrativa y garantías jurídicas en la actuación del personal docente.
- Análisis de supuestos prácticos habituales en la gestión de un instituto.

Finalidad: proporcionar al profesorado criterios básicos para actuar con seguridad jurídica, conocer los límites de sus responsabilidades y utilizar correctamente los procedimientos administrativos.

Salud mental adolescente: intervención educativa y coordinación con los servicios sanitarios

Temporalización: enero-febrero de 2027.

Duración orientativa: 2-3 horas.

Destinatarios: profesorado del centro, con especial interés para tutores, Equipo Directivo y Departamento de Orientación.

Ponente: profesional sanitario especializado en salud mental infantojuvenil, preferentemente perteneciente a un Hospital de Día Infantojuvenil.

Contenidos propuestos:

- Principales dificultades de salud mental en la adolescencia y su repercusión en el ámbito escolar.
- Señales de alarma que pueden observarse en el centro educativo.
- Autolesiones, conducta suicida y situaciones de crisis: detección y actuación desde el ámbito educativo.
- Límites de la intervención del profesorado y procedimientos de derivación.
- Acompañamiento educativo del alumnado con dificultades de salud mental.
- Reincorporación al centro tras una hospitalización o un periodo de atención sanitaria intensiva.
- Coordinación entre el centro educativo, las familias y los servicios de salud mental.
- Análisis de situaciones prácticas y resolución de dudas.

Finalidad: mejorar la capacidad del profesorado para detectar situaciones de riesgo, acompañar adecuadamente al alumnado y actuar de forma coordinada con los profesionales sanitarios, sin asumir competencias clínicas.

Prevención de riesgos laborales en los centros educativos

Temporalización: marzo-abril de 2027.

Duración orientativa: 2-3 horas.

Destinatarios: profesorado y Equipo Directivo.

Ponente: técnico o técnica de Prevención de Riesgos Laborales, preferentemente del servicio competente de la Administración educativa.

Contenidos propuestos:

- Derechos y obligaciones del personal docente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Riesgos laborales específicos de los centros educativos.
- Identificación y prevención de factores de riesgo psicosocial.
- Estrés laboral, sobrecarga de trabajo y organización de las tareas.
- Conflictos interpersonales, situaciones de violencia externa y protección del personal.
- Procedimientos de comunicación de riesgos y solicitud de evaluación preventiva.
- Medidas de prevención y protección ante situaciones de especial complejidad.
- Responsabilidades de la Administración y del personal del centro.
- Análisis de casos prácticos y resolución de dudas.

Finalidad: mejorar el conocimiento de los derechos y procedimientos preventivos, identificar situaciones de riesgo y promover condiciones de trabajo seguras y saludables.

4.Temporalización

Actividad formativa	Periodo previsto	Duración orientativa
Derecho administrativo aplicado a la educación	Noviembre-diciembre de 2026	3 horas
Salud mental adolescente. Intervención educativa desde la perspectiva de un Hospital de Día Infantojuvenil	Enero-febrero de 2027	2-3 horas
Prevención de riesgos laborales y riesgos psicosociales en el ámbito educativo	Marzo-abril de 2027	2-3 horas

Las fechas definitivas se establecerán en función de la disponibilidad de los profesionales participantes y de las posibilidades organizativas del centro.

5. Organización y responsables

La organización del plan corresponderá al Equipo Directivo, en coordinación con la persona responsable de formación del centro y con el Centro del Profesorado y de Recursos de referencia, cuando proceda.

Se procurará contar con profesionales especializados de la Administración educativa, los servicios sanitarios públicos y los servicios de prevención de riesgos laborales.

Las actividades podrán desarrollarse mediante sesiones presenciales en el instituto, priorizando el análisis de situaciones prácticas y la participación del profesorado.

6. Seguimiento y evaluación

La evaluación del plan tendrá en cuenta los siguientes indicadores:

Indicador	**Instrumento**
Número de actividades formativas realizadas.	Registro de actividades.
Porcentaje de participación del profesorado.	Registro de asistencia.
Grado de satisfacción y utilidad percibida.	Cuestionario breve de valoración.
Adecuación de los contenidos a las necesidades del centro.	Valoración de los participantes y del Equipo Directivo.
Propuestas de mejora derivadas de las actividades.	Recogida de conclusiones y Memoria Final.

Las conclusiones permitirán valorar la utilidad de la formación desarrollada y orientar la planificación de futuras actuaciones.

10 Programa de actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso 2026/27 se han aprobado en CCP los siguientes criterios para establecer qué actividades se iban a llevar a cabo:

- Instaurar el límite de una ACEX por nivel y materia. En este caso, se verán exentas:
  - todas aquellas que impliquen competiciones académicas como Olimpiadas, Odisea, Canguro Matemático, etc.
  - todas aquellas que constituyan criterios de evaluación según programación didáctica.
  - aquellas que no consuman períodos lectivos de otras materias o que no interfieran en el horario habitual por ser de tarde o de fin de semana.
- Restringir las dos semanas anteriores a las evaluaciones para no obstaculizar el normal desarrollo de las pruebas.
- Se favorecerán las ACEX que se realicen durante la semana de las evaluaciones.
- Será preceptivo agrupar niveles para que la actividad no se prolongue en el tiempo.
- Se reducirá a un máximo de una actividad con pernocta por nivel y curso.

ACTIVIDADES GENERALES DEL CENTRO

Incluye las actividades del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares que no son competencia directa de ningún Departamento, tienen un carácter interdisciplinar y son organizados por el DACE, AMPA, Programas institucionales y el Equipo directivo del IES ARAMO

- **Viaje de estudios.**

En el momento de elaboración de la PGA, el departamento de ACEX está solicitando presupuestos a tres agencias para realizar el viaje de estudios de 1º Bachillerato a Portugal (Lisboa y Oporto) durante la semana previa a las vacaciones de Semana Santa.

- **Programa de Apertura de Centros a la Comunidad: Actividades extraescolares en horario vespertino y otras.**

  - Escuela de voleibol, con 22 participantes a fecha de entrega de la PD, los martes y jueves de 16:30 a 17:30 y de 17:30 a 18:30 en el Gimnasio del instituto (a un coste de 20 euros por mes). El monitor que lo imparte, José Antonio Peña Molina, pertenece a la Federación de voleibol de Asturias.

Todos los monitores de las actividades (ajenos al centro) han de presentar el Certificado de Delitos Sexuales (Ministerio de Justicia), trámite ya realizado.

- Apoyo Educativo IES Aramo: Un grupo de 13 profesores ofrece actividades de estudio asistido de lunes a miércoles de 16:30 a 18:00 horas, con un máximo de 25 alumnos de la ESO, dentro del programa de apertura de centros.

- Secretariado Gitano: con la ayuda de dos profesores, esta actividad tiene lugar los lunes y jueves de 16:30 a 18:30, para dar apoyo educativo, incluyendo seguimiento familiar de los alumnos que participan; está incluido en el Programa Promociona.

- **Concursos escolares:** Como en años anteriores, el Instituto ARAMO, en colaboración con los diferentes Departamentos y el AMPA, convocará varios concursos con distintas modalidades, los Concursos del Aramo. Las bases de la convocatoria se harán públicas en el Centro a partir del segundo trimestre.

  El Equipo del Plan Lector del centro también convocará, si es posible:
  - Concurso "Don Juan Tenorio"(en el primer trimestre: 1 de noviembre)
  -XII Concurso de postales de Navidad (en el primer trimestre)
  -XIII Concurso de poesía y creación de San Valentín (segundo trimestre)

- **Graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato y 2º CIS**
  Se realizará probablemente en el Auditorio Calatrava en fechas aún por concretar.

- **Actividades solidarias:**

  - Recogida de alimentos para la Campaña de Navidad del Banco de Alimentos de Asturias (diciembre 2026).

ANEXO-4.2-ACTIVIDADES PLEI-IES ARAMO-2026-27 **Todas son actividades complementarias**	
DURANTE TODO EL CURSO	-Redacción definitiva del PLEI: Materiales y actividades: Concreción actividades y normas básicas comunes a todos los Departamentos didácticos (CCP) -**Formación de usuarios: Alfabetización documental.** **-Relación con otros espacios documentales e instituciones** Trabajos de investigación y lectura de diversas disciplinas **-Book-crossing** -Mejora Proyecto Biblioteca escolar: *Catalogación e informatización fondos biblioteca -Mantenimiento y expurgo -Préstamo y control -Actividades de dinamización bibliotecaria. -*
OCTUBRE-NOVIEMBRE	-Reelaboración/ adaptación del PLEI Estudio e incorporación de las **propuestas de mejora** del grupo de trabajo del curso pasado. -Difusión en CCP, Claustro, AMPA y Consejo Escolar -Inclusión del Plan Lingüístico en el PAT - Señalización, reordenación de espacios y decoración - Actividad de presentación a los alumnos nuevos (**Bibliogymkana**): En las sesiones de Tutoría de 5 cursos de 1º ESO y 1º BACH **-Actividades sobre D. Juan Tenorio (“*No hay Difuntos sin d. Juan*”)** **- Concurso de Postales de Navidad y Recomendaciones de lecturas**
DICIEMBRE	**- Concurso de Postales de Navidad y Recomendaciones de lecturas** **- (Entrega premios concurso postales navideñas)** **-Diseño Postales de Navidad con recomendación de lecturas para la ESO/ Bachillerato por niveles y publicación en la web**
ENERO	**-Actividades del Día de la Paz (30 de enero)**
FEBRERO	**-Concurso de poesía por San Valentín** **-Exposición de poesía**
MARZO	**-Día mundial de la poesía** **-Encuentros con autores** **-Día de la mujer:” Exposición de autoras”**

ABRIL- MAYO	**Semana del Libro:** Centrado en una temática por concretar **-XI Feria del Libro: Exposición y venta de novedades** (En colaboración con libreros de Oviedo) -Concurso literario
JUNIO	**-Recomendación de lecturas para el verano** **-Campaña de intercambio de libros**

Por departamentos didácticos, en número de ACEX para este curso es el siguiente:

DEPARTAMENTO	**Nº ACEX**
Artes Plásticas	**6**
Biología y Geología	**12**
IMS	**1**
Educación Física	**7**
Filosofía	**2**
Física y Química	**7**
Economía	**8**
Francés	**2**
Geografía e Historia	**8**
Inglés	**5**
Italiano	**8**
Latín y griego	**4**
Lengua Castellana y Literatura	**20**
Música	**7**
Matemáticas	**3**
Religión	**6**
Tecnología	**5**
Orientación	**3**

La mayoría de éstas son actividades complementarias que se distribuyen prioritariamente en el 2º trimestre (48 actividades), en el 3ª trimestre (41 actividades) y en el 1º trimestre (23). La mayoría de las actividades propuestas son complementarias.

Según los niveles a los que van dirigidas:

Nivel	**Nº Actividades**
1º ESO	36
2º ESO	37
3º ESO	47
4º ESO	51
1º BACH	56
2º BACH	47
CIS 1º CFGS	2
CIS 2º CFGS	1

A la vista de los datos, hay que tener en cuenta que las actividades propuestas para Bachillerato no engloban todos los grupos, ya que se dividen por especialidades.

Se han inscrito nueve actividades con pernoctaciones:

- 1º ESO: *Walking to* (INGLÉS)
- 2º ESO: Camino Santiago (RELIGIÓN) y viaje a Irlanda (INGLÉS)
- 3º ESO: Viaje cultural a Madrid (RELIGIÓN)
- 4º ESO: Viaje a la nieve (EDUCACIÓN FÍSICA)
- 1º BACH: Viaje a Portugal (ACEX), Viaje a Italia (ITALIANO)
- 2º BACH: Viaje a Italia (ITALIANO), Viaje a ARCO (AP).

Hay que resaltar que 45 de ellas son internivelares, lo que implica más organización, pero también un mejor aprovechamiento de los recursos. Sí que sería deseable aumentar el número de salidas interdepartamentales de cara a una mayor eficiencia.

-**Observaciones**: algunas de las actividades propuestas no se desarrollarán ya que se solicitan a instituciones y organismos que no siempre las conceden.

11 Los deberes o tareas escolares

- **Criterios generales sobre las tareas escolares fuera del horario lectivo**

El IES Aramo considera que el horario lectivo debe constituir el espacio prioritario para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la realización de actividades, la práctica de los contenidos trabajados y la resolución de dudas.

Teniendo en cuenta que el alumnado permanece diariamente en el centro durante una parte considerable de su jornada, se considera necesario favorecer el aprovechamiento de las sesiones lectivas y respetar su tiempo de descanso, convivencia familiar, actividad física, ocio y desarrollo personal.

En consecuencia, **se recomienda evitar la asignación habitual de deberes o tareas escolares para realizar en el hogar**, procurando que las actividades de aprendizaje, aplicación y consolidación de conocimientos se desarrollen, con carácter general, dentro del horario lectivo.

Esta orientación pedagógica no debe confundirse con el desarrollo de hábitos de estudio autónomo, la preparación de pruebas de evaluación o la lectura, actividades que forman parte de la formación académica y personal del alumnado y que no se consideran, a estos efectos, deberes escolares.

Para la organización de las tareas se establecen los siguientes criterios:

1. Prioridad del trabajo en el aula. Se procurará que las actividades de enseñanza, aprendizaje, práctica y consolidación de los contenidos se desarrollen durante las sesiones lectivas, mediante una adecuada planificación de los tiempos y recursos disponibles.

2. Carácter no sistemático de los deberes. Se recomienda evitar la asignación habitual de ejercicios, fichas o actividades obligatorias para realizar fuera del horario escolar. Cuando se propongan, deberán responder a una finalidad pedagógica concreta, estar adecuadamente justificadas y no constituir una prolongación sistemática de la jornada lectiva.

3. Fomento del estudio autónomo y la lectura. Se promoverán los hábitos de estudio personal, la preparación de pruebas de evaluación y la lectura, tanto académica como recreativa, como prácticas fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado.

4. Respeto al tiempo personal y familiar. La planificación docente tendrá en cuenta la importancia del descanso, la convivencia familiar y la participación en actividades deportivas, culturales y de ocio, evitando una sobrecarga de trabajo escolar fuera del horario lectivo.

5. Coordinación docente. Cuando se considere conveniente proponer tareas para realizar en el hogar, se procurará una distribución equilibrada entre las distintas materias. Los equipos docentes, con la coordinación de las tutorías, velarán por evitar acumulaciones innecesarias, especialmente en los periodos de pruebas y evaluaciones.

6. Equidad y accesibilidad. Las actividades propuestas deberán ser accesibles para todo el alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias personales y sus necesidades específicas de apoyo educativo. El centro facilitará equipos informáticos y conexión a internet al alumnado que carezca de estos recursos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

7. Claridad de las instrucciones y transparencia en la evaluación. Cuando se propongan trabajos, proyectos o tareas evaluables ya sea para realizar en el aula o fuera de ella, especialmente en los cursos terminales de etapa (4.º de ESO y 2.º de Bachillerato), sus instrucciones deberán publicarse por escrito en Microsoft Teams.

Estas instrucciones incluirán, al menos, la descripción de la actividad, las condiciones de realización, los plazos de entrega y los criterios de valoración y calificación.

Asimismo, se facilitará previamente al alumnado la rúbrica o el instrumento de evaluación correspondiente, de manera que conozca con claridad los aspectos que serán valorados y su incidencia en la calificación.

Esta medida será aplicable a todos los niveles educativos y tendrá como finalidad garantizar la transparencia y objetividad de la evaluación, favorecer la igualdad de acceso a la información y prevenir malentendidos o discrepancias sobre las calificaciones.

8. Comunicación de tareas y respeto a los periodos de descanso. Las tareas escolares deberán comunicarse al alumnado durante el horario lectivo y con la antelación suficiente para permitir su adecuada planificación.

Se evitará la asignación de nuevas actividades a través de Teams u otros medios digitales fuera del horario lectivo, así como el establecimiento de plazos que exijan al alumnado permanecer conectado o pendiente de nuevas instrucciones durante sus periodos de descanso.

9. Uso exclusivo de canales digitales institucionales. Las comunicaciones digitales de carácter educativo entre el profesorado y el alumnado se realizarán exclusivamente mediante Microsoft Teams y las herramientas institucionales de Microsoft 365 habilitadas por la Consejería de Educación, sin perjuicio de otros canales oficiales que esta pudiera autorizar expresamente.

Queda expresamente prohibida la utilización de aplicaciones de mensajería, redes sociales, plataformas o cuentas personales ajenas a los canales institucionales autorizados para comunicar tareas, facilitar apuntes o materiales, solicitar trabajos, transmitir instrucciones académicas o mantener cualquier otra comunicación digital relacionada con la actividad docente.

En particular, no se utilizarán WhatsApp, Telegram, redes sociales, cuentas personales de correo electrónico ni otras aplicaciones o servicios no autorizados para mantener comunicaciones educativas con el alumnado.

Los materiales y recursos que se faciliten digitalmente deberán ponerse a disposición del alumnado a través de las herramientas institucionales autorizadas, garantizando la protección de los datos personales, la seguridad de las comunicaciones y la trazabilidad de la información académica.

10. Seguimiento de los criterios establecidos. Los equipos docentes y la Comisión de Coordinación Pedagógica podrán valorar la aplicación de estas orientaciones y proponer las mejoras necesarias cuando se detecten situaciones de sobrecarga de trabajo escolar o dificultades relacionadas con la organización y comunicación de las tareas.

12 Seguimiento, análisis y evaluación de la PGA

1. Finalidad

El seguimiento y la evaluación de la Programación General Anual tendrán como finalidad valorar el funcionamiento del centro, analizar los resultados de las actuaciones desarrolladas, detectar dificultades y establecer propuestas de mejora.

Se combinarán indicadores cuantitativos y cualitativos, utilizando preferentemente la información recogida en los registros, actas e informes habituales del centro, con el fin de evitar duplicidades y reducir la carga administrativa del profesorado.

El análisis se realizará de manera coordinada entre el Equipo Directivo, los equipos docentes, los departamentos didácticos, el Departamento de Orientación y los órganos colegiados de gobierno, de acuerdo con sus respectivas competencias.

2. Ámbitos e indicadores de análisis

Ámbito	Indicadores principales	Fuentes de información
Convivencia	Puntualidad, número y tipología de incidencias, conflictos detectados, evolución de las conductas contrarias a las normas y eficacia de las medidas adoptadas.	Registros de Jefatura de Estudios, actas de los equipos docentes e informes de tutoría y Orientación.
Absentismo	Faltas de asistencia, situaciones de absentismo reiterado, causas detectadas, actuaciones realizadas y evolución de los casos.	Registros de asistencia, informes de tutoría, Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.
Rendimiento académico	Resultados por materias y grupos, porcentaje de alumnado con evaluación positiva, promoción y titulación, evolución respecto a evaluaciones anteriores y dificultades de aprendizaje detectadas.	Actas de evaluación, informes de los departamentos didácticos, equipos docentes y Jefatura de Estudios.
Guardias	Incidencias registradas, necesidades de cobertura y dificultades organizativas detectadas.	Registros de guardias y Jefatura de Estudios.
Atención a las diferencias individuales	Alumnado atendido mediante medidas de apoyo, refuerzo o profundización, asistencia a las actuaciones previstas y evolución de los aprendizajes.	Departamento de Orientación, equipos docentes, departamentos

		didácticos y Jefatura de Estudios.
Actividades complementarias y extraescolares	Actividades realizadas, participación del alumnado, incidencias y valoración de su contribución a los objetivos educativos.	Registros de actividades, departamentos organizadores y responsables de coordinación.

Los indicadores podrán completarse con otros datos cuando resulte necesario para analizar situaciones concretas o valorar actuaciones específicas previstas en la PGA.

3. Temporalización del seguimiento

El seguimiento de la PGA se organizará en tres momentos principales:

Primer trimestre: evaluación inicial y detección de necesidades.

Se analizarán los resultados de la evaluación inicial, la situación de convivencia y asistencia, las necesidades de apoyo educativo y las dificultades organizativas detectadas durante el inicio del curso.

A partir de este análisis podrán establecerse ajustes en las actuaciones previstas.

Segundo trimestre: seguimiento de las medidas adoptadas.

Se valorará la evolución de los resultados académicos, la convivencia, el absentismo y las medidas de atención educativa.

Se comprobará la eficacia de las actuaciones desarrolladas y, cuando sea necesario, se introducirán modificaciones para mejorar su funcionamiento.

Tercer trimestre: evaluación final y propuestas de mejora.

Se realizará una valoración global de los resultados académicos, la convivencia, la asistencia, las medidas de atención a las diferencias individuales y las actividades desarrolladas.

Las conclusiones y propuestas de mejora se incorporarán a la Memoria Final del curso y servirán de referencia para la elaboración de la PGA del curso siguiente.

4. Participación de los órganos de coordinación y gobierno

Órgano	Actuaciones de seguimiento	Temporalización
Equipo Directivo	Seguimiento general del funcionamiento del centro, análisis de indicadores y coordinación de las medidas de mejora.	Continuo, con valoración trimestral.
Equipos docentes y juntas de evaluación	Análisis del rendimiento académico, convivencia, asistencia y necesidades educativas de cada grupo.	Evaluación inicial y sesiones de evaluación; reuniones adicionales cuando sean necesarias.

Departamentos didácticos	Seguimiento de las programaciones, análisis de resultados por materias y propuestas de mejora metodológica y organizativa.	Trimestral y final de curso.
Departamento de Orientación	Seguimiento de las medidas de atención educativa, absentismo y situaciones que requieran intervención específica.	Continuo, con valoración trimestral.
Comisión de Coordinación Pedagógica	Análisis de las conclusiones de los departamentos, coordinación de propuestas pedagógicas y seguimiento de las medidas acordadas.	Según su calendario de reuniones, con valoración trimestral.
Claustro	Información y valoración de los aspectos pedagógicos y educativos de su competencia.	A lo largo del curso y en la evaluación final.
Consejo Escolar	Seguimiento y evaluación de la PGA en el ámbito de sus competencias.	A lo largo del curso y en la evaluación final.

5. Instrumentos de seguimiento

Se utilizarán preferentemente los siguientes instrumentos:

- Actas de las sesiones de evaluación y de las reuniones de los equipos docentes.
- Informes de seguimiento de las programaciones didácticas.
- Registros de asistencia, puntualidad, convivencia y guardias.
- Informes del Departamento de Orientación y de las tutorías.
- Registros de actividades complementarias y extraescolares.
- Informes y acuerdos de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Cuestionarios breves de valoración, cuando se considere necesario.
- Memoria Final del curso.

6. Propuestas de mejora

Los análisis realizados deberán permitir identificar las principales dificultades detectadas y formular propuestas de mejora concretas, viables y evaluables.

Siempre que sea posible, cada propuesta especificará la actuación prevista, los responsables de su desarrollo y el momento en que se revisará su aplicación.

Se priorizará un número reducido de medidas de mejora, atendiendo a su relevancia educativa y a los recursos disponibles.

13 Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales

Sesiones	Calendario	Puntos principales del orden del día:
1ª	octubre de 2026	- Aprobación Programación General Anual. - Aprobación Proyecto Educativo de Centro, incluidas las concreciones curriculares. - Presentación de las programaciones docentes del curso 2026/27
2ª	Ultima semana de enero de 2027	- Aprobación, si es que las hubiera, de las modificaciones del Proyecto Educativo de Centro en el claustro ordinario.
3ª	Última semana de junio de 2027	-Aprobación, si es que las hubiera, de las modificaciones del Proyecto Educativo de Centro en el claustro ordinario

Calendario general de actividades docentes y no docentes

Reuniones de claustro

Sesiones	Calendario
1ª	1ª semana de septiembre de 2026
2ª	4ª semana de octubre de 2026
3ª	4ª semana de enero de 2027
5ª	3ª semana de abril de 2027
6ª	Última semana de junio de 2027

Reuniones de CCP: todas las semanas